AGH

1957

ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
(INSP)

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2018 Y 2017.

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

MÉXICO

E. RÉBSAMEN 740
DELEGACIÓN B. JUÁREZ
03100 CIUDAD DE MÉXICO

(55) 5523-3437

PUEBLA

AV. JUÁREZ 1706-202
COLONIA LA PAZ
72160 PUEBLA, PUE.

(222) 243-8869

Representante de
CPAAI en Puebla

AGHauditores.com

Marzo del 2019.

AGH

1957

ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.

CUADERNO DEL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

Contenido	Páginas
INFORME DEL AUDITOR EXTERNO	
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017:	
Estado de situación financiera	1
Estado de actividades	2
Estado de variación en la hacienda pública	3
Estado de flujos de efectivo	4
ANEXOS DE ESTADOS O INFORMES CON INFORMACIÓN CONTABLE COMPLEMENTARIA:	
Estado de cambios en la situación financiera	5
Estado analítico del activo	6
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	7
Relación del patrimonio neto que corresponde al Poder Ejecutivo Federal en el ente público	8
Informe sobre pasivos contingentes	9
Conciliación Contable-Presupuestaria	10
Notas a los estados financieros	11 – 68

MÉXICO

E. RÉBSAMEN 740
DELEGACIÓN B. JUÁREZ
03100 CIUDAD DE MÉXICO

(55) 5523-3437

PUEBLA

AV. JUÁREZ 1706-202
COLONIA LA PAZ
72160 PUEBLA, PUE.

(222) 243-8869

Representante de
(GGAA) en Puebla.

AGHauditores.com

AGH

1957

ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.

Marzo 15 de 2019.

A la Secretaría de la Función Pública
A la H. Junta de Gobierno del
Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)
P r e s e n t e.

Opinión.-

Hemos auditado los estados financieros de la entidad gubernamental Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los estados de actividades, de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera, los reportes sobre pasivos contingentes y de relación del patrimonio neto que corresponde al Poder Ejecutivo Federal en el ente público y así como la Conciliación Contable-Presupuestaria correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la nota 8.5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión.-

Hemos llevado acabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros", de nuestro informe.
Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional.

MÉXICO

E. RÉBSAMEN 740
DELEGACIÓN B. JUÁREZ
03100 CIUDAD DE MÉXICO

(55) 5523-3437

PUEBLA

AV. JUÁREZ 1706-202
COLONIA LA PAZ
72160 PUEBLA, PUE.

(222) 243-8869

Representante de BDAA en Puebla

AGHauditores.com

Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para poder emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe.-

Llamamos la atención sobre la Nota 8.5 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros.-

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 8.5 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para emitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros.-

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad Razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantia, de que una auditoria realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente o, en su conjunto, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión.

  El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida de conformidad con la NIA 570 revisada – Empresa en Funcionamiento, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que puedan originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención, en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y sus hallazgos importantes, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Atentamente
ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.

C.P.C. JUAN ANTONIO ORTIZ GRAJALES.
Socio Responsable de la Auditoría

Cuernavaca, Morelos a 15 de marzo de 2019.

Dirección del Auditor:
Enrique Rebsamen No. 740, Col. Del Valle,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03100

CUENTA PUBLICA 2018
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Salud Pública

Concepto	2018	2017
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	104,247,248	171,225,122
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	19,432,680	25,827,649
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	462,261	0
Inventarios	746,203	1,074,717
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Total de Activos Circulantes	**124,888,392**	**198,127,488**
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	713,677,971	512,767,084
Bienes Muebles	68,239,162	63,845,952
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-302,240,623	-161,734,637
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
Total de Activos No Circulantes	**479,676,510**	**414,878,399**
Total del Activo	**604,564,902**	**613,005,887**

Concepto	2018	2017
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	21,514,012	17,039,345
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	97,258,128	155,980,996
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	13,230,894	34,101,077
Total de Pasivos Circulantes	**132,003,034**	**207,121,422**
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	5,609,116	5,609,116
Total de Pasivos No Circulantes	**5,609,116**	**5,609,116**
Total del Pasivo	**137,612,150**	**212,730,538**
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**475,865,951**	**473,123,029**
Aportaciones	265,945,775	263,202,853
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	209,920,176	209,920,176
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**-8,913,199**	**-72,847,680**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-18,567,203	-25,646,624
Resultados de Ejercicios Anteriores	-299,733,193	-278,564,190
Revalúos	309,387,197	231,363,134
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0	0
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	**466,952,752**	**400,275,349**
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	**604,564,902**	**613,005,887**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Salud Pública

Concepto	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	73,659,656	72,700,344
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	73,659,656	72,700,344
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	507,567,282	432,982,795
Participaciones y Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	507,567,282	432,982,795
Otros Ingresos y Beneficios	23,316,508	13,957,011
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	23,316,508	13,957,011
Total de Ingresos y Otros Beneficios	604,543,446	519,640,150

Concepto	2018	2017
GASTOS Y OTRAS PÈRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	599,148,826	529,144,808
Servicios Personales	395,813,576	371,059,806
Materiales y Suministros	15,974,712	14,168,241
Servicios Generales	187,360,538	143,916,761
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	165,000	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	165,000	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	23,796,823	16,141,966
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	23,796,823	16,006,953
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros gastos	0	135,013
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	623,110,649	545,286,774
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-18,567,203	-25,646,624

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C. ROSA MARÍA VITAL TERÁN
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y APODERADA LEGAL

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Salud Pública

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2017	473,123,029				473,123,029
Aportaciones	263,202,853				263,202,853
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	209,920,176				209,920,176
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017		-47,201,056	-25,646,624		-72,847,680
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-25,646,624		-25,646,624
Resultados de Ejercicios Anteriores		-278,564,190			-278,564,190
Revalúos		231,363,134			231,363,134
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2017				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2017	473,123,029	-47,201,056	-25,646,624	0	400,275,349
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	2,742,922				2,742,922
Aportaciones	2,742,922				2,742,922
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2018		-21,169,003	85,103,484		63,934,481
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-18,567,203		-18,567,203
Resultados de Ejercicios Anteriores		-21,169,003	25,646,624		4,477,621
Revalúos			78,024,063		78,024,063
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2018				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	475,865,951	-68,370,059	59,456,860	0	466,952,752

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. ROSA MARÍA VITAL TERÁN
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y APODERADA LEGAL

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Salud Pública

Concepto	2018	2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	604,543,446	519,640,150
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	73,659,656	72,700,344
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	507,567,282	432,982,795
Otros Orígenes de Operación	23,316,508	13,957,011
Aplicación	623,110,649	545,286,774
Servicios Personales	395,813,576	371,059,806
Materiales y Suministros	15,974,712	14,168,241
Servicios Generales	187,360,538	143,916,761
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	165,000	16,006,953
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	23,796,823	135,013
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-18,567,203	-25,646,624

Concepto	2018	2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	23,796,823	13,392,709
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	293,344
Bienes Muebles	0	13,099,365
Otros Orígenes de Inversión	23,796,823	0
Aplicación	10,989,914	16,006,953
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	3,661,112	0
Otras Aplicaciones de Inversión	7,328,802	16,006,953
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	12,806,909	-2,614,244
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	14,363,069	162,789,833
Endeudamiento Neto	7,034,267	6,808,837
Interno	7,034,267	6,808,837
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	7,328,802	155,980,996
Aplicación	75,580,649	663,292
Servicios de la Deuda	16,857,781	663,292
Interno	16,857,781	663,292
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	58,722,868	0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-61,217,580	162,126,541
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-66,977,874	133,865,673
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	171,225,122	37,359,449
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	104,247,248	171,225,122

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. ROSA MARÍA VITAL TIRÁN
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y APODERADA LEGAL

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Salud Pública

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	214,207,343	205,766,358
Activo Circulante	73,701,357	462,261
Efectivo y Equivalentes	66,977,874	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,394,969	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	462,261
Inventarios	328,514	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	140,505,986	205,304,097
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	200,910,887
Bienes Muebles	0	4,393,210
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	140,505,986	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0

Concepto	Origen	Aplicación
PASIVO	4,474,663	79,593,051
Pasivo Circulante	4,474,663	79,593,051
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,474,663	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	58,722,868
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	20,870,183
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	87,846,406	21,169,003
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	2,742,922	0
Aportaciones	2,742,922	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	85,103,484	21,169,003
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	7,079,421	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	21,169,003
Revalúos	78,024,063	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó DR. JUAN ANGEL RIVERA DOMINGUEZ
DIRECTOR GENERAL

Elaboró C. BLANCA MARGARITA DEL TERAN
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y APODERADA LEGAL

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Salud Pública

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	613,005,887	1,722,980,733	1,731,421,718	604,564,902	-8,440,985
Activo Circulante	198,127,488	1,461,498,962	1,534,738,058	124,888,392	-73,239,096
Efectivo y Equivalentes	171,225,122	638,943,906	705,921,780	104,247,248	-66,977,874
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	25,827,649	808,403,003	814,797,972	19,432,680	-6,394,969
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	462,261	0	462,261	462,261
Inventarios	1,074,717	13,689,792	14,018,306	746,203	-328,514
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	414,878,399	261,481,771	196,683,660	479,676,510	64,798,111
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	512,767,084	223,177,039	22,266,152	713,677,971	200,910,887
Bienes Muebles	63,845,952	30,168,384	25,775,174	68,239,162	4,393,210
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-161,734,637	8,136,348	148,642,334	-302,240,623	-140,505,986
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Autorizó: DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. ROSA MARÍA VITAL TERÁN
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y APODERADA LEGAL

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Salud Pública

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			212,730,538	137,612,150
Total Deuda y Otros Pasivos			212,730,538	137,612,150

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. ROSA MARÍA VITAL TERÁN
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y APODERADA LEGAL

CUENTA PÚBLICA 2018
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Salud Pública

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	466,952,752
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	466,952,752

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. ROSA MARÍA VITAL TERÁN
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Firma el presente con fundamento en los Art. 24, 32 y 41 del Estatuto Orgánico del INSP y oficio DG/150/2019.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Contingencias Laborales.

Este rubro se integra por 77,634,384 pesos para pasivos laborales contingentes, que representan 138 litigios activos, derivados de las demandas interpuestas por 103 actores ante la Junta de Conciliación y Arbitraje.

Con respecto al cierre 2017, el Instituto Nacional de Salud Pública registro provisión por contingencias de 125 juicios laborales, derivados de demandas interpuestas ante la Junta de Conciliación y Arbitraje.

En el periodo de octubre a diciembre del 2017, se contaban con 125 asuntos laborales que representaban un Pasivo Laboral aproximado de 87,775,116 pesos.

Cabe hacer mención que en el mes de diciembre de 2018 no se recibieron ampliaciones presupuestales.

Comparativo cuarto trimestre 2018 - 2017		
	al 31 de diciembre de 2018	al 31 de diciembre de 2017
Nuevos Litigios en trámite	13	14
Asuntos concluidos	0	19
Total litigios activos	138	125
Pasivo laboral (estimado)	**77,634,384**	**87,775,116**

La estimación aproximada de los pasivos que se presentan se realizó mediante cálculo, salvo error u omisión de carácter aritmético, que se integra por: salarios caídos, aguinaldo, prima vacacional, vacaciones, veinte días por año por cada año de servicio, indemnización de noventa días (3 meses), más el 20% del total por concepto de cantidades diferenciales y mejoras al salario para el caso de las reinstalaciones.

Del periodo comprendido de octubre a diciembre 2018, se tiene una cantidad total de 138 asuntos laborales que representan un Pasivo Laboral por laudos firmes y en proceso aproximado de 77,634,384 pesos.

El incremento en el Pasivo Laboral se debe al ingreso de trece demandas laborales contra el Instituto Nacional de Salud Pública, además de actualizarse el estado procesal, las prestaciones y salarios caídos de los juicios que ya se tenían con anterioridad.

La presión de gasto que existe de estos Pasivos Laborales firme de forma inmediata, es decir que se deben cubrir en un periodo de 1 a 2 meses asciende a la cantidad aproximada de 12,949,170 pesos, mismos que corresponden a 18 asuntos.

La presión de gasto que existe de estos Pasivos Laborales a mediano plazo, es decir que se deben cubrir en un periodo de 6 meses, asciende a la cantidad aproximada de 3,619,343 pesos, mismos que corresponden a 6 asuntos.

La presión de gasto que existe de estos Pasivos Laborales a largo plazo, es decir que se deben cubrir en un periodo de 12 meses, asciende a la cantidad aproximada de 61,065,871 pesos, mismos que corresponden a 114 asuntos.

Consecutivo	Exigibilidad	Número de Expedientes	Presión de gasto
		Al 31 de diciembre de 2018	
1	De uno a dos meses (laudos firmes)	18	12,949,170
2	Seis meses	6	3,619,343
3	1 año	114	61,065,871
	Total	138	77,634,384

Autorizó: DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
Cargo: DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. ROSA MARÍA VITAL TERÁN
Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y APODERADA LEGAL

CUENTA PÚBLICA 2018
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Salud Pública

Concepto	2018
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Ingresos presupuestarios	**597,288,485**
2. Más ingresos contables no presupuestarios	**11,219,786**
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	11,219,786
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	**3,964,825**
Productos de capital	0
Aprovechamientos capital	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	3,964,825
4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)	**604,543,446**
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de egresos presupuestarios	**597,288,485**
2. Menos egresos presupuestarios no contables	**8,442,714**
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	3,661,112
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0

CUENTA PÚBLICA 2018
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Salud Pública

Concepto	2018
Otros egresos presupuestarios no contables	4,781,602
3. Más gastos contables no presupuestarios	**34,264,878**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	23,796,823
Provisiones	9,439,918
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	1,028,137
4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)	**623,110,649**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. ROSA MARÍA VITAL TERÁN
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y APODERADA LEGAL

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1.1 Activo

1.1.1 Efectivo y Equivalentes

Los saldos de este rubro al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es por 104,247,248 pesos y 171,225,122 pesos respectivamente, corresponden principalmente a recursos que el Instituto tiene depositados en cuentas bancarias y que fueron originados por trasferencias de recursos fiscales, captación de recursos propios y el importe de los saldos de las cuentas bancarias que corresponden a recursos de Fondos de Terceros en Administración, que serán destinados al pago de pasivos devengados al cierre de cada ejercicio fiscal. Estos montos se integran de la siguiente manera:

	al 31 de diciembre de 2018	al 31 de diciembre de 2017
Caja	0	0
Bancos/Tesorería	6,954,661	5,040,529
Inversiones Temporales	34,459	10,203,567
Suma	**6,989,120**	**15,244,126**

Las inversiones financieras que se presentan en la tabla anterior, se refieren a recursos fiscales y se manejan a corto plazo en mesas de dinero y papel gubernamental con vencimientos diarios; este tipo de instrumentos no representa ningún tipo de riesgo de pérdida para los recursos del Instituto.

DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN

El saldo se refiere a los recursos recibidos para realizar proyectos de investigación que el Instituto apertura en cuentas bancarias para su control y ejercicio de cada proyecto que se integra al cierre del ejercicio 2018 como sigue:

Institución bancaria	No. De cuentas de cheques	Importe
Banco Mercantil del Norte, S.A. BANORTE	75	40,739,444
Banco Santander México, S.A.	29	2,734,454
BBVA Bancomer, S.A.	143	53,707,714
Banco Monex S.A.	11	76,516
Suma		**97,258,128**

Se tiene 10 cuentas en dólares para ejercer en proyectos financiados del extranjero que importa 1,744,299 en pesos mexicanos.

1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

La integración de este rubro es la siguiente:

	al 31 de diciembre de 2018	al 31 de diciembre de 2017
Deudores Diversos	6,270,963	12,092,225
Otros Deudores	13,161,717	13,735,424
Suma	**19,432,680**	**25,827,649**

Deudores Diversos

Este rubro representa los recursos autogenerados pendientes de recibir por 2,740,975 pesos y la deuda a cargo de Recursos de Terceros por concepto de contribuciones fiscales del mes de diciembre de 2018 por 3,529,988 pesos.

Otros Deudores

Este rubro representa principalmente el saldo a favor de pago de lo indebido por reintegro de derechos, productos y aprovechamientos por 11,219,786 pesos que corresponden a la recuperación de daños recibidos por el seguro, los saldos a favor del Impuesto al Valor Agregado por 357,411 pesos, el saldo a favor de pago de lo indebido por la retención del Impuesto Sobre la Renta de Salarios por 108,029 pesos y el Impuesto al Valor Agregado pendiente de acreditar por 225,975 pesos.

1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Bienes o servicios a recibir	al 31 de diciembre de 2018	al 31 de diciembre de 2017
Patentes, regalias y otros	132,616	0
Seguro de bienes patrimoniales	329,645	0
Suma	**462,261**	**0**

1.1.4 Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Inventarios (Almacén)

Este renglón registra la adquisición de los materiales y bienes de consumo necesarios para la ejecución de las actividades sustantivas del Instituto, su saldo se integra por materiales y útiles de oficina, útiles de impresión, material de apoyo informático, reactivos, artículos médicos y de laboratorio, entre otros.

El almacén de consumo con base al inventario físico conciliado con los registros contables, se integra como sigue:

Concepto	2018	2017
Materiales de Administración	634,728	897,033
Materiales y Artículos de Construcción	69,822	117,794
Productos Químicos, Farmacéuticos	0	0
Vestuarios Blancos y Prendas	0	973
Herramientas, Refacciones y Accesorios	41,653	58,917
Otros Menores	0	0
Suma	**746,203**	**1,074,717**

En cumplimiento al Oficio-Circular 309.-A0035/2008 de fecha 14 de febrero de 2008, emitido por la UCGIGP de la SHCP, se utiliza el método de costos promedio para evaluar los inventarios existentes en el almacén.

1.1.5 Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes

Este rubro no presenta saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

1.1.6 Otros Activos Circulantes

Este rubro no presenta saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

1.1.7 Inversiones Financieras a Largo Plazo

Este Instituto Nacional no cuenta con inversiones financieras relacionadas con fideicomisos.

1.1.8 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Este rubro no presenta saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

1.1.9 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre de 2018 este rubro presenta un monto de 713,677,971 pesos, el cual se integra por el valor histórico de terrenos, edificios y las construcciones en proceso por 178,307,827 pesos, 501,077,021 pesos y 34,293,123 pesos respectivamente.

El monto de obras en proceso por 34,293,123 pesos se integra principalmente, por las erogaciones efectuadas en la construcción del edificio de los laboratorios de nutrición.

El edificio de laboratorios de nutrición, es una obra pública contratada y ejecutada en 2006, la cual hasta la fecha se encuentra abierta, ello en virtud de que en su momento no fueron finiquitados los contratos.

En la siguiente tabla se describen los datos generales y el estatus que guardan los contratos formalizados por un monto de 27,758,491 pesos correspondientes al edificio de laboratorios de nutrición pendientes de finiquitarse, conforme al siguiente cuadro:

Contratos pendientes de finiquitar del Laboratorio de Nutrición

Número de contrato de la obra	Objeto del Contrato	Importe del contrato	Importe del contrato pendiente de finiquitar	Clasificación	Acciones para resolución	Año de ejecución
DAF/FED/056a/2006	Ampliación y adecuación al proyecto arquitectónico para la unidad de laboratorios del centro de nutrición de acuerdo a las nuevas necesidades del INSP.	340,000	108,923	Parada	Se solicitará consulta al Área Jurídica del INSP.	2005

Número de contrato de la obra	Objeto del Contrato	Importe del contrato	Importe del contrato pendiente de finiquitar	Clasificación	Acciones para resolución	Año de ejecución
DAF/FED/038/2006	Supervisión externa de la construcción de la unidad de laboratorios del centro de nutrición.	556,320	261,589	Parada	Espera de resoluciones derivadas de Juicio Civil. Denuncia Penal promovida por el INSP.	2006
DAF/FED/042/2006	Construcción de la unidad de laboratorios del centro de nutrición.	24,884,037	11,158,474	Parada	En mayo de 2012, el registro en cartera regresa al estado de vigente, se retoman la contratación de obras y servicios. En junio del mismo año, se iniciaron contratos de servicios de dictámenes de la estructura e instalaciones, así como el contrato de obra de desmantelamiento de elementos no estructurales. En 2013 se contrata el servicio de adecuación al proyecto, los trabajos de rehabilitación de la estructura, de la adecuación y rehabilitación de la primera etapa del edificio de laboratorios, así como los servicios de supervisión y dirección de obras. Para la segunda etapa y conclusión se está en espera de la asignación de recurso.	2006
DAF/FED/060/2006	Trabajos de instalaciones exteriores hidráulicas, drenaje y alumbrado, jardinería, reparación de pavimento en camino vehicular con guarniciones y banquetas, incluyendo levantamiento de condiciones actuales, trazo y elaboración de planos.	1,978,134	162,167	Concluida sin finiquito	Se contratará cuantificación de volúmenes reales por parte del instituto.	2006
Suma		**27,758,491**				

Aunado a lo anterior en este mismo proyecto, durante el ejercicio 2012 se realizaron diversos trabajos y servicios contratados al amparo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), los cuales consistieron en:

- Dictamen estructural del edificio, para determinar mediante el diagnóstico, la situación de estabilidad y carga del edificio.
- Dictamen de ingenierías, para determinar el estado de funcionalidad y reaprovechamiento de las instalaciones existentes.
- La limpieza y desmantelamiento de elementos de tabla roca y cancelería, ya que derivado de las filtraciones pluviales y el intemperismo, se encontraban destruidos todos los paneles de tabla roca y el plafón, albergando moho y humedad.
- Realización de trámites y gestoría para la actualización de los permisos o licencia de construcción, esto obedeciendo al Reglamento de Construcción del estado de Morelos y a la propia LOPSRM, que indica que deberán obtenerse previo a cualquier obra, los permisos y licencias necesarias.

Con el producto de los trabajos y servicios realizados, se programó para el año 2013, los primeros contratos que permitieron dar continuidad al rescate del edificio de laboratorios de nutrición.

En el año 2013 se formalizó un convenio de colaboración con la empresa paraestatal CORPORACIÓN MEXICANA DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES, S.A DE C.V. (COMIMSA), en base al artículo 1° de la LOPSRM, dicha empresa especialista en estructura y proyectos, desarrolló la rehabilitación de la estructura con los alcances del dictamen estructural realizado en el ejercicio anterior, asimismo desarrolló la adecuación al proyecto ejecutivo, el cual presentó variables en su contenido durante su desarrollo, basado en las necesidades de investigación y de los propios investigadores, ya que actualmente y como resultado del proyecto, el edificio albergará un laboratorio de nutrición, un laboratorio para salud pública y un laboratorio de Bioseguridad nivel 2 (BSL2), además de oficinas administrativas y dos aulas de posgrado; para poder vigilar el desarrollo de los trabajos de estructura y del proyecto.

De manera paralela y obedeciendo a los resultados del dictamen de ingenierías que se realizó en el ejercicio 2013, se contrató el desmantelamiento de las instalaciones existentes, con acopio dentro del mismo Instituto, del producto obtenido.

Con los resultados obtenidos de los trabajos anteriormente mencionados, se procedió a realizar los contratos que permitieran iniciar su primera etapa de la obra, mismos que se mencionan en la siguiente tabla:

No. de Contrato	Concepto	Tipo de procedimiento LOPSRM	Importe contratado
DAF/DO/RF/006/2013	Dirigir y vigilar las obras como D.R.O., durante el proceso de construcción de la adecuación y rehabilitación de la primera etapa del edificio de laboratorios, asi como realizar actualización de la licencia de construcción correspondiente en las instalaciones del Instituto Nacional de Salud Pública, sede Cuernavaca.	AD Art. 43	130,925
DAF/DO/RF/007/2013	Supervisión para la adecuación y rehabilitación de la primera etapa del edificio de laboratorios, del Instituto Nacional de Salud Pública, sede Cuernavaca.	ITP Art. 43	475,375
DAF/DO/RF/008/2013	Adecuación y rehabilitación de la primera etapa del edificio de laboratorios, del Instituto Nacional de Salud Pública, sede Cuernavaca.	LPN Art. 41	8,210,645

El contrato de obra respecto de la adecuación y rehabilitación de la primera etapa del edificio de laboratorios mencionado en la tabla anterior, se contrató mediante licitación pública y el proyecto, plano y presupuestos que sirvieron de base para determinar y calificar la licitación se obtuvieron de la adecuación al proyecto ejecutivo que realizó la paraestatal COMIMSA, haciendo uso del presupuesto autorizado y disponible para el ejercicio 2013 se contrataron obras complementarias contempladas en el proyecto, que servirán para la operación del edificio de laboratorios, dichas obras son las siguientes:

- Construcción de caseta para alojar planta de emergencia con el suministro de la misma.
- Construcción de cisterna con caseta e hidroneumáticos.
- Construcción de cuarto de compresores, con suministro de compresores.
- Construcción de cubo de montacargas.
- Retiro y sustitución de rellenos e impermeabilización en azotea.

Es importante mencionar que este contrato de obra, como se lee en su objeto, se refiere a la primera etapa. Para la conclusión de la obra se requiere de una inversión que permita atender todas las ingenierías, acabados, cancelerías, carpintería, acabados especiales, mobiliario de laboratorios y de oficinas, hasta la puesta en operación del mismo.

Relativo al Edificio de Laboratorios de Nutrición del Instituto Nacional de Salud Pública, en estricto cumplimiento a una resolución condenatoria con el carácter de cosa juzgada, derivada de una controversia judicial promovida por la persona moral denominada Grupo Inmobiliario Sinergia S.A. de C.V., vía ordinaria civil con número de expediente 01/2013, radicada en el Juzgado Cuarto de Distrito con domicilio en Cuernavaca, Morelos; se realizó el pago por concepto de suerte principal por la cantidad de 11,056,468 (once millones cincuenta y seis mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), lo anterior mediante adecuación presupuestal número 2017-12-510-6432 el día seis de diciembre del año dos mil diecisiete, por concepto de Gastos Financieros y su Impuesto al Valor Agregado, y Costas Procesales costas procesales la cantidad de 15,500,000 (quince millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) Lo anterior mediante adecuación presupuestal número 2018-12-513-5022 del día diez de septiembre del año dos mil dieciocho.

Actualmente, es preciso atender las observaciones correspondientes al registro en cartera del inmueble 0512NDY0002, que ha hecho la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en el que recomiendan replantear el tipo de análisis costo-beneficio por el de costo-eficiencia, así como confeccionar las factibilidades que sustentan la necesidad de concluir la construcción del inmueble, para que posteriormente se esté en condiciones de buscar con otras entidades fuentes de financiamiento y finalizar con la asignación de recursos económicos.

Bienes Inmuebles

Dentro de este rubro es importante señalar el informe sobre los avances de la permuta del predio ubicado en Tapachula, Chiapas (Fracción de parcela número 22Z-1 P1 1 del Ejido El Zapote, ubicado en carretera Tapachula-Puerto Madero, 7 km, desvío a la derecha a 4 km) propiedad del Instituto Nacional de Salud Pública, y para ejercer las facultades relativas a la enajenación del bien inmueble federal referido, como a continuación se menciona.

Actualmente existe un contrato de permuta del predio denominado Río Florido, con el Gobierno de Chiapas, mismo que ofrece la posesión del mismo a favor del Instituto. Por su parte el Gobierno de Chiapas construyó las instalaciones que el Instituto tenía en el predio permutado, como

son: Bioterio, caseta de vigilancia, cercado perimetral del predio, pozo para extracción de agua, construcción de puente de acceso, quedando pendiente un trámite ante la comisión Federal de Electricidad, para electrificar el predio, esta actividad pendiente consiste en colocar un poste y tendido de cable de aproximadamente cincuenta metros, para que la acometida llegue a pie del predio.

El Gobierno de Chiapas, por conducto de Consejería Jurídica de Gobierno no ha concluido con la desincorporación del predio para poder escriturarlo a favor del INSP.

La relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio del ente se relaciona a continuación:

Descripción del Inmueble	Valor en Libros
Edificios Cuernavaca	414,252,941
Edificios Tlalpan	55,876,414
Edificios Tapachula	30,947,666
Obras en proceso	34,293,123
Terrenos Cuernavaca	87,218,296
Terrenos Tlalpan	72,583,507
Terrenos Tapachula Centro	17,833,265
Terrenos Tapachula Rio Florido	672,759
Suma total de inmuebles	**713,677,971**

Cabe mencionar que la entidad, recibió el 21 de Febrero y 04 de Marzo de 2019, el dictamen valuatorio por parte del INDAABIN por lo que respecta a Bienes Inmuebles, dichos bienes fueron actualizados de conformidad con el valor reportado por el INDAABIN mediante registros contables realizados en el ejercicio 2018, por lo anterior, los inmuebles al 31 de diciembre 2018, incluyen el efecto de la valuación; los registros contables de la valuación fueron realizados de conformidad a las reglas específicas y valoración del patrimonio, así como a los instructivos y manejo de cuentas que emite la CONAC.

Bienes Muebles

Este rubro presenta un saldo al 31 de diciembre de 2018 de 68,239,162 pesos; éste monto se integra por todos los equipos y bienes que son propiedad del Instituto y que son adquiridos con recursos fiscales, propios o de terceros. Este rubro incluye 58,245 pesos que se refieren a bienes entregados en la figura de Contrato de Comodato, mismos que se integran de la siguiente manera:

No.	Institución	No. de Bienes	No. de Contrato	Vigencia	
1	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.	1	630	18-dic-13	30-oct-20
2	Servicios de Salud de Tlaxcala.	6	249	23-jul-13	26-oct-19
3	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias	3	668	12-oct-17	11-oct-20
4	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.	4	079	18-dic-13	29-mar-19
5	Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	93	N/A	01-dic-06	Indefinida

Activos Intangibles

Este rubro no presenta saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Al cierre del año, los bienes muebles e inmuebles, presentan una depreciación acumulada de 302,240,623 pesos, incluyendo actualización.

En las siguientes tablas se presenta su integración tanto de bienes muebles como los inmuebles:

Concepto	Monto Histórico	Actualización	Inversión Revaluada 31/dic/2018	Inversión Revaluada 31/dic/2017
Inversión:				
Terrenos	36,199,773	142,108,054	178,307,827	115,912,276
Edificios	100,215,404	400,861,617	501,077,021	340,295,533

Concepto	Monto Histórico	Actualización	Inversión Revaluada 31/dic/2018	Inversión Revaluada 31/dic/2017
Equipo Industrial	2,042,893	0	2,042,893	3,548,671
Equipo Educacional	114,166	0	114,166	212,070
Equipo de Laboratorio	44,949,807	0	44,949,807	35,861,779
Equipo de Oficina	12,093,912	0	12,093,912	13,921,626
Equipo de Transporte	2,552,092	0	2,552,092	2,282,207
Equipo de Cómputo	6,428,047	0	6,428,047	7,961,570
Obras en Proceso	34,293,123	0	34,293,123	56,559,275
Licencias Informáticas	0	0	0	0
Bienes en comodato	58,245	0	58,245	58,029
Suma Inversión	**238,947,462**	**542,969,671**	**781,917,133**	**576,613,036**

Concepto	Monto Histórico	Actualización	Inversión Revaluada 31/dic/2018	Inversión Revaluada 31/dic/2017
Depreciación:				
Edificios	108,660,330	153,241,975	261,902,305	127,586,473
Equipo Industrial	1,096,530	0	1,096,530	2,341,378
Equipo Educacional	62,033	0	62,033	106,696
Equipo de Laboratorio	27,963,330	0	27,963,330	19,794,273
Equipo de Oficina	6,845,609	0	6,845,609	7,449,310

Concepto	Monto Histórico	Actualización	Inversión Revaluada 31/dic/2018	Inversión Revaluada 31/dic/2017
Equipo de Transporte	1,524,894	0	1,524,894	1,053,100
Equipo de Cómputo	2,845,922	0	2,845,922	3,403,407
Suma Depreciación	**148,998,648**	**153,241,975**	**302,240,623**	**161,734,637**
Activo Fijo, neto	**89,948,814**	**389,727,696**	**479,676,510**	**414,878,399**

La depreciación de los bienes se calcula conforme al método de linea recta, a partir del mes siguiente al que se adquieren o reciben en donación, utilizando los porcentajes anuales de depreciación que se detallan en el cuadro siguiente, siendo los mismos que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable como tasas máximas autorizadas.

Cuenta	Tasa de Depreciación
Edificios	5%
Equipo Industrial y Laboratorio	10% y 20%
Equipo Educacional y Oficina	33.3% y 10%
Equipo de Transporte	20%
Equipo de Cómputo	33.30%

Integración de los Bienes Muebles:

Concepto	2018	2017
Mobiliario y Equipo de Administración	12,093,912	13,921,626
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	114,166	212,070
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	44,949,807	35,861,779
Vehiculos y Equipo Terrestre	2,552,092	2,282,207

Concepto	2018	2017
Equipo de Computo	6,428,047	7,961,570
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,042,893	3,548,671
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Comodatos	58,245	58,029
Suma de Bienes Muebles	**68,239,162**	**63,845,952**

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2018:

Valor en el Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
68,239,162	68,239,162	0

Integración de los Bienes Inmuebles:

Concepto	2018	2017
Terrenos	178,307,827	115'912,276
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	501,077,021	340'295,532
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	**679,384,848**	**456'207,808**
Infraestructura	0	0

Concepto	2018	2017
Subtotal de Infraestructura	**0**	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	34,293,123	56,559,276
Subtotal de Construcciones en Proceso	**34,293,123**	**56,559,276**
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**713,677,971**	**512'767,083**

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2018.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
713,677,971	713,677,971	0

Se registraron bajas y depreciaciones del activo fijo, afectándose en la cuenta de patrimonio, dichos movimientos están reflejados en los auxiliares contables correspondientes al ejercicio fiscal 2018; al respecto se menciona lo siguiente:

1.- En el rubro de bienes muebles fueron registrados a valor de un peso, activos que durante el ejercicio fueron totalmente depreciados por un importe de 777 pesos.

Acciones de avance al Levantamiento del Inventario Físico Institucional de Bienes Muebles 2018.

Con el objetivo de verificar al 31 de diciembre de 2018, la existencia física, ubicación y etiquetado de los bienes muebles y la actualización de los resguardos de dichos bienes asignados a los usuarios del Instituto Nacional de Salud Pública en el desempeño de sus funciones, se concluyó con los trabajos derivados del Inventario Físico Institucional de Bienes Muebles 2018, en las tres sedes: Cuernavaca, Tlalpan y Tapachula, para lo cual se informa de los resultados alcanzados como sigue:

- Cuadro resumen del inventario físico institucional por Centro de Investigación y/o área equivalente, con un total de 26,926 bienes muebles.

Centro de Investigación o Equivalente	Bienes Inventariados
Centro de Investigación sobre Enfermedades Infecciosas (CISEI).	3,455
Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas (CIEE).	2,548
Centro de Información para Decisiones en Salud Pública (CENIDSP).	710
Secretaria Académica (SAC).	2,595
Centro de Investigación en Sistemas de Salud (CISS).	811
Órgano Interno de Control (OIC).	110
Dirección de Administración y Finanzas (DAF).	2,030
Dirección General	630
Centro de Investigación en Salud Poblacional (CISP).	2,580
Centro Regional de Investigación en Salud Pública (CRISP).	2,342
Centro de Investigación en Nutrición y Salud (CINYS).	1,356
Bienes en Calidad de Comodato.	108
Bienes Muebles de nueva adquisición enero-diciembre 2018.	439
Bienes Muebles contemplados en el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2018.	5,186
Bienes muebles para transferencias y baja 2018.	2,026
Total de Bienes	**26,926**

- Actas de inicio y cierre del levantamiento del inventario físico por Centro de Investigación y/o área equivalente.

- Relación de resguardos firmados por Centro de Investigación y/o área equivalente (los resguardos originales e individuales firmados, se encuentran en el Área de Activo Fijo para cualquier aclaración o consulta de las instancias autorizadas).

Centro de Investigación o Equivalente	Resguardos Firmados
Centro de Investigación sobre Enfermedades Infecciosas (CISEI).	71
Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas (CIEE).	60
Centro de Información para Decisiones en Salud Pública (CENIDSP)	34
Secretaria Académica (SAC).	64
Centro de Investigación en Sistemas de Salud (CISS).	52
Órgano Interno de Control (OIC).	15
Dirección de Administración y Finanzas (DAF).	99
Dirección General (DC)	5
Centro de Investigación en Salud Poblacional (CISP).	99
Centro Regional de Investigación en Salud Pública (CRISP).	56
Centro de Investigación en Nutrición y Salud (CINYS).	34
Total de Resguardos/1	**589**

1/ El número de resguardos contra existencia física no es el mismo en virtud de que el resguardo es el documento que firma cada usuario y contiene la totalidad de los bienes asignados para su uso, es decir, no existe un resguardo por cada bien inventariado.

Asimismo, y con respecto al Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles autorizado para el ejercicio 2018, se informa que se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Con fecha 26 de febrero de 2018 se firmó el contrato número 147 del Área de Asuntos Jurídicos en el cual se otorgaron en donación 1,170 (Un mil ciento setenta) bienes muebles con un valor total de inventario de 8,670,427.2 (Ocho millones seiscientos setenta mil cuatrocientos veintisiete pesos 21/100 M. N.) a favor del Municipio de Xochitepec, Morelos.

- Con fecha 20 de noviembre de 2018 se firmó el contrato número 924 del Área de Asuntos Jurídicos en el cual se otorgaron en donación 518 (Quinientos dieciocho) bienes muebles con valor total de inventario de 3,880,183.2 (Tres millones ochocientos ochenta mil ciento ochenta y tres pesos 21/100 M. N.), a favor del Municipio de Tétela del Volcán, Morelos.

- Con fecha 20 de noviembre de 2018 se firmó el contrato número 925 del Área de Asuntos Jurídicos en el cual se otorgaron en donación 593 (Quinientos noventa y tres) bienes muebles con valor total de inventario de 3,810,192.2 (Tres millones ochocientos diez mil ciento noventa y dos pesos 21/100 M. N.), a favor del Municipio de Xochitepec, Morelos.

- Con fecha 13 de diciembre de 2018 se firmó el contrato número 964 del Área de Asuntos Jurídicos en el cual se otorgaron en donación 139 (Ciento treinta y nueve) bienes muebles con valor total de inventario de 749,665.7 (setecientos cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y cinco pesos 65/100 M. N.), a favor del Municipio de Emiliano Zapata, Morelos.

1.1.10 Activos Diferidos

Este rubro no presenta saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

1.1.11 Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes

Estimación de cuentas o documentos por cobrar irrecuperables.

La Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 03 denominada "Estimación de Cuentas Incobrables", emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, da a conocer las bases para el registro de la estimación para cuentas incobrables, así como para la cancelación de las que se determinen de difícil cobro.

Con la finalidad de contar con una política que defina las normas de operación de la cuenta de reserva para cuentas incobrables; se presentó para su autorización a la Junta de Gobierno en su sesión 74 las "Normas y Bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del Instituto Nacional de Salud Pública.", posteriormente se obtuvo visto bueno de la Secretaria de la Función Pública y finalmente fue publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Durante el ejercicio 2018 no se presentaron registros por cuentas que se consideren de un grado de incobrabilidad.

1.1.12 Otros Activos no Circulantes

Este rubro no presenta saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

1.2. Pasivo

1.2.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo que presenta esta cuenta al 31 de diciembre de 2018 por 21,514,012 pesos se refiere principalmente a recursos pendientes de pagar a proveedores de bienes y servicios prestados y recibidos al final del ejercicio fiscal, estos servicios en su totalidad corresponden a proyectos financiados mediante recursos propios. Lo anterior en virtud de que las agencias financiadoras liberaran recursos hasta el mes de enero y febrero 2019, cabe aclarar que estos recursos quedaron efectivamente devengados y provisionados como recursos del presupuesto 2018. Se integra por:

Concepto	2018	2017
Sueldos Por Pagar	621,648	1,186,053
Proveedores	11,978,638	11,412,856
Contribuciones Fiscales	4,909,625	11,584,102
Aportaciones De Seguridad Social	3,772,367	3,800,022
Otras Cuentas Por Pagar A Corto Plazo	231,734	6,137,686
Total	**21,514,012**	**34,120,719**

1.2.2 Documentos por Pagar a Corto Plazo

Este rubro no presenta saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

1.2.3 Documentos por Pagar a Corto Plazo

Este rubro no presenta saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

1.2.4 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo

Este rubro no presenta saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

1.2.5 Títulos y Valores a Corto Plazo

Este rubro no presenta saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

1.2.6 Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Este rubro no presenta saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

1.2.7 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo.

Para el registro de los recursos provenientes de terceros para proyectos de investigación, el Instituto utiliza cuentas de balance, tanto de activo como de pasivo; a través de ellas quedan registrados los valores en custodia para llevar a cabo dichos proyectos.

Los fondos en administración aportados por terceros para proyectos de Investigación presentan las siguientes cifras al cierre de los años 2018 y 2017:

Activo Activo Circulante	2018	2017
Efectivo e Inversiones	0	0
Fondos en Administración	97,258,128	155,980,996
Deudores Diversos	612,919	2,292,191
Suma de Activo	**97,871,047**	**158,273,187**

Pasivo Pasivo Circulante	2018	2017
Proyectos por realizar	97,871,047	158,273,187

El rubro de deudores diversos de proyectos presenta saldos por y 612,919 pesos integrados en el periodo como sigue:

Antigüedad	2018	2017
Deudores de 2016	0	355,576
Deudores de 2017	23,595	1,936,615
Deudores de 2018	589,324	0
Total	**612,919**	**2,292,191**

El saldo por 612,919 pesos no está registrado dentro de la contabilidad en el Rubro de Fondos de terceros hasta que no se determine su recuperación y comprobación de los proyectos.

Proyectos por Realizar

El Instituto tiene recursos en administración para proyectos de investigación con fines específicos, los cuales son administrados por el investigador responsable del proyecto y un representante de la Administración Central del INSP. El saldo en bancos de proyectos por centro de investigación/costo vigente al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, se integra como sigue:

Centro	Descripción	2018	2017
AC	Área Central.	15,183,775	37,761,933
CIFE	Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas.	18,366,176	8,607,124
CINYS	Centro de Investigación en Nutrición y Salud.	6,544,530	5,906,591
CISEI	Centro de Investigación Enfermedades Infecciosas.	17,901,512	37,302,151
CISP	Centro de Investigación en Salud Poblacional.	14,767,849	31,996,911
CISS	Centro de Investigación en Sistemas de Salud.	1,664,373	9,240,731
CRISP	Centro Regional de Investigación en Salud Pública.	21,146,285	22,818,120
CENIDSP	Centro de Información para Decisiones en Salud	227,524	1,249,923
Publicaciones	Publicaciones.	558,235	597,554
SA	Secretaria Académica.	897,869	499,958
Suma		**97,258,128**	**146,791,700**

En el rubro de recursos de terceros para proyectos específicos, el INSP tuvo durante el periodo enero - diciembre del 2018 un monto total de 339,357,514 pesos. La disponibilidad inicial fue de 168,577,301 pesos, y los ingresos captados durante el periodo han sido por la cantidad de 170,780,213 pesos. Al 31 de diciembre del 2018 se ejercieron 187,669,395 pesos, por lo que al cierre del año se presentó una disponibilidad de 151,688,119 pesos.

El total de recursos de terceros ejercidos al 31 de diciembre de 2018 se integran por capítulo del gasto como sigue:

Capítulo	Total Investigación	
	2018	2017
1000	18,763,112	5,582,400
2000	19,457,641	20,297,370
3000	142,881,180	146,572,754
4000	602,742	1,999,138

Capítulo	Total Investigación	
	2018	2017
5000	5,964,720	9,659,485
6000	0	215,542
Total	**187,669,395**	**184,326,688**

1.2.8 Otros pasivos a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2018 presenta un saldo de 13,230,894 pesos, el cual está integrado por la provisión de Laudos en Firme de 12,949,170 pesos y otros pasivos a corto plazo por 281,724 pesos:

Concepto	2018	2017
Laudos en Firme	12,949,170	10,971,509
Otros pasivos a corto plazo	281,724	6,048,199
Suma	**13,230,894**	**17,019,708**

1.2.9 Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Este rubro no presenta saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

1.2.10 Documentos por Pagar a Largo Plazo

Este rubro no presenta saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

1.2.11 Deuda Pública a Largo Plazo

Este rubro no presenta saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

1.2.12 Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Este rubro no presenta saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017

1.2.13 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo

Este rubro no presenta saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017

1.2.14 Provisiones a Largo Plazo

Este rubro representa la provisión de accesorios (actualización de impuestos) derivado de la corrección al entero del Impuesto al Valor Agregado por los ejercicios 2012 al 2015, así como por el entero de la Retención del Impuesto Sobre la Renta de los ejercicios 2013 al 2015.

2. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

2.1 Ingresos de Gestión

Al cierre del ejercicio 2018 se tuvieron ingresos totales por 604,543,446 pesos, mientras que al ejercicio 2017 se obtuvieron ingresos por 519,640,150 representado un incremento de 84,903,296 pesos respecto del mismo periodo. Lo anterior obedece principalmente al incremento en el presupuesto de los recursos fiscales por ampliaciones líquidas autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la provisión de 11,219,786 pendientes de recibir por la recuperación de un seguro por daños a los bienes inmuebles del INSP, causados por el sismo ocurrido en el mes de septiembre de 2017.

En el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se recibieron transferencias para gasto corriente por parte del Gobierno Federal, por un monto total de 507,567,282 pesos y 432,982,795 pesos respectivamente, destinados a gasto corriente.

Al cierre de los periodos 2018 y 2017 se captaron por venta de servicios 73,659,656 pesos y 72,700,344 pesos, respectivamente. La captación de recursos propios se refiere al ingreso por concepto de contratos y convenios firmados con diversas instancias de los gobiernos estatales y federal, para llevar a cabo actividades de desarrollo de encuestas, evaluación de programas, asesorías en temas de salud pública y de capacitación.

Al cierre del 2018, se registró un total de 33 proyectos, de los cuales, destacan los siguientes:

- Levantamiento de seguimiento a la Encuesta de Evaluación de los Hogares Rurales 2017.
- Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2018.
- Evaluación de larvicidas e insecticidas para el control de mosquitos AEDES AEGYPTI.
- Evaluación de consistencia y resultados del programa presupuestario: fortalecimiento a la atención médica, S-200.
- Módulo DIT en la ENSANUT PROSPERA Fase 2.
- Módulo de PROSPERA en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2017-2018.
- Estudio sobre los efectos de la acreditación en unidades hospitalarias con intervenciones de causes.
- Disponibilidad, calidad y accesibilidad de los servicios otorgados en las unidades de salud construidas y sustituidas en Guanajuato, 2013-2016
- Implementación de una Estrategia Integral de Posicionamiento para el Proyecto INFOCANCER.
- Desarrollo, Actualización e Implementación de Tecnologías de la Información y mantenimiento de módulos y explotación de la información almacenada y generada en el SIAFFASPE.

- Operar, actualizar y brindar mantenimiento al sistema integral de monitoreo de vectores.
- Servicio para la metodología para la orientación alimentaria para niños menores de 5 años dirigidos al personal del programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras, en el marco de la estrategia para el desarrollo infantil y vigilancia.
- Evaluación del "Programa Escuelas de tiempo completo, servicio de alimentación" de la Secretaría de Educación Pública en Puebla, Yucatán y Guanajuato.
- Evaluación de consistencias y resultados del Programa IMSS-PROSPERA 2017.
- Evaluación integral orientada a documentar el impacto del programa de apoyo a proyectos productivo para jefas de familia: empresas de la mujer morelense (EMM) considerando un abordaje mixto.
- Unidad Habilitada de Apoyo al Pre-dictamen 2017.
- Banco de Datos.
- Suscripción y venta de ejemplares RSPM.
- La vigilancia entomo-virológica en zonas endémicas de arbovirus en Morelos.
- Iniciativa Salud Mesoamérica, Evaluación de vacunas en Chiapas: Prevalencia de Anticuerpos IGG contra sarampión.
- Evaluación de Estrategias para reducir la brecha de detección del VIH y otras ITS en México 2013-2017.
- Evaluación de la Respuesta Nacional al VIH/SIDA: 2013-2018.
- Taller de Escritura de artículos científicos.
- Taller de Escritura de artículos científicos 2.
- Multidisciplinary Approach to Meeting the Challenge of Arvovital.

2.2 Gastos y Otras Pérdidas:

El Instituto Nacional de Salud Pública presentó gastos de funcionamiento por 599,148,826 para el año 2018 y 529,144,808 pesos para el año 2017. Los gastos de funcionamiento agrupan las erogaciones que se realizaron conforme lo establece el Clasificador por Objeto del Gasto.

Los gastos de funcionamiento se integran conforme la siguiente tabla:

Concepto	2018	2017
Servicios Personales	395,813,576	371,059,806
Materiales y Suministros	15,974,712	14,168,241
Servicios Generales	187,360,538	143,916,761
Suma	**599,148,826**	**529,144,808**

Los servicios personales integran todos los pagos y gastos realizados por concepto de la nómina al personal que cuenta con una plaza; los materiales y suministros integran los consumos al almacén general institucional, los servicios generales integran los registros realizados por los diversos servicios básicos y subrogados que contrata el Instituto, como son el servicio de comedor, limpieza, jardinería, vigilancia, entre otros.

En el ejercicio se hicieron pagos por concepto de Subsidios para Capacitación por la cantidad de 165,000.0 pesos.

El rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se integra por la depreciación de bienes muebles e inmuebles por 23,796,823.0 pesos y 16,006,953.0 pesos, reflejados al 31 de diciembre del ejercicio 2018 y 2017 respectivamente.

3. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO

3.1 Modificaciones al Patrimonio Contribuido

Durante el año 2018, el Patrimonio Institucional presentó un incremento por 2,742,922 pesos, los cuales corresponden a recursos federales.

3.2 Informe sobre Modificaciones al patrimonio generado

El resultado final del ejercicio fiscal 2018 (Ingresos y Gastos) es de un déficit por -18,567,203 pesos monto que también está reflejado en el Estado de Actividades y en el Estado de Situación Financiera, entre otros.

La cuenta de resultados de ejercicios anteriores refleja un saldo de 9,654,004 pesos por la incorporación de los efectos de la revaluación por el monto de 150,567,586 pesos.

4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al cierre del año 2018 se observa un total de efectivo de 104,247,248 pesos, mientras que el ejercicio 2017 presentaba un efectivo de 171,225,122 pesos, lo que representa un decremento por 66,977,874 pesos en comparación con el saldo reflejado al 31 de diciembre del año 2017.

4.1 Efectivo y equivalentes

Análisis de los saldos inicial y final

Concepto	2018	2017
Efectivo en Bancos-Tesorería	6,954,661	5,040,529
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	97,258,128	155,980,996
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	34,459	10,203,597
Total de Efectivo y Equivalentes	**104,247,248**	**171,225,122**

4.2 Detalle de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

En el ejercicio 2018 se adquirió Equipo de Laboratorio por un monto de $3,661,112 pesos.

4.3 Flujos de efectivo Netos de las Actividades de Operación, Inversión y Financiamiento

Los principales movimientos al flujo de efectivo durante el ejercicio 2018 son:

Movimiento	2018
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	- 18,567,203
Depreciación del ejercicio	23,796,823
Adquisiciones de Equipo de Laboratorio	3,661,112
Cobranza de cuentas pendientes de cobrar	6,394,969
Pago de proveedores y otras cuentas	16,395,520
Disminución de Fondos y Bienes de Terceros en Administración	58,722,868
Existencias en el almacén	328,514

5. NOTAS A LA CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS CONTABLES.

La conciliación se presenta atendiendo al acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los ingresos presupuestarios y los gastos contables.

Instituto Nacional de Salud Pública			
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables			
Correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018			
(Cifras en Pesos)			
1. Ingresos Presupuestarios.			597,288,485
2. Más ingresos contables no presupuestarios.			11,219,786
	Incremento por variación de inventarios.		
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia.		

Instituto Nacional de Salud Pública			
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables			
Correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018			
(Cifras en Pesos)			
	Disminución del exceso de provisiones.		
	Otros ingresos y beneficios varios.		
	Otros ingresos contables no presupuestarios.	11,219,786	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables.			3,964,825
	Productos de Capital.		
	Aprovechamientos de Capital.		
	Ingresos derivados de financiamiento.		
	Otros ingresos presupuestarios no contables.	3,964,825	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 – 3)			**604,543,446**

Instituto Nacional de Salud Pública			
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables			
Correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018			
(Cifras en Pesos)			
1. Total de egresos presupuestarios.			597,288,485
2. Menos egresos presupuestarios no contables.			8,442,714
	Mobiliario y equipo de administración.		
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo.		
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio.	3,661,112	
	Vehículos y equipo de transporte.		
	Equipo de defensa y seguridad.		
	Maquinaria, otros equipos y herramientas.		
	Activos bilógicos.		
	Bienes inmuebles.		
	Activos intangibles.		
	Obras públicas en bienes propios.		
	Acciones y participaciones de capital.		
	Compra de títulos y valores.		
	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos.		
	Otros egresos presupuestales no contables.	4,781,602	

Instituto Nacional de Salud Pública		
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables		
Correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018		
(Cifras en Pesos)		
3, Más gastos contables no presupuestales.		34,264,878
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones.	23,796,823	
Provisiones.	9,439,918	
Disminución de inventarios.		
Otros gastos		
Otros gastos contables no presupuestarios.	1,028,137	
4. Total de gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)		**623,110,649**

6. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera del ente público.

6.1 Valores

Sin información que revelar

6.2 Emisión de Obligaciones

Sin información que revelar

6.3 Avales y Garantías

Sin información que revelar

6.4 Contingencias laborales

Este rubro se integra por 77,634,384 pesos para pasivos laborales contingentes, que representan 138 litigios activos, derivados de las demandas interpuestas por 103 actores ante la Junta de Conciliación y Arbitraje.

Con respecto al cierre 2017, el Instituto Nacional de Salud Pública registro provisión por contingencias de 125 juicios laborales, derivados de demandas interpuestas ante la Junta de Conciliación y Arbitraje.

En el periodo de octubre a diciembre del 2017, se contaban con 125 asuntos laborales que representaban un Pasivo Laboral aproximado de 87,775,116 pesos.

Cabe hacer mención que en el mes de diciembre de 2018 no se recibieron ampliaciones presupuestales.

Comparativo cuarto trimestre 2018 – 2017		
	al 31 de diciembre de 2018	al 31 de diciembre de 2017
Nuevos Litigios en trámite	13	14
Asuntos concluidos	0	19
Total litigios activos	138	125
Pasivo laboral (estimado)	**77,634,384**	**87,775,116**

La estimación aproximada de los pasivos que se presentan se realizó mediante cálculo, salvo error u omisión de carácter aritmético, que se integra por: salarios caídos, aguinaldo, prima vacacional, vacaciones, veinte días por año por cada año de servicio, indemnización de noventa días (3 meses), más el 20% del total por concepto de cantidades diferenciales y mejoras al salario para el caso de las reinstalaciones.

Del periodo comprendido de octubre a diciembre 2018, se tiene una cantidad total de 138 asuntos laborales que representan un Pasivo Laboral por laudos firmes y en proceso aproximado de 77,634,384 pesos.

El incremento en el Pasivo Laboral se debe al ingreso de trece demandas laborales contra el Instituto Nacional de Salud Pública, además de actualizarse el estado procesal, las prestaciones y salarios caídos de los juicios que ya se tenían con anterioridad.

La presión de gasto que existe de estos Pasivos Laborales firme de forma inmediata, es decir que se deben cubrir en un periodo de 1 a 2 meses asciende a la cantidad aproximada de 12,949,170 pesos, mismos que corresponden a 18 asuntos.

La presión de gasto que existe de estos Pasivos Laborales a mediano plazo, es decir que se deben cubrir en un periodo de 6 meses, asciende a la cantidad aproximada de 3,619,343 pesos, mismos que corresponden a 6 asuntos.

La presión de gasto que existe de estos Pasivos Laborales a largo plazo, es decir que se deben cubrir en un periodo de 12 meses, asciende a la cantidad aproximada de 61,065,871 pesos, mismos que corresponden a 114 asuntos.

Consecutivo	Exigibilidad	Número de Expedientes	Presión de gasto
		Al 31 de diciembre de 2018	
1	De uno a dos meses (laudos firmes)	18	12,949,170
2	Seis meses	6	3,619,343
3	1 año	114	61,065,871
Total		**138**	**77,634,384**

6.4 Contratos para inversión mediante proyectos para prestación de servicios (PPS) y similares

Sin información que revelar

6.5 Bienes concesionados o en comodato.

Sin información que revelar

7. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES

Para el registro de las operaciones presupuestarias y contables, el instituto se ajusta a su respectivo catálogo de cuentas, cuya lista de cuentas está alineada, tanto conceptualmente como en sus principales agregados, al plan de cuentas emitido por el CONAC.

7.1 Cuentas de ingresos

Los registros contables del instituto se llevan con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

El registro de las etapas del presupuesto de ingresos del Instituto, se efectúa en las cuentas contables que, para tal efecto, estableció el CONAC el cual refleja el presupuesto de ingresos estimado, modificado, devengado y recaudado.

7.2 Cuentas de Egresos

Los registros contables del instituto se llevan con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hace conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago.

El registro de las etapas del presupuesto de egresos del Instituto, se efectúa en las cuentas contables que, para tal efecto, estableció la CONAC el cual refleja el presupuesto de egresos aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

7.3 Presupuesto de Recursos de Federales

Cuenta de Ingresos

Al cierre del ejercicio del mes de diciembre 2018, el INSP contó con un presupuesto total modificado de 684,247,578 pesos, de los cuales, 507,567,282 pesos corresponden a recursos fiscales y 176,680,296 pesos a recursos propios.

Cuenta de Egresos

Al cierre del ejercicio 2018 se ejerció un total de 597,288,485 pesos, de los cuales 89,721,203 pesos son recursos propios y 507,567,282 pesos son recursos fiscales.

	Autorizado	Modificado	Ejercido
Cuentas de Ingresos			
Ingresos Propios	176,680,296	176,680,296	89,721,203
Subsidios y Transferencias	406,629,057	507,567,282	507,567,282
Cuentas de Egresos			
Gasto Corriente	583,309,353	680,566,838	593,627,373
Gasto de inversión	0	3,680,740	3,661,112

8. NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

8.1 Introducción

Durante el ejercicio 2018, la Dirección de Administración y Finanzas del INSP, implementó acciones relativas a la operación eficiente enfocada en la rendición de cuentas de los procesos administrativos en materia de recursos financieros, materiales y de capital humano, que contribuyeron a proveer los elementos que las áreas sustantivas del Instituto requirieron para el cumplimiento de sus objetivos.

Los Estados Financieros del Instituto Nacional de Salud Pública que se presentan, emanan de la contabilidad y se encuentran sujetos a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

8.2 Panorama Económico y Financiero

8.2.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros

El Instituto reconoce los efectos de la inflación actualizando los rubros de inventarios de inmuebles, maquinaria y equipos, su depreciación acumulada y la del ejercicio, sujetándose a la Norma de Información Financiera Gubernamental NIFGG SP 04 Reexpresión, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público afectando el patrimonio de la entidad en el rubro de superávit por revaluación. La actualización de la depreciación del ejercicio se registra en cuentas de resultados.

8.2.1.1 Entorno Económico no Inflacionario

A partir del ejercicio de 2008 el Instituto realizó la conversión a entorno económico no inflacionario, es decir que no se reconoció el efecto de la inflación en los rubros de inventarios inmuebles, maquinaria y equipos, siendo la fecha de la última actualización de diciembre 2007.

Considerando que según el cálculo que se detalla en el cuadro siguiente, la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores a 2017 fue del 9.57% y de 2016 fue del 10.18%, asumimos que se mantiene un entorno económico no inflacionario, por lo que en apego a la mencionada Norma se efectuó la "desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros", que consiste básicamente en dejar de reconocer los efectos de la inflación, manteniendo únicamente los montos de actualización reconocidos en cada cuenta de activo fijo y de su depreciación acumulada, así como del superávit por revaluación; asimismo, por los bienes totalmente depreciados se dio de baja la actualización de la inversión y la de su depreciación acumulada. Cabe hacer notar que en ejercicios futuros, en los que siga existiendo un entorno económico no inflacionario, los efectos de la reexpresión se eliminarán cuando los bienes se deprecien totalmente, se deterioren, donen o vendan.

Inflación acumulada a diciembre de 2015			
31 de diciembre	I.N.P.C.	Inflación del año 2018	Inflación del año 2017
2018	103.020		
2017	98.272	6.77%	
2016	92.039	3.36%	3.36%
2015	89.046	2.13%	2.13%
2014	87.188		4.08%
Inflación acumulada de los 3 ejercicios anteriores		12.26%	9.57%

8.2.1.2 Entorno Económico Inflacionario

Existe un entorno económico inflacionario, cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejar de considerarse como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, además del impacto en el corto plazo en los indicadores económicos como son el tipo de cambio, tasas de interés, salarios o precios; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26.0% (promedio anual de 8.0%).

En ejercicios futuros en que se transite a un entorno económico inflacionario, se reconocerán los efectos de la inflación en los activos fijos, depreciación acumulada, resultados del periodo y superávit por actualización, los que se determinarán con el método actualización utilizando hasta 2007 denominado Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios, que requiere del uso de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que da a conocer el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), para ese propósito se lleva un control de todos los activos fijos y demás cuentas a reexpresar, para que en caso de cambio de entorno económico, se cuente con los elementos necesarios para aplicar la reconexión contable.

8.3 Constitución y objeto de la entidad.

Mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 1987, fue creado el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), como un Organismo Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y lo rigen las disposiciones de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

8.4 Organización y Objeto Social

8.4.1 Objeto Social

Con base al Decreto de creación, el Objeto Social del Instituto es el siguiente:

- Planear, organizar, y realizar de acuerdo a las necesidades del sistema nacional de salud, programas de formación y desarrollo de recursos humanos a nivel superior, en los campos de la salud pública y la infectologia;
- Planear, organizar y realizar programas de educación continua en las diversas áreas de la salud pública y la infectología;
- Promover el desarrollo de la investigación en salud pública y en infectología, así como contribuir a la difusión y utilización de sus resultados en coordinación con otras dependencias y entidades del sector salud;
- Planear, realizar y evaluar investigaciones en las distintas áreas de la salud pública y la infectología, que contribuyan a incrementar el conocimiento de los problemas de salud prioritarios del país;
- Estudiar y diseñar métodos y técnicas de investigación científica relacionados con la salud;
- Desarrollar las encuestas en las áreas de la salud pública;
- Coadyuvar a la vigilancia epidemiológica de las enfermedades infecciosas en la república y de aquellas que puedan introducirse al país;
- Contribuir al desarrollo de la tecnología diagnóstica apropiada a las necesidades nacionales, en materia de enfermedades transmisibles;
- Servir como centro de referencia para el diagnóstico de las enfermedades infecciosas;
- Asesorar y apoyar cuando así lo soliciten y en las áreas de su competencia, a las instituciones del sector salud y a otros organismos públicos y privados que realicen actividades de enseñanza e investigación en salud pública;
- Celebrar convenios de coordinación y cooperación en el campo de la enseñanza e investigación en salud pública, y
- Las demás que sean necesarias para el eficaz cumplimiento de su objeto

De acuerdo al Estatuto Orgánico del Instituto, sus funciones son las siguientes:

- Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básico, en las áreas biomédicas y sociomédicas en el campo de sus especialidades, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud;

- Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, así como difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre;
- Promover y realizar reuniones de intercambio científico, de carácter nacional e internacional, y celebrar convenios de coordinación, intercambio o cooperación con instituciones afines;
- Formar recursos humanos en sus áreas de especialización, así como en aquellas que le sean afines;
- Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar, en sus áreas de especialización y afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje;
- Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- Asesorar y formular opiniones a la secretaría cuando sean requeridos para ello;
- Actuar como órganos de consulta, técnica y normativa, de las dependencias y entidades de la administración pública federal en sus áreas de especialización, así como prestar consultorías a título oneroso a personas de derecho privado;
- Asesorar a los centros especializados de investigación, enseñanza o atención médica de las entidades federativas y, en general, a cualquiera de sus instituciones públicas de salud;
- Promover acciones para la protección de la salud, en lo relativo a los padecimientos propios de sus especialidades;
- Coadyuvar con la secretaria a la actualización de los datos sobre la situación sanitaria general del país, respecto de las especialidades médicas que les correspondan;
- Realizar las demás actividades que les correspondan conforme a la presente ley y otras disposiciones aplicables;
- Estudiar y diseñar métodos y técnicas de investigación científica relacionados con la salud;
- Desarrollar encuestas en las áreas de la salud pública;
- Coadyuvar a la vigilancia epidemiológica de las enfermedades infecciosas y de otros problemas de salud en el país, y de aquéllas que puedan introducirse al territorio nacional;
- Contribuir al desarrollo de la tecnología diagnóstica apropiada a las necesidades nacionales, en materia de enfermedades transmisibles;
- Servir como centro de referencia para el diagnóstico de las enfermedades infecciosas.

8.4.2 Principal actividad

El Instituto Nacional de Salud Pública conforme a lo dispuesto por los artículos 37, 38 de la ley de los Institutos Nacionales de Salud, desarrolla investigación básica y aplicada que tiene como propósito, contribuir al avance del conocimiento científico, así como a la satisfacción de las necesidades de salud del país, mediante el desarrollo científico y tecnológico, en áreas biomédicas, clínicas, sociomédicas y epidemiológicas.

En la elaboración de su programa de investigación, el Instituto considera los lineamientos programáticos y presupuestales que al efecto establezca el Ejecutivo Federal en estas materias. Dicha investigación puede llevarse a cabo con recursos de terceros, los que en ningún caso formarán parte del patrimonio del Instituto, y sólo estarán bajo la administración del mismo para el fin convenido; recursos que pueden ser gestionados por los propios investigadores y cuyos proyectos de investigación pueden ser presentados para su aprobación ante el Instituto en cualquier tiempo.

8.4.3 Ejercicio Fiscal

El presente documento presenta la información financiera del 1° de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018.

8.4.4 Régimen Jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Leyes

- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley General de Salud.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.
- Ley Federal del Derecho de Autor.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley de los Institutos Nacionales de Salud.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal Correspondiente.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del Apartado "b" del Artículo 123 Constitucional.
- Ley Federal del Trabajo.

- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley de Asistencia Social.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de la Propiedad Industrial.
- Ley General de Protección Civil.
- Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.
- Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
- Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Códigos

- Código Civil Federal.
- Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Código Penal Federal.
- Código Federal de Procedimientos Penales.
- Código Fiscal de la Federación.

Reglamentos

- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Sanidad Internacional.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.
- Reglamento de Comités Técnicos, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.
- Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Reglamento Interior de la Secretaria de Salud.
- Reglamento de Insumos para la Salud.
- Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud a los Investigadores
- Reglamento del Programa de Estimulos al Desempeño Docente.
- Reglamento para el Otorgamiento de Licencias Académicas y Capacitación en Servicio al Personal Operativo, Docente y de Investigación con Plaza de Confianza.
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores CONACYT.

Decretos

- Decreto que establece las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal.

Acuerdos del Ejecutivo Federal

- Acuerdo por el que se Establecen las Bases para la Inscripción en el Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas.
- Acuerdo que tiene por objeto fijar los Criterios para la Correcta Aplicación de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos en lo relativo a la Intervención o Participación de cualquier Servidor Público en la Selección, Nombramiento, Designación, Contratación, Promoción, Suspensión, Remoción, Cese, Rescisión de Contrato o Sanción de cualquier Servidor Público, cuando tenga interés Personal, Familiar o de Negocios o que pueda derivar alguna ventaja o beneficio para él o para sus Parientes consanguíneos o por Afinidad o Civiles a que se refiere esa Ley.
- Acuerdo por el que se Crea la Comisión Interinstitucional de Investigación en Salud.
- Acuerdo por el que se Crea la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud.
- Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud.
- Acuerdo por el que se Modifica el Clasificador por Objeto de Gasto para la Administración Pública Federal.
- Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012.
- Acuerdo que Establece las Disposiciones que deberán Observar los Servidores Públicos al separarse de su Empleo, Cargo o Comisión, para realizar la Entrega-Recepción del Informe de los Asuntos a su Cargo y de los Recursos que tengan Asignados.

Normas Oficiales Mexicanas

- Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-1994, para la Vigilancia Epidemiológica.
- Norma Oficial Mexicana NOM-168-SSA1-1998, del Expediente Clínico.
- Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-1993, para la Prevención y el Control de la Infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana.

Otros Ordenamientos

- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal Correspondiente.
- Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Salud Pública.
- Políticas, Bases y Lineamientos de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas.
- Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de cualquier Naturaleza del INSP.
- Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del INSP.
- Criterios para la Celebración de Actos Jurídicos mediante los cuales se podrá Otorgar el Uso Oneroso de Espacios Físicos.
- Normas y Bases para Cancelar Adeudos a cargo de Terceros y a Favor del INSP.

- Manual para la Administración de Bienes Muebles y el Manejo de los Almacenes del INSP.
- Lineamientos para la Administración de Recursos de Terceros destinados a Financiar Proyectos de Investigación del INSP.
- Lineamientos por los que se Instaura el Proceso de Calidad Regulatoria en el Instituto Nacional de Salud Pública.
- Lineamientos Internos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Recepción de Quejas y Asesoramiento para casos de Hostigamiento y Acoso Sexual.
- Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud.
- Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
- Lineamientos para la Elaboración e Integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales.
- Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFG SP, emitidas por la SHCP.
- Normas Nacionales e Internacionales de Información Financiera, (de manera supletoria) se hayan autorizado por la SHCP y la UCG.
- Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) emitido por el CONAC.
- Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

8.4.5 Consideraciones fiscales

El Instituto Nacional de Salud Pública por su estructura jurídica y actividad que desarrolla:

8.4.5.1 Tributa en el régimen fiscal título III de la ley del Impuesto Sobre la Renta, que regula a las personas morales con fines no lucrativos y por lo tanto no son contribuyentes del Impuesto sobre la renta, ni de la participación de Utilidades a los Trabajadores.

8.4.5.2 Tiene las obligaciones como retenedor del Impuesto Sobre la Renta en los capítulos de ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, actividades profesionales (honorarios) y arrendamientos pagados, sobre los cuales se aplican las disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en materia de retenciones y enteros.

8.4.5.3 Realiza actos gravados para el Impuesto al valor Agregado.

8.4.5.4 Está obligado a pagar cuotas al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y efectuar aportaciones al Fondo de vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) y Seguro de Ahorro para el Retiro (SAR).

8.4.6 Estructura organizacional básica

La estructura básica del Instituto Nacional de Salud Pública, con vigencia al 31 de diciembre de 2018 se integra como sigue a alto nivel directivo:

I. Dirección General

i. Dirección de Informática y Geografía Médica
- Subdirección de Cómputo y Comunicaciones Electrónicas
- Subdirección de Geografía Médica y Sistemas

ii. Dirección de Administración y Finanzas
- Subdirección de Recursos Financieros
- Subdirección de Recursos Humanos
- Subdirección de Proyectos

iii. Dirección de Planeación

iv. Órgano Interno de Control
- Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas
- Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión

II. Dirección Adjunta del Centro de Investigación sobre Enfermedades Infecciosas

i. Dirección de Infecciones Crónicas y Cáncer

ii. Dirección de Infección de Inmunidad

iii. Dirección de Innovación en Vigilancia y Control de las Enfermedades Infecciosas

iv. Centro Regional de Investigación en Salud Pública

v. Subdirección de Apoyo Académico

vi. Subdirección de Prevención y Vigilancia de Enfermedades Infecciosas

III. Dirección Adjunta del Centro de Investigación en Salud Poblacional

i. Dirección de Investigación en Enfermedades Cardiovasculares, Diabetes Mellitus y Cáncer

ii. Dirección de Evaluación de Programas y Bioestadística

iii. Dirección de Salud Reproductiva

iv. Subdirección de Apoyo Académico

IV. Dirección Adjunta del Centro de Investigación en Sistemas de Salud

i. Dirección de Determinantes y Retos de los Sistemas de Salud

ii. Dirección de Innovación de Servicios y Sistemas de Salud

iii. Dirección de Evaluación de Sistemas y Economía de la Salud

iv. Subdirección de Apoyo Académico

V. Dirección Adjunta del Centro de Investigación en Nutrición y Salud

i. Dirección de Investigación en Políticas y Programas de Nutrición

ii. Dirección de Vigilancia de la Nutrición

VI. Secretaría Académica

i. Subdirección de Calidad Académica

ii. Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica

iii. Subdirección de Gestión Académica

iv. Subdirección de Comunicación Científica y Publicaciones

VII. Dirección Adjunta del Centro de Información para Decisiones en Salud Pública

i. Subdirección de Servicios de Información

ii. Subdirección de Sistemas de Información

VIII. Dirección Adjunta del Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas

i. Dirección de Encuestas Nacionales de Salud

ii. Subdirección de Información y Muestreo

iii. Subdirección de Logística de Campo

iv. Subdirección de Apoyo Académico

8.4.7 Fideicomisos, mandatos y análogos

El Instituto Nacional de Salud Pública no participa en Fideicomisos, mandatos o contratos análogos.

8.5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

8.5.1 Elaboración de estados financieros y registro de operaciones

8.5.1.1 Los estados financieros adjuntos correspondientes al Instituto Nacional de Salud Pública se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Especificas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C: que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico (NICSP).

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entro en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativo de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatales, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La ley tiene como objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones que se aplicaran para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes público.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva al conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre del 2010 el CONAC emite el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones

establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpreto que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tiene la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, si como a las normas y metodologías que establezcan los movimientos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante oficio circular 309-A-0248/2012, con fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informo a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades de Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatales, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamentales Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Especifica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

Normas de Información Financiera Gubernamental	Descripción
NIFGG SP 01	Control presupuestal de los ingresos y de los gastos
NIFGG SP 02	Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades

Normas de Información Financiera Gubernamental	Descripción
NIFGG SP 03	Estimación de Cuentas Incobrables
NIFGG SP 04	Re-expresión
NIFGG SP 05	Obligaciones laborales
NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero
NIFGG SP 01 "PIDIREGAS"	Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo
NACG 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

- Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de esta, las Normas de Información Financiera Nacionales e Internacionales.

Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero del 2013 denominado "Lineamientos especificos para la elaboración de los estados financieros aplicables a la entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la cuenta de la hacienda pública federal 2012", en el cual se establece los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de Hacienda Pública Federal del año 2012.

8.5.1.2 Se presentan los Estados Financieros de forma comparativa 2018 y 2017, de conformidad al Plan de Cuentas del CONAC y al Catálogo de clasificación de Cuentas.

8.5.1.3 De conformidad con el MCG del CONAC, para la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo se aplicó el Método Directo.

8.5.1.4 El registro de las operaciones se efectúa al valor que tienen al momento de su realización, y los derechos y obligaciones pactados en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se efectúan, convirtiéndose los saldos a moneda nacional con base en la tabla denominada "Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras para Cierres Contables al 31 de Diciembre" que prepara anualmente la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información del Banco de México.

8.5.1.5 El registro de las operaciones correspondientes a proyectos de investigación, efectuadas con recursos de terceros se realiza en un subsistema contable, reflejando al final de cada mes en los estados financieros del Instituto los saldos finales que arroja ese subsistema, a partir del ejercicio 2017 en una cuenta de activo dentro del Efectivo y Equivalentes y una de Pasivo circulante; hasta el ejercicio 2016 se registraba en cuentas de orden.

8.6. Políticas de Contabilidad Significativas

Efectivo e inversiones temporales

Los recursos financieros que la Entidad mantiene en caja, depósitos o inversiones, hasta en tanto son aplicados a cubrir su flujo de operación, se administran conforme a las estrategias financieras diseñadas y aprobadas por la Dirección General, tomando en consideración los requerimientos de las disponibilidades financieras a lo largo del tiempo. (Art. 88 RLFPRH).

Bancos

Este renglón corresponde a los recursos disponibles en cuentas bancarias a nombre del Instituto, mismas que se utilizan para administrar los recursos fiscales y recursos propios.

Inversiones en valores

Las inversiones son realizadas en Papel Gubernamental-Certificados de Tesorería a Corto Plazo y se registran al costo de adquisición; los rendimientos que generan dichas inversiones se registran en los resultados del ejercicio en que se devengan siempre y cuando provengan de ingresos propios.

Rendimientos y enteros a TESOFE

Los rendimientos provenientes de Aportaciones del Gobierno Federal, se enteran a la Tesorería de la Federación dentro de los 10 días siguientes al término del mes de su obtención, según lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Deudores Diversos y Estimación de cuentas o documentos por cobrar irrecuperables

Deudores diversos

Se integra principalmente de gastos a comprobar derivados de anticipos entregados a los funcionarios del INSP, estos últimos son entregados para la ejecución de algunos proyectos de investigación.

Estimación de cuentas o documentos por cobrar irrecuperables

La norma de información financiera gubernamental general para el sector paraestatal NIFGG SP 03 denominada "Estimación de Cuentas Incobrables", emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, da a conocer las bases para el registro de la estimación para cuentas incobrables, así como para la cancelación de las que se determinen de difícil cobro.

Con la finalidad de contar con una política que defina las normas de operación de la cuenta de reserva para cuentas incobrables, se presentó para su autorización a la Junta de Gobierno en su Sesión Ordinaria 74a las "Normas y Bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del Instituto Nacional de Salud Pública.", obteniendo el visto bueno por parte de la Secretaria de la Función Pública y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 10 de Septiembre del 2010.

Almacén

En este renglón se registra la adquisición de los bienes de consumo necesarios para la ejecución de las actividades objeto del Instituto, que en su mayor parte son materiales de apoyo informativo, materiales de laboratorio, otros productos químicos, materiales de oficina y para procesamiento de bienes informáticos, material eléctrico y complementarios, combustibles, vestuario y uniformes, entre otros.

En cumplimiento al Oficio-Circular 309.-A0035/2008 de fecha 14 de febrero de 2008, emitido por la UCGIGP de la SHCP, se utiliza el método de costos promedio para valuar los inventarios existentes en el almacén.

8.7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Los activos en moneda extranjera se refieren exclusivamente a recursos de terceros.

8.8. Reporte Analítico del Activo

Activo fijo

Los activos fijos son las inversiones que el Instituto hace en bienes tangibles en su beneficio, con carácter permanente, con el propósito de usarlos no de venderlos, siendo los bienes muebles aquellos cuya duración es mayor de un año y que se pueden trasladar de un lugar a otro sin alterar su forma o sustancia; tales como, equipo de laboratorio, mobiliario de oficina, equipo de transporte, etc.; y los bienes inmuebles son los que no pueden cambiarse de ubicación, tales como terrenos, edificios, construcciones, etc.

Las inversiones en bienes de activo fijo, son registradas a su valor de adquisición.

Los activos fijos que posee el Instituto se adquieren por medio de Compra, Transferencia o Donación y se registran al valor original consignado en las facturas de compra o en su caso, en los avalúos y/o actas respectivas.

Conforme al numeral 9 de los "Lineamientos para la administración de recursos de terceros destinados a financiar proyectos de investigación de los Institutos Nacionales de Salud", los bienes muebles e inmuebles adquiridos con recursos de terceros, en todos los casos, forman parte del patrimonio del Organismo, por lo que deberán estar debidamente inventariados y resguardados conforme a la normatividad vigente. Se tiene la política que desde su adquisición, dichos bienes se registran en los estados financieros afectando los renglones respectivos de activo fijo y patrimonio.

La depreciación de los bienes se calcula conforme al método de línea recta, a partir del mes siguiente al que se adquieren o reciben en donación, utilizando los porcentajes anuales de depreciación que se detallan en el cuadro siguiente, que son los mismos que la Ley del Impuesto Sobre la Renta establece como tasas máximas autorizadas:

Cuenta	Tasa de Depreciación
Edificios	5%
Equipo Industrial y Laboratorio	10% y 20%
Equipo Educacional y Oficina	33.3% y 10%
Equipo de Transporte	20%
Equipo de Cómputo	33.30%

Activos fijos dañados, obsoletos e inservibles

Anualmente se elabora un programa de enajenación de bienes fuera de uso, dañados e inservibles, en apego a la normatividad aplicable.

Patrimonio

Con base al Decreto de Creación, el Patrimonio del Instituto se integra con:

- Los bienes muebles e inmuebles transferidos por el Gobierno Federal; según acta de entrega.
- Los recursos asignados anualmente conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación;
- Las aportaciones que otorguen los Gobiernos de los Estados, los productores o cualquier persona física o moral, tanto pública como privada, sean nacional o extranjera;
- Los ingresos que el Instituto perciba por los servicios que proporcione y los que resulten del aprovechamiento de sus bienes, y
- Los demás bienes, derechos y obligaciones que adquiera, se le asignen o adjudiquen por cualquier título jurídico, los rendimientos que obtenga por sus operaciones y los ingresos que reciba por cualquier otro concepto.

Con base al Art. 9 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, el Patrimonio del INSP se integra por los bienes propios entendidos éstos como los bienes muebles e inmuebles adquiridos con recursos autogenerados, externos o de terceros, que se utilicen en propósitos distintos a los de su objeto y que no pueden ser clasificados como bienes del dominio público o privado de la Federación, los que se adquieren con base a convenios de investigación.

Las Transferencias del Gobierno Federal que corresponden a presupuesto de inversión destinado a adquisiciones de activos fijos y obra pública, se capitalizan en el Patrimonio.

Pagos por separación

Las compensaciones a que pudiera tener derecho el personal de mando, operativo, por su naturaleza contingente se registra como gasto en el ejercicio en que se pagan.

Transferencias del Gobierno Federal para gasto corriente e ingresos por servicios

Los ingresos por transferencias del Gobierno Federal destinados para gasto corriente, (servicios personales, materiales y suministros y servicios generales) se registran en el estado de ingresos y gastos).

Los ingresos aportados por terceros para estudios e investigaciones, se registran cuando se reciben, independientemente de la fecha en que se desarrolle la investigación.

Tratamiento de algunos conceptos de gasto y pasivo circulante

Aguinaldo o gratificación de fin de año.

De acuerdo al Diario Oficial de la Federación de fecha 2 de noviembre del 2015 y considerando que el artículo 42 bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional dispone que los servidores públicos cuya relación jurídica de trabajo se regula por dicha Ley tienen derecho a un aguinaldo anual que será equivalente a 40 días de salario, cuando menos, sin deducción alguna y que se deberá pagar el 50 por ciento antes del 15 de diciembre y el otro 50 por ciento a más tardar el 15 de enero.

Seguro de separación Individualizado

De acuerdo al Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de mayo del 2003 y con relación al artículo 38 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación se expide el "Acuerdo por el que se expide el Manual de Percepciones de la Administración Pública Federal", señala que el Seguro de Separación Individualizada es un beneficio establecido en favor de los funcionarios públicos, que otorga el Ejecutivo Federal, con la finalidad de fomentar el ahorro de los funcionarios públicos en activo y proporcionar una seguridad económica, en tanto se reincorporan, en su caso, al mercado laboral, ante la eventualidad de su separación del servicio público.

Pasivo circulante del ejercicio

Conforme al Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria de acuerdo al artículo 121, el pasivo circulante se constituye por las obligaciones de pago contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas contratadas y debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.

Control Presupuestario de los Ingresos y Gastos

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad) relativo al registro único y el de las etapas presupuestarias a través de la vinculación del presupuesto y la contabilidad patrimonial, se utilizan cuentas de orden presupuestarias de ingresos y gastos como se establece en la norma NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos" emitida por la UCGIGP de la SHCP que entró en vigor en el ejercicio 2012, con el propósito de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto y sus efectos en la contabilidad.

8. 9. Fideicomisos, mandatos y análogos

Sin información que revelar

8.10. Reporte de la Recaudación

Sin información que revelar

8.11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Sin información que revelar

8.12. Calificaciones otorgadas

Este Instituto Nacional no recibió en el ejercicio 2018 ningún tipo de calificación crediticia.

8.13. Proceso de Mejora

El Instituto Nacional de Salud Pública de acuerdo al Programa de Trabajo de Control Interno, realizó el seguimiento durante el ejercicio fiscal 2018 de los siguientes elementos de control:

Elemento de control	Descripción	Procesos	Alternativa de acción	Seguimiento	% de avance
14	Se encuentran claramente definidas las actividades de control en cada proceso, para cumplir con las metas comprometidas con base en el presupuesto asignado del ejercicio fiscal;	PP3	El titular de la Unidad Administrativa de este proceso (PP3), hará del conocimiento de las áreas a su cargo, la Tercera Norma General de Control Interno, relativa a las actividades de control, y posteriormente solicitará la evidencia del cumplimiento de dichas actividades en el Proceso de Administración del Presupuesto y Contrataciones (APCT) del MAAGTICSI, con la finalidad de utilizar de forma correcta y transparente los recursos financieros del INSP.	En seguimiento a las actividades del Proceso de Administración del Presupuesto y Contrataciones (APCT) del MAAGTICSI, se tramitaron ante la Unidad de Gobierno Digital dos estudios de factibilidad más en TIC, en donde uno se autorizó, y otro más se encuentra en proceso de dictaminación al cierre del trimestre.	100%
23	En las operaciones y etapas automatizadas de los procesos se cancelan oportunamente los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's.	PP1, PP2, PP3, PP4, PP5	La Subdirección de Recursos Humanos a través de la Subdirección de Cómputo y Comunicaciones Electrónicas, evaluará la viabilidad de que al registrar una baja en Navision de un servidor público ocupante plaza presupuestal, se realice en automático la cancelación a los accesos de TIC's. Posteriormente, este proceso se incorporará al manual de procedimientos indicando las operaciones y etapas automatizadas del mismo para su implementación. Adicionalmente, la Subdirección de Recursos Humanos informará al Departamento de Servicios Generales sobre estos movimientos, a efecto de que se restrinja el libre acceso a las instalaciones. Esta acción se implementará en las tres sedes, con el objeto de identificar	Durante el periodo, continua operando la notificación de bajas automáticas de personal registrado en el sistema CRP Microsoft Dynamics NAV, la cual genera de manera automática el sistema informando a la Subdirección de Cómputo y Comunicaciones Eléctricas dichos movimientos, esto con la finalidad de que se aplique la cancelación de accesos a TIC's en las fechas que indica cada movimiento; de igual manera,	100%

Elemento de control	Descripción	Procesos	Alternativa de acción	Seguimiento	% de avance
			oportunidades de reingeniería que permitan hacer más eficiente la gestión de los recursos humanos.	continua efectuándose la notificación al Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, con el propósito de restringir el libre acceso a dicho personal posterior a su fecha oficial de baja. Adicionalmente, esta etapa se integrará en la siguiente actualización del Manual de Procedimientos de Recursos Humanos, una vez que esta sea solicitada a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP) de la Secretaría de Salud.	
24	Se cumple con las políticas y disposiciones establecidas para la Estrategia Digital Nacional en los procesos de gobernanza, organización y de entrega, relacionados con la planeación, contratación y administración de bienes y servicios de TIC's y con la seguridad de la información (Institucional TIC's).	Institucional	El responsable de este proceso (institucional) implementará un programa de seguimiento relacionado con la planeación, contratación y administración de bienes y servicios de TIC's y con la seguridad de la información de los procesos de gobernanza, organización y entrega, verificando que se cumpla con las políticas y disposiciones establecidas en la Estrategia Digital Nacional que indica que es el plan de acción que se está implementando para construir un México Digital en el que la tecnología y la innovación contribuyan a alcanzar las grandes metas de desarrollo del país, esto, con el fin de dar seguimiento a acciones contenidas en los planes y programas de cumplimiento nacional.	Durante el periodo que se reporta, se dio continuidad al Programa de Seguimiento de TIC's conforme al MAACTICSI, respecto a los procesos de Gobernanza, Organización y Entrega, se muestra el resultado del cuarto trimestre de 2017 respecto a dichas actividades.	100%
30	Se cuenta con un sistema de Información que de manera integral, oportuna y confiable permite a la alta dirección y, en su caso, al Órgano de Gobierno	Institucional	El Director General, solicitará a los titulares de las Unidades Administrativas coordinadoras del Sistema de Información en Investigación y Docencia (SIID), el Sistema de Monitoreo y Seguimiento (SIMS), Sistema de Gestión Académica Automatizada (SIGAA) y NAVISION, realizar la evaluación y	Con oficio CENIDSP/237/2017, la Directora General Adjunta del Centro de Información para Decisiones en Salud Pública, informó la evaluación y en su caso,	100%

Elemento de control	Descripción	Procesos	Alternativa de acción	Seguimiento	% de avance
	realizar seguimientos y tomar decisiones (Institucional).		en su caso las adecuaciones pertinentes, a efecto de posicionar las tareas de los investigadores, asegurando la pertinencia, suficiencia y confiabilidad de la información, y asimismo, interactúen de manera automatizada entre sí, generando información oportunamente, de conformidad a lo establecido en la Norma General Cuarta, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno; lo anterior, coadyuvará a coordinar y operar el contacto con medios de comunicación para difusión de avances en investigación	la susceptibilidad de interoperabilidad de los sistemas informáticos SIID, SIMS, SIGAA y NAVISION, esto, a efecto de apoyar tecnológicamente al INSP a fin de posicionar las tareas de los investigadores, asegurando la pertinencia, suficiencia y confiabilidad de la información, generándola oportunamente.	
32	Los resultados de las auditorías de instancias fiscalizadoras de cumplimiento, de riesgos, de funciones, evaluaciones y de seguridad sobre Tecnologías de la Información, se utilizan para retroalimentar a cada uno de los responsables y mejorar el proceso.	PP1, PP2, PP3, PP4, PP5	La Coordinación de Control Interno, solicitará a los titulares de las Unidades Administrativas a las que les fueron practicadas auditorías por parte de algún órgano fiscalizador (PP1, PP2, PP3, PP4, PP5), un informe de cómo los resultados de éstas, se han utilizado para la mejora continua del proceso, y asimismo, la elaboración de propuestas que adapten dichos resultados a las áreas no auditadas -de manera preventiva-, a efecto de brindar retroalimentación a los responsables de las mismas, y a su vez revisar procesos de gestión ineficientes o que obstaculicen las tareas sustantivas.	Durante el trimestre, se solicitó a la responsable administrativa del Centro de Información para Decisiones en Salud Pública, un informe de cómo las actividades implementadas como resultado de la auditoría practicada a dicho Centro, han propiciado la mejora continua de los procesos sustantivos, así como los que tienen injerencia en las demás áreas que comprenden el INSP.	95%
33	Se llevan a cabo evaluaciones del control interno de los procesos sustantivos y adjetivos por parte del Titular y la Administración, Órgano Fiscalizador o de una instancia independiente para determinar la suficiencia y efectividad de los controles establecidos.	PP1, PP3	La Coordinación de Control Interno con acompañamiento del Órgano Interno de Control, implementará una evaluación de Control Interno a las áreas inmersas en este proceso (PP1 y PP3), así como los procesos relacionados con servicios de Encuestas y de Desarrollo de Sistemas de Información en Salud; posteriormente en conjunto, realizarán el análisis para determinar la suficiencia y efectividad de los controles establecidos en sus respectivas áreas, esto, con el fin de establecer un estrecho vínculo de trabajo con el OIC, con el propósito de crear un espacio de aprendizaje y comprensión recíproca del trabajo regulatorio en el INSP.	Durante el mes de enero de 2018, se implementó la aplicación de la Evaluación de Control Interno a los procesos inmersos en esta acción de mejora; de los resultados proporcionados se logrará obtener un diagnóstico previo de la situación del Sistema de Control Interno en dichas áreas.	100%

Elemento de control	Descripción	Procesos	Alternativa de acción	Seguimiento	% de avance
Programa de Trabajo de Control Interno 2018					
5	La estructura organizacional define la autoridad y responsabilidad, segrega y delega funciones, delimita facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones de los procesos.	PP3	Realizar una revisión a las funciones descritas en el Manual de Organización Específico y al Manual de Procedimientos de la Subdirección de Comunicación Científica y Publicaciones, y en su caso actualizarlo con la finalidad de alinear y fortalecer su estructura organizacional, comprobando que en esta se definan la autoridad y responsabilidad, segregue y delegue funciones y delimite las facultades entre el personal que ejecuta, vigila y evalúa los procesos, alineándose al Estatuto Orgánico del INSP y la normatividad aplicable.	Durante el periodo que se reporta, se realizó la revisión de las versiones vigentes del Manual de Organización Específico y del Manual de Procedimientos del INSP, encontrando que en ambos documentos se definen adecuadamente la autoridad, responsabilidad y funciones del área, y que éstos se alinean al Estatuto Orgánico del INSP y a la normatividad aplicable.	100%
9	Se aplica la metodología establecida en cumplimiento a las etapas para la administración de riesgos, para su identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento, que incluya los factores de riesgo, estrategias para administrarlos y la implementación de acciones de control.	PP1	Identificar las metas y objetivos de la Subdirección de Apoyo Académico del CISS, y en base a ello realizar una evaluación interna que permita determinar los posibles riesgos en dicha área, verificando que se apliquen las etapas de la metodología establecida para el proceso de Administración de Riesgos Institucionales (ARI), incluyendo la descripción de factores, estrategias y acciones de control; adicionalmente, presentar el soporte documental de lo realizado, así como la relación de los servidores públicos que participarán en este proceso.	Como seguimiento a esta acción, durante el ejercicio fiscal 2019 se coordinaran trabajos con la Subdirección de Recursos Financieros, para el manejo de los recursos por concepto de inscripciones se opere separado de los recursos provenientes del pago de matrícula.	100%
9	Se aplica la metodología establecida en cumplimiento a las etapas para la administración de riesgos, para su identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento, que incluya los factores de riesgo, estrategias para administrarlos y la implementación	PP5	Identificar las metas y objetivos del Departamento de Abastecimiento, y en base a ello realizar una evaluación interna que permita determinar los posibles riesgos en dicha área, verificando que se apliquen las etapas de la metodología establecida para el proceso de Administración de Riesgos Institucionales (ARI), incluyendo la descripción de factores, estrategias y acciones de control; adicionalmente, presentar el soporte documental de lo realizado, así como la relación de los servidores públicos que participarán en este	De los objetivos identificados y reportados por este Departamento el trimestre anterior, se han tenido los siguientes avances al cierre del tercer trimestre: 1. Archivo de trámite. En apego a la normatividad vigente en la materia, la documentación	100%

Elemento de control	Descripción	Procesos	Alternativa de acción	Seguimiento	% de avance
	de acciones de control.		proceso.	generada (concentrada en expedientes) por el Departamento en sus diferentes áreas, se ha clasificado por área de ubicación, considerando su uso diario para trámites y consulta (año 2018, 115 expedientes), de uso frecuente para consulta (año 2017, 149 expedientes), para consulta (año 2016, 117 expedientes), dando un total de 381 expedientes. Para su guarda en archivo de concentración (año 2015 y años anteriores. 84 expedientes). Todo ello, conforme a los lineamientos del catálogo de clasificación documental (indicando serie, subserie, carátulas y lomos para los expedientes archivados en carpetas o biblioratos). 2. Conocimiento y uso adecuado de la base de datos institucional NAVISION, de la exploración de éste objetivo, el Departamento propuso mejorar el control de las salidas temporales de bienes muebles propiedad del INSP, cuando se requiera y sea necesario que salgan de las instalaciones del Instituto para el desarrollo de los proyectos de investigación; la mejora consiste en que el personal del área de Activo Fijo conozca en todo momento, la ubicación actual de los bienes muebles y dé un seguimiento oportuno hasta su reingreso a las instalaciones del Instituto, al área de asignación original y en los resguardos de los servidores públicos responsables	

Elemento de control	Descripción	Procesos	Alternativa de acción	Seguimiento	% de avance
				de su custodia. El Departamento de Informática Administrativa (NAVISION) entregará los primeros avances durante el mes de octubre de 2018. 3. Conocimiento, manejo y aplicación práctica del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas. Al respecto, se informa que el personal involucrado en las contrataciones públicas, el cual integra un módulo complementario dentro del Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) del INSP, tiene la obligación de conocer, apegarse y aplicar en sus actividades cotidianas las reglas y criterios del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas vigente, al 100%.	
12	Se instrumentan en los procesos acciones para identificar, evaluar y dar respuesta a los riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	PP3	Describir las acciones realizadas para dar respuesta a los riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales que pudieran afectar los objetivos de la Subdirección de Comunicación Científica y Publicaciones; en caso de no contar con ellas, implementar las acciones correspondientes y mostrar evidencia de su aplicación.	Al periodo que se reporta, se está en espera de los resultados de la ECCO, para dar inicio a las acciones relativas a prevenir riesgos de corrupción, las cuales se estructurarán para el siguiente ejercicio fiscal.	50%
12	Se instrumentan en los procesos acciones para identificar, evaluar y dar respuesta a los riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos	PP5	Describir las acciones realizadas para dar respuesta a los riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales que pudieran afectar los objetivos del Departamento de Abastecimiento; en caso de no contar con ellas, implementar las acciones correspondientes y mostrar evidencia de su aplicación.	Durante el periodo que se reporta, se continúa difundiendo el Protocolo de actuación en materia de Contrataciones Públicas al que debe apegarse el personal de las unidades compradoras involucrado	100%

Elemento de control	Descripción	Procesos	Alternativa de acción	Seguimiento	% de avance
	institucionales.			en los procesos de contratación. Se aplica la estrategia de incorporar en las convocatorias de los procedimientos licitatorios celebrados, la información necesaria para que los licitantes participantes puedan presentar inconformidades ante el OIC en la institución o en la SFP. En materia de penas convencionales y deductivas, las mismas están claramente definidas en las propias convocatorias y en los contratos derivados de los respectivos procesos de contratación	
15	Se tienen en operación los instrumentos y mecanismos del proceso, que miden su avance, resultados y se analizan las variaciones en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.	PP2	Identificar las metas y objetivos de la Dirección de Vigilancia de la Nutrición, y en base a ello diseñar un mecanismo que mida el avance y resultados de las metas establecidas en dicha área, que contenga el análisis de las variaciones en el cumplimiento de objetivos institucionales, e indique a los servidores públicos encargados de dar cumplimiento a dicho mecanismo.	Derivado de la evidencia documental proporcionada, se considera como atendida la acción, toda vez que se presentó el listado y la cantidad de tutores y docentes para el seguimiento de alumnos. Asimismo, se incluyeron reportes de tutorías, informes semestrales, Actas del Colegio y Capítulo.	100%
18	Se identifica en los procesos la causa raíz de las debilidades de control interno determinadas, con prioridad en las de mayor importancia, a efecto de evitar su recurrencia e integrarlas a un Programa de Trabajo de Control Interno para su seguimiento y atención.	PP4	Identificar las recomendaciones recurrentes emitidas por diversos órganos fiscalizadores en las revisiones de auditoría instauradas a la Subdirección de Recursos Humanos, y describir que acciones se realizan a efecto de que estas se eviten e integren a un Programa de Trabajo de Control Interno.	Durante el periodo que se reporta, en seguimiento al Programa de Trabajo de Control implementado por la Subdirección de Recursos Humanos, se dio atención a las acciones comprometidas en el mismo, las cuales coadyuvan a reducir las recurrencias en las recomendaciones emitidas por el	100%

Elemento de control	Descripción	Procesos	Alternativa de acción	Seguimiento	% de avance
				OIC, asimismo, se generó la evidencia documental que da soporte a lo descrito en el reporte de avances.	
19	Se evalúan y actualizan en los procesos las políticas, procedimientos, acciones, mecanismos e instrumentos de control.	PP1	Identificar los mecanismos e instrumentos de control con los que cuenta la Subdirección de Apoyo Académico del CISS, y mostrar evidencia de cómo estos se evalúan y actualizan en los procesos, políticas, procedimientos y acciones del área	Se espera contar con la validación del Director del General Adjunto del CISS, para dar continuidad a la propuesta de reorganización de la Subdirección, de conformidad a lo establecido en el Estatuto Orgánico.	100%
19	Se evalúan y actualizan en los procesos las políticas, procedimientos, acciones, mecanismos e instrumentos de control.	PP2	Identificar los mecanismos e instrumentos de control con los que cuenta la Dirección de Vigilancia de la Nutrición, y mostrar evidencia de cómo estos se evalúan y actualizan en los procesos, políticas, procedimientos y acciones del área.	De la evidencia documental presentada, se considera la atención de esta acción, toda vez que se indicaron los tiempos en que se implementaron los mecanismos de control, con el Vo.Bo. del Director General Adjunto, con relación a 1) Investigación, 2) Docencia y 3) Laboratorio de la Dirección de Vigilancia de la Nutrición.	100%
22	Se identifican y evalúan las necesidades de utilizar TIC´s en las operaciones y etapas del proceso, considerando los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos que se requieren.	PP3	Realizar un autodiagnóstico de los procesos de la Subdirección de Comunicación Científica y Publicaciones, e identificar cuáles son susceptibles de implementar el uso de TIC's considerando los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos que se requieren. Adicionalmente, proporcionar la evidencia documental de las acciones realizadas.	En atención a esta acción, el área cuenta con la colaboración de personal especializado en tareas de corrección y edición de textos, diseño y formación de publicaciones y cuidado editorial, sin embargo, existen nuevas necesidades de producción digital de contenidos, entre las cuales se cuentan producción de libros digitales; creación y mantenimiento de sitios de	100%

Elemento de control	Descripción	Procesos	Alternativa de acción	Seguimiento	% de avance
				Internet; elaboración de html, marcaje XML de acuerdo con metodología SciELO; administración y gestión de plataforma de sometimiento de artículos; generación de archivos de metadatos XML de artículos para actualización en base de datos, entre otras. De ello deriva la necesidad de reforzar los insumos y herramientas informáticas utilizadas, así como la necesidad de contar con personal de perfil especializado en estas funciones.	
22	Se identifican y evalúan las necesidades de utilizar TIC´s en las operaciones y etapas del proceso, considerando los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos que se requieren.	PPS	Realizar un autodiagnóstico de los procesos del Departamento de Abastecimiento, e identificar cuáles son susceptibles de implementar el uso de TIC's considerando los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos que se requieren. Adicionalmente, proporcionar la evidencia documental de las acciones realizadas.	Durante el periodo que se reporta, en materia de penalizaciones por atraso en la entrega de bienes adquiridos por parte de los proveedores adjudicados, se ha dado seguimiento a los acuerdos tomados en las reuniones de trabajo entre los Titulares de los Departamentos de Abastecimiento, Informática Administrativa (NAVISION) y la Subdirección de Proyectos, a fin de monitorear la determinación de penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes. De manera complementaria y derivado del Acuerdo No. 2 de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INSP, celebrada el día 20 de agosto de 2018, se requiere dar seguimiento al hecho de que existen proveedores que presentan	100%

Elemento de control	Descripción	Procesos	Alternativa de acción	Seguimiento	% de avance
				atrasos mayores de 20 días en sus entregas, a efecto de que tanto unidades requirentes como unidades compradoras conozcan el grado de cumplimiento de los proveedores y derivado de esto se puedan explorar nuevas alternativas de proveeduría.	
25	Existe en cada proceso un mecanismo para generar información relevante y de calidad (accesible, correcta, actualizada, suficiente, oportuna, válida, verificable), de conformidad con las disposiciones legales y administrativas aplicables.	PP3	Definir los procesos inherentes a la Subdirección de Comunicación Científica y Publicaciones, y mostrar evidencia de su operación; asimismo, implementar los mecanismos que permitan generar información relevante y de calidad en dicha área.	Durante el periodo que se reporta, la Subdirección de Comunicación Científica y Publicaciones generó información relevante y de calidad consistente en la publicaron dos números de la revista Salud Pública de México y cuatro libros.	100%
26	Se tiene implementado en cada proceso un mecanismo o instrumento para verificar que la elaboración de informes, respecto del logro del plan estratégico, objetivos y metas institucionales, cumplan con las políticas, lineamientos y criterios institucionales establecidos.	PP1	Identificar las metas comprometidas en el Programa de Trabajo de la Dirección General aplicables a la Subdirección de Apoyo Académico del CISS, y proporcionar la evidencia documental de su cumplimiento, el cual es reportado trimestralmente en el Sistema de Monitoreo y Seguimiento (SIMS).	En seguimiento a esta acción, la implementación de los formatos referidos se presenta como evidencia también de la acción de mejora número 16, por lo que se considera que al periodo que se reporta, se concluyó su avance.	100%
26	Se tiene implementado en cada proceso un mecanismo o instrumento para verificar que la elaboración de informes, respecto del logro del plan estratégico, objetivos y metas institucionales, cumplan con las políticas, lineamientos y criterios	PP2	Identificar las metas comprometidas en el Programa de Trabajo de la Dirección General aplicables a la Dirección de Vigilancia de la Nutrición, y proporcionar la evidencia documental de su cumplimiento, el cual es reportado trimestralmente en el Sistema de Monitoreo y Seguimiento (SIMS).	La evidencia correspondiente al cuarto trimestre, se presentará al inicio del siguiente ejercicio fiscal, ya que esto depende de la apertura del sistema para su captura, sin embargo al cierre del trimestre anterior se presentó el soporte documental correspondiente.	100%

Elemento de control	Descripción	Procesos	Alternativa de acción	Seguimiento	% de avance
	institucionales establecidos.				
28	Se cuenta con el registro de acuerdos y compromisos, correspondientes a los procesos, aprobados en las reuniones del Órgano de Gobierno, de Comités Institucionales, y de grupos de alta dirección, así como de su seguimiento, a fin de que se cumplan en tiempo y forma.	PP3	Detectar los acuerdos y compromisos correspondientes a la Subdirección de Comunicación Científica y Publicaciones aprobados por los órganos colegiados, y aportar la evidencia documental del cumplimiento al seguimiento de los acuerdos y compromisos formalizados.	Al periodo que se reporta, se presentaron los acuerdos y compromisos inherentes a la Subdirección, a los cuales se les dará seguimiento oportuno.	100%
32	Los resultados de las auditorías de instancias fiscalizadoras de cumplimiento, de riesgos, de funciones, evaluaciones y de seguridad sobre Tecnologías de la Información, se utilizan para retroalimentar a cada uno de los responsables y mejorar el proceso;	PP1	La Coordinación de Control Interno, solicitará al titular de la unidad administrativa a la que le fueron practicadas auditorías por parte de algún órgano fiscalizador (PP1), un informe de cómo los resultados de éstas, se han utilizado para la mejora continua del proceso, y asimismo, la elaboración de propuestas que adapten dichos resultados a las áreas no auditadas -de manera preventiva-, a efecto de brindar retroalimentación a los responsables de las mismas, y a su vez revisar procesos de gestión ineficientes o que obstaculicen las tareas sustantivas.	Con la finalidad de mejorar el desempeño de los indicadores, se desarrollaron los formatos descritos en el seguimiento de la acción de mejora número 13. En virtud de que el Centro está en pleno proceso de consolidación, se espera que el cuarto trimestre refleje cambios relevantes en los reportes. Es importante señalar que la Subdirección de Apoyo Académico elabora los reportes a partir de la información que recibe por parte de las Direcciones de Área del CISS.	100%

8.14. Información por Segmentos

Este Instituto Nacional no cuenta con información financiera de manera segmentada.

8.15. Eventos Posteriores al Cierre

El Instituto Nacional de Salud Pública no presenta eventos posteriores al cierre.

8.16. Partes Relacionadas

No han tenido o no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos

8.17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
Cargo: DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. ROSA MARÍA VITAL TERÁN
Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y APODERADA LEGAL

AGH

1957

ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
(I N S P)

DICTAMEN PRESUPUESTARIO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

MÉXICO

E. RÉBSAMEN 740
DELEGACIÓN B. JUÁREZ
03100 CIUDAD DE MÉXICO

(55) 5523-3437

PUEBLA

AV. JUÁREZ 1706-202
COLONIA LA PAZ
72160 PUEBLA. PUE.

(222) 243-8869

Representante de
CPAAI en Puebla

AGHauditores.com

Marzo del 2019.

AGH

1957

ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.

CUADERNO DEL DICTAMEN PRESUPUESTARIO

Contenido	Páginas
- OPINIÓN INDEPENDIENTE DEL AUDITOR EXTERNO	
Estados e información financiera presupuestaria al 31 de diciembre de 2018 :	
Analítico de Ingresos	1
Ingresos de Flujo de Efectivo	2
Egresos de Flujo de Efectivo	3
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación :	
. Administrativa	4
. Económica y por objeto de gasto	5
. Funcional programática	6
. Gastos por categoria programática	7
- ANEXOS DE ESTADOS O INFORMES PRESUPUESTARIOS COMPLEMENTARIOS	
Estados analiticos del ejercicio del presupuesto de egresos armonizado en clasificación :	
. Administrativa	8
. Económica	9
. Por objeto del gasto	10
. Funcional	11
. Categoría programática	12
Notas a los estados presupuestarios	13 a 57

MÉXICO

E. RÉBSAMEN 740
DELEGACIÓN B. JUÁREZ
03100 CIUDAD DE MÉXICO

(55) 5523-3437

PUEBLA

AV. JUÁREZ 1706-202
COLONIA LA PAZ
72160 PUEBLA, PUE.

(222) 243-8869

Representante de GPAAI en Puebla.

AGHauditores.com

A
GH

1957

ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.

Marzo 15 del 2019.

A la Secretaría de la Función Pública
A la H. Junta de Gobierno del
Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)
P r e s e n t e

Opinión.-

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la entidad gubernamental Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018, que comprenden los estados Analitico de ingresos, de Ingresos de Flujo de Efectivo, de Egresos de Flujo de Efectivo y del Analítico de Presupuestos de Egresos este último en clasificaciones Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto, y por Funcional y Categoría- Programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros e información presupuestaria adjuntos de la entidad gubernamental Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión.-

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional.

MÉXICO

E. RÉBSAMEN 740
DELEGACIÓN B. JUÁREZ
03100 CIUDAD DE MÉXICO

(55) 5523-3437

PUEBLA

AV. JUÁREZ 1706-202
COLONIA LA PAZ
72160 PUEBLA, PUE.

(222) 243-8869

Representante de
EPAAI en Puebla.

AGHauditores.com

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para poder emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe.-

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión.-

La administración de la entidad gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable) con fecha del 15 de marzo del 2019, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Así también los estados financieros y presupuestarios se presentan para dar cumplimiento a los lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2018, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 309-A-008/3019.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria.-

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoria de los estados e información financiera presupuestaria.-

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad Razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoria realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente o, en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoria para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión.
  El riesgo de no detectar una incorreción material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y sus hallazgos importantes, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoria.

Atentamente,
ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.

C.P.C. JUAN ANTONIO ORTIZ GRAJALES
Socio Responsable de la Auditoría

Cuernavaca, Mor., a 15 de marzo de 2019.

Dirección del auditor:
Enrique Rebsamen No. 740 Col. Del Valle
Alcaldía Benito Juárez C.P. 03100
Ciudad de México.

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
12 SALUD
NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1+2)	(4)	(4)	(6 = 5-3)
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	176,680,296	0	176,680,296	89,721,203	85,794,088	-90,886,208
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	406,629,057	100,938,225	507,567,282	507,567,282	507,384,135	100,755,078
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL 1/	**583,309,353**	**100,938,225**	**684,247,578**	**597,288,485**	**593,178,223**	
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo				**INGRESOS EXCEDENTES**		**9,868,870**

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1+2)	(4)	(4)	(6 = 5-3)
INGRESOS DEL GOBIERNO	406,629,057	100,938,225	507,567,282	507,567,282	507,384,135	100,755,078
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	406,629,057	100,938,225	507,567,282	507,567,282	507,384,135	100,755,078
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	176,680,296	0	176,680,296	89,721,203	85,794,088	-90,886,208
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	176,680,296	0	176,680,296	89,721,203	85,794,088	-90,886,208
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
TOTAL 1/	**583,309,353**	**100,938,225**	**684,247,578**	**597,288,485**	**593,178,223**	
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.				**INGRESOS EXCEDENTES**		**9,868,870**

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
DIRECTOR GENERAL

RESPONSRESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS

C.P. ROSA MARÍA VITAL TERÁN
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y APODERADA LEGAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
Firma el presente con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 32 y 41 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Salud Pública, así como por el oficio DG/150/2019 de fecha 1° de marzo del presente.

CUENTA PÚBLICA 2018
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS[1/]	**583,309,353**	**684,247,578**	**593,178,223**
DISPONIBILIDAD INICIAL	**0**	**0**	**0**
CORRIENTES Y DE CAPITAL	**176,680,296**	**176,680,296**	**85,794,088**
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	176,680,296	176,680,296	85,794,088
INTERNAS	176,680,296	176,680,296	85,794,088
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	**0**	**0**	**0**
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	**406,629,057**	**507,567,282**	**507,384,135**
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	406,629,057	507,567,282	507,384,135
CORRIENTES	406,629,057	505,460,330	505,277,183
SERVICIOS PERSONALES	346,828,565	378,417,408	378,234,261
OTROS	59,800,492	127,042,922	127,042,922
INVERSIÓN FÍSICA	0	2,106,952	2,106,952
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	**583.309.353**	**684.247.578**	**593,178,223**
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	**0**	**0**	**0**
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
DIRECTOR GENERAL

RESPONSRESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS

C.P. ROSA MARÍA VITAL TERÁN
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y APODERADA LEGAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
Firma el presente con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 32 y 41 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Salud Pública, así como por el oficio DG/150/2019 de fecha 1° de marzo del presente.

CUENTA PÚBLICA 2018
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS[1/]	**583,309,353**	**684,247,578**	**593,178,223**
GASTO CORRIENTE	**583,309,353**	**680,566,838**	**589,517,111**
SERVICIOS PERSONALES	356,180,037	399,988,982	388,168,171
DE OPERACIÓN	226,638,757	260,862,456	182,631,626
SUBSIDIOS	200,000	700,000	145,000
OTRAS EROGACIONES	290,559	20,015,400	18,572,314
PENSIONES Y JUBILACIONES	**0**	**0**	**0**
INVERSIÓN FÍSICA	**0**	**3,680,740**	**3,661,112**
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	3,680,740	3,661,112
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	**0**	**0**	**0**
COSTO FINANCIERO	**0**	**0**	**0**
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	**0**	**0**	**0**
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	**583,309,353**	**684,247,578**	**593,178,223**
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	**0**	**0**	**0**
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	**0**	**0**	**0**
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
DIRECTOR GENERAL

RESPONSRESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS

C.P. ROSA MARÍA VITAL TERÁN
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y APODERADA LEGAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
Firma el presente con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 32 y 41 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Salud Pública, así como por el oficio DG/150/2019 de fecha 1° de marzo del presente

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA[1/]

12 SALUD

NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	583,309,353	684,247,578	597,288,485	593,178,223	86,959,093

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
DIRECTOR GENERAL

RESPONSRESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS

C.P. ROSA MARÍA VITAL TERÁN
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y APODERADA LEGAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

Firma el presente con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 32 y 41 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Salud Pública, así como por el oficio DG/150/2019 de fecha 1° de marzo del presente.

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO[1/]
12 SALUD
NOY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	**583,309,353**	**684,247,578**	**597,288,685**	**593,178,223**	**86,959,093**
Gasto Corriente	**583,309,353**	**680,566,838**	**593,627,373**	**589,517,111**	**86,939,465**
Servicios Personales	356,180,037	389,988,982	388,351,318	388,168,171	1,637,664
1000 Servicios personales	356,180,037	389,988,982	388,351,318	388,168,171	1,637,664
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	113,733,186	113,780,069	113,780,069	113,780,069	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	9,751,472	11,571,574	9,933,910	9,933,910	1,637,664
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	67,129,476	68,934,018	68,934,018	68,934,018	
1400 Seguridad social	36,081,497	32,971,699	32,971,699	32,971,699	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	103,392,007	128,096,155	128,096,155	127,913,008	
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	32,492,404	34,635,467	34,635,467	34,635,467	
Gasto De Operación	226,638,357	269,862,456	186,538,743	182,831,626	83,323,713
2000 Materiales y suministros	24,293,773	28,836,746	15,775,839	15,537,584	13,060,907
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,822,550	5,292,444	2,550,548	2,543,938	741,896
2200 Alimentos y utensilios	467,011	595,581	272,729	272,729	322,852
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización		10,000	2,129	2,129	7,871
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,729,903	1,309,382	198,198	198,198	1,111,184
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	7,771,471	12,832,442	9,099,190	8,916,802	3,733,252
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	8,028,455	7,948,454	1,903,257	1,903,257	6,045,197
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	449,686	1,913,403	1,707,711	1,659,374	205,692
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,024,697	935,040	42,097	42,097	892,943
3000 Servicios generales	202,344,984	241,025,710	170,762,902	167,094,122	70,262,808
3100 Servicios básicos	10,210,922	10,884,330	10,369,797	9,886,054	514,533
3200 Servicios de arrendamiento	35,989,600	35,469,776	20,916,900	20,221,361	14,552,876
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	129,661,860	152,373,752	113,028,864	110,696,333	39,344,888
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	893,807	1,871,205	1,632,528	1,632,528	238,677
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	20,747,126	18,002,118	14,252,622	14,191,051	3,749,496
3700 Servicios de traslado y viáticos	6,232,988	13,579,218	9,282,543	9,193,248	4,296,675
3800 Servicios oficiales	2,617,887	2,817,887	152,679	152,679	2,665,208
3900 Otros servicios generales	3,991,794	6,027,204	1,126,969	1,126,969	4,900,235
Subsidios	200,000	200,000	165,000	145,000	35,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	200,000	200,000	165,000	145,000	35,000
4300 Subsidios y subvenciones	200,000	200,000	165,000	145,000	35,000
Otros De Corriente	290,559	20,513,400	18,572,314	18,572,314	1,943,086
3000 Servicios generales	290,559	20,513,400	18,572,314	18,572,314	1,943,086
3900 Otros servicios generales	290,559	20,513,400	18,572,314	18,572,314	1,943,086
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión		**3,680,740**	**3,661,112**	**3,661,112**	**19,628**
Inversión Física		3,680,740	3,661,112	3,661,112	19,628
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		3,680,740	3,661,112	3,661,112	19,628
5100 Mobiliario y equipo de administración		432,588	412,960	412,960	19,628
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio		3,248,152	3,248,152	3,248,152	
6000 Inversión pública					
6200 Obra pública en bienes propios					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas ajustadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
DIRECTOR GENERAL

RESPONSRESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS

C.P. ROSA MARÍA VITAL TERÁN
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y APODERADA LEGAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
Firma el presente con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 82 y 41 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Salud Pública, así como por el oficio DG/150/2019 de fecha 1° de marzo del presente.

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
12 SALUD
NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
EJ	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	356,180,037	226,638,757	200,000	290,559	583,309,353						583,309,353	100.0		
						TOTAL MODIFICADO	369,988,982	209,862,454	200,000	20,515,400	600,566,836		2,680,740			5,680,740	606,247,576	99.1		0.9
						TOTAL DEVENGADO	368,338,218	186,538,741	145,000	38,573,234	593,637,193		2,661,112			5,661,112	599,298,305	99.4		0.6
						TOTAL PAGADO	368,368,273	182,631,656	145,000	38,573,234	589,717,163		2,661,112			5,661,112	595,378,275	99.4		0.6
						Porcentaje Pag/Aprob	103.0	80.6	72.5	-0-	101.1						102.1			
						Porcentaje Pag/Modif	99.6	87.0	72.5	90.5	98.2		99.3			99.5	98.2			
1						Gobierno														
1						Aprobado	5,052,938	88,372			5,141,310						5,141,310	100.0		
1						Modificado	5,519,021	75,883			5,594,904						5,594,904	100.0		
1						Devengado	5,519,021	75,883			5,594,904						5,594,904	100.0		
1						Pagado	5,519,021	75,883			5,594,904						5,594,904	100.0		
1						Porcentaje Pag/Aprob	109.2	85.9			108.8						108.8			
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3					Aprobado	5,052,938	88,372			5,141,310						5,141,310	100.0		
1	3					Modificado	5,519,021	75,883			5,594,904						5,594,904	100.0		
1	3					Devengado	5,519,021	75,883			5,594,904						5,594,904	100.0		
1	3					Pagado	5,519,021	75,883			5,594,904						5,594,904	100.0		
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	109.2	85.9			108.8						108.8			
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
1	3	04				Función Pública														
1	3	04				Aprobado	5,052,938	88,372			5,141,310						5,141,310	100.0		
1	3	04				Modificado	5,519,021	75,883			5,594,904						5,594,904	100.0		
1	3	04				Devengado	5,519,021	75,883			5,594,904						5,594,904	100.0		
1	3	04				Pagado	5,519,021	75,883			5,594,904						5,594,904	100.0		
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	109.2	85.9			108.8						108.8			
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno														
1	3	04	001			Aprobado	5,052,938	88,372			5,141,310						5,141,310	100.0		
1	3	04	001			Modificado	5,519,021	75,883			5,594,904						5,594,904	100.0		
1	3	04	001			Devengado	5,519,021	75,883			5,594,904						5,594,904	100.0		
1	3	04	001			Pagado	5,519,021	75,883			5,594,904						5,594,904	100.0		
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	109.2	85.9			108.8						108.8			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	001	0001		Aprobado	5,052,938	88,372			5,141,310						5,141,310	100.0		
1	3	04	001	0001		Modificado	5,519,021	75,883			5,594,904						5,594,904	100.0		
1	3	04	001	0001		Devengado	5,519,021	75,883			5,594,904						5,594,904	100.0		
1	3	04	001	0001		Pagado	5,519,021	75,883			5,594,904						5,594,904	100.0		
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	109.2	85.9			108.8						108.8			
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
1	3	04	001	0001	NDY	Instituto Nacional de Salud Pública														
1	3	04	001	0001	NDY	Aprobado	5,052,938	88,372			5,141,310						5,141,310	100.0		
1	3	04	001	0001	NDY	Modificado	5,519,021	75,883			5,594,904						5,594,904	100.0		
1	3	04	001	0001	NDY	Devengado	5,519,021	75,883			5,594,904						5,594,904	100.0		
1	3	04	001	0001	NDY	Pagado	5,519,021	75,883			5,594,904						5,594,904	100.0		
1	3	04	001	0001	NDY	Porcentaje Pag/Aprob	109.2	85.9			108.8						108.8			
1	3	04	001	0001	NDY	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
2						Desarrollo Social														
2						Aprobado	43,231,134	40,967,969	200,000		84,399,103						84,399,103	100.0		
2						Modificado	74,117,334	41,062,528	200,000		115,374,862						115,374,862	100.0		

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA*

12 SALUD

NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	SFI	SF	AI	MP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2						Devengado	74,112,324	27,572,047	165,000		101,849,371						101,849,371	100.0		
2						Pagado	73,959,177	26,908,388	145,000		100,982,565						100,982,565	100.0		
2						Porcentaje Pag/Aprob	178.9	66.8	72.5		123.5						123.5			
2						Porcentaje Pag/Modif	99.8	65.5	72.5		87.5						87.5			
2	3					Salud														
2	3					Aprobado	41,351,134	40,947,948	200,000		81,499,082						81,499,082	100.0		
2	3					Modificado	74,112,324	41,062,538	200,000		115,374,862						115,374,862	100.0		
2	3					Devengado	74,112,324	27,572,047	165,000		101,849,371						101,849,371	100.0		
2	3					Pagado	73,959,177	26,908,388	145,000		100,982,565						100,982,565	100.0		
2	3					Porcentaje Pag/Aprob	178.9	65.7	72.5		123.9						123.9			
2	3					Porcentaje Pag/Modif	99.8	65.5	72.5		87.5						87.5			
2	3	03				Generación de Servicios para la Salud														
2	3	03				Aprobado	32,433,506	39,778,697	200,000		72,412,203						72,412,203	100.0		
2	3	03				Modificado	53,559,204	40,573,266	200,000		94,332,470						94,332,470	100.0		
2	3	03				Devengado	53,559,204	27,082,775	165,000		80,806,979						80,806,979	100.0		
2	3	03				Pagado	53,559,204	26,419,116	145,000		80,123,320						80,123,320	100.0		
2	3	03				Porcentaje Pag/Aprob	165.1	66.4	72.5		110.6						110.6			
2	3	03				Porcentaje Pag/Modif	100.0	65.1	72.5		84.9						84.9			
2	3	03	019			Formación y capacitación de recursos humanos acordes a las necesidades y demandas de atención a la salud														
2	3	03	019			Aprobado	32,433,506	39,778,697	200,000		72,412,203						72,412,203	100.0		
2	3	03	019			Modificado	53,559,204	40,573,266	200,000		94,332,470						94,332,470	100.0		
2	3	03	019			Devengado	53,559,204	27,082,775	165,000		80,806,979						80,806,979	100.0		
2	3	03	019			Pagado	53,559,204	26,419,116	145,000		80,123,320						80,123,320	100.0		
2	3	03	019			Porcentaje Pag/Aprob	165.1	66.4	72.5		110.6						110.6			
2	3	03	019			Porcentaje Pag/Modif	100.0	65.1	72.5		84.9						84.9			
2	3	03	019	E010		Formación y capacitación de recursos humanos para la salud														
2	3	03	019	E010		Aprobado	32,433,506	39,778,697	200,000		72,412,203						72,412,203	100.0		
2	3	03	019	E010		Modificado	53,559,204	40,573,266	200,000		94,332,470						94,332,470	100.0		
2	3	03	019	E010		Devengado	53,559,204	27,082,775	165,000		80,806,979						80,806,979	100.0		
2	3	03	019	E010		Pagado	53,559,204	26,419,116	145,000		80,123,320						80,123,320	100.0		
2	3	03	019	E010		Porcentaje Pag/Aprob	165.1	66.4	72.5		110.6						110.6			
2	3	03	019	E010		Porcentaje Pag/Modif	100.0	65.1	72.5		84.9						84.9			
2	3	03	019	E010	NDY	Instituto Nacional de Salud Pública														
2	3	03	019	E010	NDY	Aprobado	32,433,506	39,778,697	200,000		72,412,203						72,412,203	100.0		
2	3	03	019	E010	NDY	Modificado	53,559,204	40,573,266	200,000		94,332,470						94,332,470	100.0		
2	3	03	019	E010	NDY	Devengado	53,559,204	27,082,775	165,000		80,806,979						80,806,979	100.0		
2	3	03	019	E010	NDY	Pagado	53,559,204	26,419,116	145,000		80,123,320						80,123,320	100.0		
2	3	03	019	E010	NDY	Porcentaje Pag/Aprob	165.1	66.4	72.5		110.6						110.6			
2	3	03	019	E010	NDY	Porcentaje Pag/Modif	100.0	65.1	72.5		84.9						84.9			
2	3	03	020			Infraestructura suficiente, equipamiento óptimo e insumos seguros para la salud														
2	3	03	020			Aprobado														
2	3	03	020			Modificado														
2	3	03	020			Devengado														
2	3	03	020			Pagado														
2	3	03	020			Porcentaje Pag/Aprob														
2	3	03	020			Porcentaje Pag/Modif														
2	3	03	020	K027		Mantenimiento de Infraestructura														
2	3	03	020	K027		Aprobado														
2	3	03	020	K027		Modificado														

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA*

12 SALUD

NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PP	LIN		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	3	03	020	K027		Devengado														
2	3	03	020	K027		Pagado														
2	3	03	020	K027		Porcentaje Pag/Aprob														
2	3	03	020	K027		Porcentaje Pag/Modif														
2	3	03	020	K027	NDY	Instituto Nacional de Salud Pública														
2	3	03	020	K027	NDY	Aprobado														
2	3	03	020	K027	NDY	Modificado														
2	3	03	020	K027	NDY	Devengado														
2	3	03	020	K027	NDY	Pagado														
2	3	03	020	K027	NDY	Porcentaje Pag/Aprob														
2	3	03	020	K027	NDY	Porcentaje Pag/Modif														
2	3	04				Rectoría del Sistema de Salud														
2	3	04				Aprobado	8,897,608	489,272			9,386,880						9,386,880	100.0		
2	3	04				Modificado	30,553,120	489,272			31,042,392						31,042,392	100.0		
2	3	04				Devengado	30,553,120	489,272			31,042,392						31,042,392	100.0		
2	3	04				Pagado	30,369,973	489,272			30,859,245						30,859,245	100.0		
2	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	228.9	100.0			222.2						222.2			
2	3	04				Porcentaje Pag/Modif	99.1	100.0			99.1						99.1			
2	3	04	002			Servicios de apoyo administrativo														
2	3	04	002			Aprobado	8,897,608	489,272			9,386,880						9,386,880	100.0		
2	3	04	002			Modificado	30,553,120	489,272			31,042,392						31,042,392	100.0		
2	3	04	002			Devengado	30,553,120	489,272			31,042,392						31,042,392	100.0		
2	3	04	002			Pagado	30,369,973	489,272			30,859,245						30,859,245	100.0		
2	3	04	002			Porcentaje Pag/Aprob	228.9	100.0			222.2						222.2			
2	3	04	002			Porcentaje Pag/Modif	99.1	100.0			99.1						99.1			
2	3	04	002	M001		Actividades de apoyo administrativo														
2	3	04	002	M001		Aprobado	8,897,608	489,272			9,386,880						9,386,880	100.0		
2	3	04	002	M001		Modificado	30,553,120	489,272			31,042,392						31,042,392	100.0		
2	3	04	002	M001		Devengado	30,553,120	489,272			31,042,392						31,042,392	100.0		
2	3	04	002	M001		Pagado	30,369,973	489,272			30,859,245						30,859,245	100.0		
2	3	04	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	228.9	100.0			222.2						222.2			
2	3	04	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	99.1	100.0			99.1						99.1			
2	3	04	002	M001	NDY	Instituto Nacional de Salud Pública														
2	3	04	002	M001	NDY	Aprobado	8,897,608	489,272			9,386,880						9,386,880	100.0		
2	3	04	002	M001	NDY	Modificado	30,553,120	489,272			31,042,392						31,042,392	100.0		
2	3	04	002	M001	NDY	Devengado	30,553,120	489,272			31,042,392						31,042,392	100.0		
2	3	04	002	M001	NDY	Pagado	30,369,973	489,272			30,859,245						30,859,245	100.0		
2	3	04	002	M001	NDY	Porcentaje Pag/Aprob	228.9	100.0			222.2						222.2			
2	3	04	002	M001	NDY	Porcentaje Pag/Modif	99.1	100.0			99.1						99.1			
3						Desarrollo Económico														
3						Aprobado	309,795,585	186,282,416		350,559	496,368,560						496,368,560	100.0		
3						Modificado	310,357,637	228,724,035		20,515,400	559,597,072		3,680,740		3,680,740		563,277,812	99.3		0.7
3						Devengado	308,719,973	158,890,811		18,572,314	486,183,098		3,661,112		3,661,112		489,844,210	99.3		0.7
3						Pagado	308,719,973	155,647,355		18,572,314	482,939,642		3,661,112		3,661,112		486,600,754	99.3		0.8
3						Porcentaje Pag/Aprob	99.7	83.6		--	97.3						98.0			
3						Porcentaje Pag/Modif	99.5	68.1		90.5	86.3		99.5		99.5		86.4			
3	R					Ciencia, Tecnología e Innovación														
3	R					Aprobado	309,795,585	186,282,416		350,559	496,368,560						496,368,560	100.0		
3	R					Modificado	310,357,637	228,724,035		20,515,400	559,597,072		3,680,740		3,680,740		563,277,812	99.3		0.7
3	R					Devengado	308,719,973	158,890,811		18,572,314	486,183,098		3,661,112		3,661,112		489,844,210	99.3		0.7
3	R					Pagado	308,719,973	155,647,355		18,572,314	482,939,642		3,661,112		3,661,112		486,600,754	99.3		0.8

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA[1/]
12 SALUD
NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	8					Porcentaje Pag/Aprob	99.7	83.6		0	97.1						98.0			
3	8					Porcentaje Pag/Modif	99.5	88.1		90.5	86.3		99.5			99.5	86.4			
3	8	01				Investigación Científica														
3	8	01				Aprobado	305,795,985	186,282,416		390,559	496,368,960						496,368,960	100.0		
3	8	01				Modificado	310,357,637	228,724,035		20,515,400	559,597,072		3,680,740			3,680,740	563,277,813	99.3		0.7
3	8	01				Devengado	308,719,973	158,890,811		18,572,314	486,183,098		3,661,112			3,661,112	489,844,210	99.3		0.7
3	8	01				Pagado	308,719,973	155,647,355		18,572,314	482,939,642		3,661,112			3,661,112	486,600,754	99.2		0.8
3	8	01				Porcentaje Pag/Aprob	99.7	83.6		-0-	97.3						98.0			
3	8	01				Porcentaje Pag/Modif	99.5	68.1		90.5	86.3		99.5			99.5	86.4			
3	8	01	024			Investigación en salud pertinente y de excelencia académica														
3	8	01	024			Aprobado	309,795,985	186,282,416		290,559	496,368,960						496,368,960	100.0		
3	8	01	024			Modificado	310,357,637	228,724,035		20,515,400	559,597,072		3,680,740			3,680,740	563,277,813	99.3		0.7
3	8	01	024			Devengado	308,719,973	158,890,811		18,572,314	486,183,098		3,661,112			3,661,112	489,844,210	99.3		0.7
3	8	01	024			Pagado	308,719,973	155,647,355		18,572,314	482,939,642		3,661,112			3,661,112	486,600,754	99.2		0.8
3	8	01	024			Porcentaje Pag/Aprob	99.7	83.6		-0-	97.3						98.0			
3	8	01	024			Porcentaje Pag/Modif	99.5	68.1		90.5	86.3		99.5			99.5	86.4			
3	8	01	024	E022		Investigación y desarrollo tecnológico en salud														
3	8	01	024	E022		Aprobado	305,795,985	186,282,416		290,559	496,368,960						496,368,960	100.0		
3	8	01	024	E022		Modificado	310,357,637	228,724,035		20,515,400	559,597,072		3,680,740			3,680,740	563,277,813	99.3		0.7
3	8	01	024	E022		Devengado	308,719,973	158,890,811		18,572,314	486,183,098		3,661,112			3,661,112	489,844,210	99.3		0.7
3	8	01	024	E022		Pagado	308,719,973	155,647,355		18,572,314	482,939,642		3,661,112			3,661,112	486,600,754	99.2		0.8
3	8	01	024	E022		Porcentaje Pag/Aprob	99.7	83.6		0	97.3						98.0			
3	8	01	024	E022		Porcentaje Pag/Modif	99.5	68.1		90.5	86.3		99.5			99.5	86.4			
3	8	01	024	E022	NDY	Instituto Nacional de Salud Pública														
3	8	01	024	E022	NDY	Aprobado	309,795,985	186,282,416		290,559	496,368,960						496,368,960	100.0		
3	8	01	024	E022	NDY	Modificado	310,357,637	228,724,035		20,515,400	559,597,072		3,680,740			3,680,740	563,277,813	99.3		0.7
3	8	01	024	E022	NDY	Devengado	308,719,973	158,890,811		18,572,314	486,183,098		3,661,112			3,661,112	489,844,210	99.3		0.7
3	8	01	024	E022	NDY	Pagado	308,719,973	155,647,355		18,572,314	482,939,642		3,661,112			3,661,112	486,600,754	99.2		0.8
3	8	01	024	E022	NDY	Porcentaje Pag/Aprob	99.7	83.6		-0-	97.3						98.0			
3	8	01	024	E022	NDY	Porcentaje Pag/Modif	99.5	68.1		90.5	86.3		99.5			99.5	86.4			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 100%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

DR. JUAN ANGEL RIVERA DOMMARCO
DIRECTOR GENERAL

RESPONSRESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS

C.P. ROSA MARIA VITAL TERAN
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y APODERADA LEGAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
Firma el presente con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 36 y 41 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Salud Pública, así como con el oficio DG/150/2018 de fecha 1° de marzo del presente

CUENTA PÚBLICA 2018
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA[1]
12 SALUD
NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																ESTRUCTURA PORCENTUAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	356,180,027	220,628,757	300,000	240,559	581,349,353						581,349,353	100.0		
				TOTAL MODIFICADO	389,984,782	269,852,456	300,000	20,515,400	680,366,856		3,680,740			3,680,740	684,047,596	99.5		0.5
				TOTAL DEVENGADO	388,351,538	186,538,741	165,000	18,572,314	593,627,593		3,661,132			3,661,132	597,288,485	99.4		0.6
				TOTAL PAGADO	388,168,171	182,631,528	145,000	18,572,314	589,517,013		3,661,132			3,661,132	593,178,223	99.4		0.6
				Porcentaje Pag/Aprob	109.0	82.8	72.5	-n-	101.4						101.7			
				Porcentaje Pag/Modif	99.5	67.7	72.5	90.5	86.6		99.5			99.5	86.7			
1	2			Desempeño de las funciones														
1	2			Aprobado	342,239,491	220,061,113	300,000	240,559	562,781,163						562,781,163	100.0		
1	2			Modificado	363,916,841	269,297,301	300,000	20,515,400	653,929,542		3,680,740			3,680,740	657,610,282	99.4		0.6
1	2			Devengado	362,279,373	185,971,586	165,000	18,572,314	566,988,273		3,661,132			3,661,132	570,649,405	99.4		0.6
1	2			Pagado	362,279,373	182,064,373	145,000	18,572,314	563,062,960		3,661,132			3,661,132	566,724,092	99.4		0.6
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	105.9	82.8	72.5	-n-	99.6						99.6			
1	2			Porcentaje Pag/Modif	99.5	67.6	72.5	90.5	86.1		99.5			99.5	86.2			
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado	342,239,491	220,061,113	300,000	240,559	562,781,163						562,781,163	100.0		
1	2	E		Modificado	363,916,841	269,297,301	300,000	20,515,400	653,929,542		3,680,740			3,680,740	657,610,282	99.4		0.6
1	2	E		Devengado	362,279,373	185,971,586	165,000	18,572,314	566,988,273		3,661,132			3,661,132	570,649,405	99.4		0.6
1	2	E		Pagado	362,279,373	182,064,373	145,000	18,572,314	563,062,960		3,661,132			3,661,132	566,724,092	99.4		0.6
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	105.9	82.8	72.5	0	99.6						99.6			
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	99.5	67.6	72.5	90.5	86.1		99.5			99.5	86.3			
1	2	E	010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud														
1	2	E	010	Aprobado	52,413,598	19,728,607	300,000		72,442,205						72,442,205	100.0		
1	2	E	010	Modificado	53,559,204	40,373,586	300,000		94,232,790						94,232,790	100.0		
1	2	E	010	Devengado	53,559,204	27,082,775	165,000		80,806,979						80,806,979	100.0		
1	2	E	010	Pagado	53,559,204	26,439,316	145,000		80,123,520						80,123,520	100.0		
1	2	E	010	Porcentaje Pag/Aprob	102.1	134.0	72.5		110.6						110.6			
1	2	E	010	Porcentaje Pag/Modif	100.0	65.5	72.5		85.0						84.9			
1	2	E	032	Investigación y desarrollo tecnológico en salud														
1	2	E	032	Aprobado	309,795,965	186,282,418		240,559	496,308,960						496,308,960	100.0		
1	2	E	032	Modificado	310,357,637	228,734,005	20,515,400	559,547,072			3,680,740			3,680,740	563,227,812	99.3		0.7
1	2	E	032	Devengado	308,719,975	158,888,811	18,572,314	486,181,098			3,661,132			3,661,132	489,844,230	99.3		0.7
1	2	E	032	Pagado	308,719,975	155,647,255	18,572,314	482,939,542			3,661,132			3,661,132	486,600,674	99.2		0.8
1	2	E	032	Porcentaje Pag/Aprob	99.7	83.5	-n-	97.3							98.0			
1	2	E	032	Porcentaje Pag/Modif	99.5	68.1	90.5	86.3			99.5			99.5	86.4			
1	2	K		Proyectos de Inversión														
1	2	K		Aprobado														
1	2	K		Modificado														
1	2	K		Devengado														
1	2	K		Pagado														
1	2	K		Porcentaje Pag/Aprob														
1	2	K		Porcentaje Pag/Modif														
1	2	K	027	Mantenimiento de Infraestructura														
1	2	K	027	Aprobado														
1	2	K	027	Modificado														
1	2	K	027	Devengado														
1	2	K	027	Pagado														
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Aprob														
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Modif														
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	13,950,546	577,644			14,528,190						14,528,190	100.0		
1	3			Modificado	26,072,141	565,155			26,637,296						26,637,296	100.0		
1	3			Devengado	26,072,141	565,155			26,637,296						26,637,296	100.0		

CUENTA PÚBLICA 2018
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA[1]
12 SALUD
NDº INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
(PESOS)

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																ESTRUCTURA PORCENTUAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3			Pagado	25,888,994	565,155			26,454,149						26,454,149	100.0		
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	186.8	97.8			182.1						182.1			
1	3			Porcentaje Pag/Mod*	99.8	100.0			99.8						99.8			
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
1	3	M		Aprobado	8,897,608	489,272			9,386,880						9,386,880	100.0		
1	3	M		Modificado	30,553,130	489,272			31,042,392						31,042,392	100.0		
1	3	M		Devengado	30,553,130	489,272			31,042,392						31,042,392	100.0		
1	3	M		Pagado	30,369,973	489,272			30,859,245						30,859,245	100.0		
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	358.9	100.0			232.2						232.2			
1	3	M		Porcentaje Pag/Mod*	99.1	100.0			99.1						99.1			
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo														
1	3	M	001	Aprobado	8,897,608	489,272			9,386,880						9,386,880	100.0		
1	3	M	001	Modificado	30,553,130	489,272			31,042,392						31,042,392	100.0		
1	3	M	001	Devengado	30,553,130	489,272			31,042,392						31,042,392	100.0		
1	3	M	001	Pagado	30,369,973	489,272			30,859,245						30,859,245	100.0		
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	228.9	100.0			232.2						232.2			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Mod*	99.1	100.0			99.1						99.1			
1	3	O		Apoyo a la función pública y a mejoramiento de la gestión														
1	3	O		Aprobado	5,052,938	88,372			5,141,310						5,141,310	100.0		
1	3	O		Modificado	5,519,021	75,883			5,594,904						5,594,904	100.0		
1	3	O		Devengado	5,519,021	75,883			5,594,904						5,594,904	100.0		
1	3	O		Pagado	5,519,021	75,883			5,594,904						5,594,904	100.0		
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	109.2	85.9			108.8						108.8			
1	3	O		Porcentaje Pag/Mod*	100.0	100.0			100.0						100.0			
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	O	001	Aprobado	5,052,938	88,372			5,141,310						5,141,310	100.0		
1	3	O	001	Modificado	5,519,021	75,883			5,594,904						5,594,904	100.0		
1	3	O	001	Devengado	5,519,021	75,883			5,594,904						5,594,904	100.0		
1	3	O	001	Pagado	5,519,021	75,883			5,594,904						5,594,904	100.0		
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	109.2	85.9			108.8						108.8			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Mod*	100.0	100.0			100.0						100.0			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido a redondeo. El símbolo 0 corresponde a porcentaje menores a 0.05% o mayores a 100%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, alcances y calendarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado: cuenta pública.

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
DIRECTOR GENERAL

RESPONSRESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS

C.P. HORTENSIA VIDAL TERÁN
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y APODERADA
LEGAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
Firma al presente con fundamento en lo dispuesto en los artículos 84, 85 y 41 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Salud Pública, así como por el oficio 02/100/2018 de fecha 1º de marzo del presente.

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)[1/]

12 SALUD

NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Instituto Nacional de Salud Pública	583,309,353	100,938,225	684,247,578	597,288,485	593,178,223	86,959,093
Total del Gasto	**583,309,353**	**100,938,225**	**684,247,578**	**597,288,485**	**593,178,223**	**86,959,093**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
DIRECTOR GENERAL

RESPONSRESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS

C.P. ROSA MARÍA VITAL TERÁN
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y APODERADA LEGAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
Firma el presente con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 32 y 41 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Salud Pública, así como por el oficio DG/150/2019 de fecha 1° de marzo del presente.

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)[1/]

12 SALUD

NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	583,309,353	97,257,485	680,566,838	593,627,373	589,517,111	86,939,465
Gasto De Capital		3,680,740	3,680,740	3,661,112	3,661,112	19,628
Total del Gasto	**583,309,353**	**100,938,225**	**684,247,578**	**597,288,485**	**593,178,223**	**86,959,093**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
DIRECTOR GENERAL

RESPONSRESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS

C.P. ROSA MARÍA VITAL TERÁN
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y APODERADA LEGAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

Firma el presente con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 32 y 41 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Salud Pública, así como por el oficio DG/150/2019 de fecha 1° de marzo del presente.

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)[1/]

12 SALUD

NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	**356,180,037**	**33,808,945**	**389,988,982**	**388,351,318**	**388,168,171**	**1,637,664**
Remuneraciones al personal de carácter permanente	110,733,186	3,046,883	113,780,069	113,780,069	113,780,069	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	9,351,472	2,220,102	11,571,574	9,933,910	9,933,910	1,637,664
Remuneraciones adicionales y especiales	67,129,476	1,804,542	68,934,018	68,934,018	68,934,018	
Seguridad social	36,081,497	-3,109,798	32,971,699	32,971,699	32,971,699	
Otras prestaciones sociales y económicas	100,392,007	27,704,153	128,096,155	128,096,155	127,913,008	
Pago de estímulos a servidores públicos	32,492,404	2,143,063	34,635,467	34,635,467	34,635,467	
Materiales y suministros	**24,293,773**	**4,542,973**	**28,836,746**	**15,775,839**	**15,537,504**	**13,060,907**
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,822,550	-1,530,106	3,292,444	2,550,548	2,542,938	741,896
Alimentos y utensilios	467,011	138,570	595,581	272,729	272,729	322,852
Materias primas y materiales de producción y comercialización		10,000	10,000	2,129	2,129	7,871
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,729,903	-420,521	1,309,382	198,198	198,198	1,111,184
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	7,771,671	5,060,971	12,832,642	9,099,190	8,916,802	3,733,452
Combustibles, lubricantes y aditivos	8,028,455	-80,001	7,948,454	1,903,237	1,903,237	6,045,217
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	449,686	1,463,717	1,913,403	1,707,711	1,659,374	205,692
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,024,497	-89,657	935,040	42,097	42,097	892,943
Servicios generales	**202,635,543**	**58,905,567**	**261,541,110**	**189,335,216**	**185,666,436**	**72,205,894**
Servicios básicos	10,210,922	673,678	10,884,550	10,369,797	9,886,054	514,753
Servicios de arrendamiento	25,989,600	9,480,176	35,469,776	20,916,900	20,221,361	14,552,876
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	129,661,860	22,711,892	152,373,752	113,038,864	110,690,222	39,334,888
Servicios financieros, bancarios y comerciales	892,807	978,398	1,871,205	1,632,528	1,632,528	238,677
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	20,747,126	2,745,008	18,002,118	14,252,622	14,191,061	3,749,496
Servicios de traslado y viáticos	6,232,988	7,346,230	13,579,218	9,282,543	9,193,748	4,296,675
Servicios oficiales	2,617,887	200,000	2,817,887	152,679	152,679	2,665,208
Otros servicios generales	6,282,353	20,260,251	26,542,604	19,699,283	19,699,283	6,843,321
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**200,000**		**200,000**	**165,000**	**145,000**	**35,000**
Subsidios y subvenciones	200,000		200,000	165,000	145,000	35,000
Bienes muebles, inmuebles e intangibles		**3,680,740**	**3,680,740**	**3,661,112**	**3,661,112**	**19,628**
Mobiliario y equipo de administración		432,588	432,588	412,960	412,960	19,628
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		3,248,152	3,248,152	3,248,152	3,248,152	
Inversión pública						
Obra pública en bienes propios						
Total del Gasto	**583,309,353**	**100,938,225**	**684,247,578**	**597,288,485**	**593,178,223**	**86,959,093**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
DIRECTOR GENERAL

RESPONSRESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS

C.P. ROSA MARÍA VITAL TERÁN
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y APODERADA LEGAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
Firma el presente con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 32 y 41 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Salud Pública, así como por el oficio DG/150/2019 de fecha 1° de marzo del presente

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)[1/]

12 SALUD

NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	**5,141,310**	**453,594**	**5,594,904**	**5,594,904**	**5,594,904**	
Coordinación de la Política de Gobierno	5,141,310	453,594	5,594,904	5,594,904	5,594,904	
Desarrollo Social	**81,799,083**	**33,575,779**	**115,374,862**	**101,849,371**	**100,982,565**	**13,525,491**
Salud	81,799,083	33,575,779	115,374,862	101,849,371	100,982,565	13,525,491
Desarrollo Económico	**496,368,960**	**66,908,852**	**563,277,812**	**489,844,210**	**486,600,754**	**73,433,602**
Ciencia, Tecnología e Innovación	496,368,960	66,908,852	563,277,812	489,844,210	486,600,754	73,433,602
Total del Gasto	**583,309,353**	**100,938,225**	**684,247,578**	**597,288,485**	**593,178,223**	**86,959,093**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
DIRECTOR GENERAL

RESPONSRESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS

C.P. ROSA MARÍA VITAL TERÁN
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y APODERADA
LEGAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
Firma el presente con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 32 y 41 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Salud Pública, así como por el oficio DG/150/2019 de fecha 1° de marzo del presente.

CUENTA PÚBLICA 2018
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)[1/]
12 SALUD
NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	**583,309,353**	**100,938,225**	**684,247,578**	**597,288,485**	**593,178,223**	**86,959,093**
Desempeño de las Funciones	**568,781,163**	**88,829,119**	**657,610,282**	**570,651,189**	**566,724,074**	**86,959,093**
Prestación de Servicios Públicos	568,781,163	88,829,119	657,610,282	570,651,189	566,724,074	86,959,093
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo	**14,528,190**	**12,109,106**	**26,637,296**	**26,637,296**	**26,454,149**	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	9,386,880	11,655,512	21,042,392	21,042,392	20,859,245	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	5,141,310	453,594	5,594,904	5,594,904	5,594,904	
Total del Gasto	**583,309,353**	**100,938,225**	**684,247,578**	**597,288,485**	**593,178,223**	**86,959,093**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
DIRECTOR GENERAL

RESPONSRESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS

C.P. ROSA MARÍA VITAL TERÁN
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y APODERADA LEGAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
Firma el presente con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 32 y 41 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Salud Pública, así como por el oficio DG/150/2019 de fecha 1° de marzo del presente.

Cuenta Pública 2018

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

Notas a los Estados Presupuestales del Ejercicio 2018.
(Cifras en miles de pesos)

1. Constitución y objeto de la entidad.

1.1. El Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) fue creado el 26 de enero de 1987, como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y fines no lucrativos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2 fracción III, 5°, 9° y 10° de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo de 2000; con domicilio legal en Cuernavaca, Morelos; dotado de plena autonomía en su régimen interior y en lo relativo a aspectos académicos, técnicos, gobierno, administrativo y económico.

1.2. El Instituto Nacional de Salud Pública de conformidad con los artículos 6 y 7 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud tiene los objetivos siguientes:

I.- Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básico, en las áreas biomédicas y socio médicas en el campo de sus especialidades, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud;

II.- Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, así como difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre;

III.- Promover y realizar reuniones de intercambio científico, de carácter nacional e internacional, y celebrar convenios de coordinación, intercambio o cooperación con instituciones afines;

IV.- Formar recursos humanos en sus áreas de especialización, así como en aquellas que le sean afines;

V.- Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar, en sus áreas de especialización y afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje;

VI.- Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables;

VII.- Asesorar y formular opiniones a la secretaría cuando sean requeridos para ello;

VIII.- Actuar como órganos de consulta, técnica y normativa, de las dependencias y entidades de la administración pública federal en sus áreas de especialización, así como prestar consultorías a título oneroso a personas de derecho privado;

IX.- Asesorar a los centros especializados de investigación, enseñanza o atención médica de las entidades federativas y, en general, a cualquiera de sus instituciones públicas de salud;

X.- Promover acciones para la protección de la salud, en lo relativo a los padecimientos propios de sus especialidades;

XI.- Coadyuvar con la secretaría a la actualización de los datos sobre la situación sanitaria general del país, respecto de las especialidades médicas que les correspondan;

XII.- Realizar las demás actividades que les correspondan conforme a la presente ley y otras disposiciones aplicables;

XIII.- Estudiar y diseñar métodos y técnicas de investigación científica relacionados con la salud;

XIV.- Desarrollar encuestas en las áreas de la salud pública;

XV.- Coadyuvar a la vigilancia epidemiológica de las enfermedades infecciosas y de otros problemas de salud en el país, y de aquéllas que puedan introducirse al territorio nacional;

XVI.-Contribuir al desarrollo de la tecnología diagnóstica apropiada a las necesidades nacionales, en materia de enfermedades transmisibles;

XVII.- Servir como centro de referencia para el diagnóstico de las enfermedades infecciosas.

2. Normatividad Gubernamental.

2.1. Para su desarrollo y operación el Instituto conduce sus actividades de forma programada, en apego a las Leyes, Normas y demás disposiciones gubernamentales aplicables en materia programática y presupuestal, como son: la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, la Ley de Planeación, Ley de los Institutos Nacionales de Salud, el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año, las políticas, estrategias y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, así como las disposiciones emitidas por la Secretaría

de Salud en su carácter de coordinadora de sector, en su Programa Institucional, entre otras.

2.2. Asimismo, el Instituto debe apegarse a diversas normas emitidas principalmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para reunir, clasificar, controlar, registrar y reportar los ingresos y egresos presupuestales, entre las que destacan, la Norma para el Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos "NIFGG SP 01", el "Acuerdo que ratifica la metodología para el registro presupuestario de las operaciones ajenas en las entidades paraestatales suscrito el 1°. de abril de 2002", ratificado por la Dirección General Adjunta de la Programación e Integración Presupuestaria de la SHCP mediante oficio 307-A-3-0550 de fecha 9 de julio de 2009, Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y el clasificador por objeto del gasto emitido por la SHCP, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que marca el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal, entre otros.

2.3. Los Estados e Información Financiera Presupuestaria ha sido preparada por la Administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en la materia contenidas en los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2018 emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio No. 309-A.-008/2019 del 11 de febrero de 2019, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

3. Políticas para la elaboración de los estados presupuestales.

Las principales políticas para la elaboración de los Estados Presupuestales del Instituto son las siguientes:

3.1. Cifras históricas.

Los importes que se presentan en los estados presupuestales, sus notas y los anexos respectivos se elaboraron con cifras históricas y están expresados en miles de pesos mexicanos.

3.2. Registro presupuestal.

El registro y control presupuestal de los Recursos Propios y Fiscales se lleva en un sistema denominado NAVISION y Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) el cual emite reportes respectivamente. Así mismo, se utilizan los sistemas de la Secretaría de hacienda y Crédito Público SICOP y Sistema de

Administración Financiera Federal (SIAFF) para la emisión de pagos y Cuentas por Liquidar Certificadas de recursos fiscales.

3.3. Registro Contable.

El registro del ejercicio presupuestal de los egresos del Instituto del año 2018 se efectuó analíticamente en cuentas de orden, y se registran de manera simultánea los movimientos patrimoniales y los presupuestales en cada una de las pólizas contables, como lo indica la Norma para el Registro Contable de las Cuentas de Orden presupuestarias de ingresos y egresos NIFGG SP 01, emitida por la UCGIGP de la SHCP, que tiene como fin vincular los egresos presupuestales con la contabilidad patrimonial.

3.4. Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

Las cifras incluidas en los estados presupuestales deben coincidir con las reportadas oficialmente para el rendimiento en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal en cada ejercicio fiscal 2018.

3.5. Modificaciones Presupuestales.

La solicitud de modificaciones cuantitativas o de metas al presupuesto original autorizado se presentan a consideración de la H. Junta de Gobierno del Instituto contando con la autorización mediante el Acuerdo O-02/2017-3; en el caso de adecuaciones presupuestales, se someten a la autorización expresa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPyP) de la Secretaría de Salud.

3.6. Ingresos.

EL INSP recibe autorización de recursos presupuestales –fiscales- del Gobierno Federal destinadas a gasto corriente y de inversión, los que registra en cuentas de orden. Asimismo, obtiene recursos autogenerados por servicios académicos, de investigación y administrativos los cuales son de carácter temporal, no recurrentes, de alta prioridad y con fines específicos, derivados de los compromisos formalizados con diversas dependencias, entidades y agencias financiadoras a través de contratos de prestación de servicios y del Tabulador de Cuotas de Recuperación autorizado por la Junta de Gobierno del INSP mediante acuerdo número O-02/2017-2 y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio 349-B-1448 dado a conocer al INSP mediante oficio DGPOP-8-3415-2017.

Por otro lado, se captan recursos de Instituciones que apoyan proyectos específicos de investigación que son administrados en una cuenta bancaria específica para cada proyecto. Para efectos de la Cuenta Pública y del Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo, se reconocen estos recursos en las disponibilidades, así como en los ingresos y

egresos presupuestales en el renglón de operaciones ajenas reportados en el Sistema Integral de Información (SII).

3.7. Gasto de Operación, Inversión y Presupuesto de Egresos.

Los egresos del INSP se integran por los gastos de operación, inversión física, así como el pago de los compromisos generados en el ejercicio. El Presupuesto de Egresos se determina con base en el presupuesto irreductible del año en que se elabora y de acuerdo a los lineamientos que para tal fin emiten las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Salud. En él se plasman los programas especificos en los que se señalan objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución.

3.8. Operaciones Ajenas.

Con base al "Acuerdo que ratifica la metodología para el registro presupuestario de las operaciones ajenas en las entidades paraestatales suscrito el 1º. de abril de 2002", ratificado por la Dirección General Adjunta de la Programación e Integración Presupuestaria de la SHCP mediante oficio 307-A-3-0550 de fecha 9 de julio de 2009, para efectos de la elaboración del Estado de flujo de efectivo y los anexos presupuestales de este informe, son operaciones ajenas aquellos movimientos del gasto y del ingreso presupuestarios por cuenta de terceros tales como: la retención y pago de impuestos, de cuotas sindicales, etc.; y los ingresos y gastos recuperables como pueden ser gastos no comprobados, así como las erogaciones con recursos de terceros para proyectos específicos de investigación.

3.9. Presupuesto Comprometido.

3.9.1. El presupuesto comprometido incluye las obligaciones de pago contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas contratadas, que al 31 de diciembre de cada año están debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.

3.10. Reintegros y enteros a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

De acuerdo al marco normativo vigente (art.54 LFPRH), los recursos presupuestales no devengados, al cierre del ejercicio, se deben devolver a la Tesorería de la Federación, en el plazo que para tal efecto establecen las disposiciones generales aplicables y serán considerados, según sea el caso, economías y/o ahorros presupuestarios, al 31 de diciembre de 2018 no se presentaron economías y/o ahorros presupuestarios. Por otra parte, los rendimientos que se obtienen de inversiones, otros depósitos bancarios, derivados de los recursos fiscales y propios, son reintegrados mensualmente.

3.11. Proyectos de investigación.

3.11.1 Conforme al Art. 2 fracción IX de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, los Recursos de Terceros son aquéllos puestos a disposición del Instituto por personas físicas o morales, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para financiar proyectos de investigación y que pueden o no haber sido obtenidos o promovida su disposición por investigadores.

3.11.2 El instrumento normativo utilizado para la administración de los proyectos de investigación financiados con recursos de terceros lo constituye principalmente el documento denominado "Lineamientos para la administración de recursos de terceros" destinados a financiar proyectos de investigación de los Institutos Nacionales de Salud, con última modificación en la reunión ordinaria No. O-01/2017 de fecha 12 de mayo de 2017.

4. Cumplimiento global de metas por programa.

4.1. El Instituto Nacional de Salud Pública, se apega al compromiso de revisar periódicamente los indicadores para resultados, con el fin de garantizar que la Matriz de Indicadores para Resultaros (MIR), cumpla con su función principal: Ser el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicie el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitorear permanentemente los resultados obtenidos.

En ese sentido, el INSP dió puntual seguimiento a los indicadores de la MIR 2018, con base en el calendario de registro de indicadores de los Programas Presupuestarios E010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud" y E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud". El mecanismo para reportar la información consistió, invariablemente, en la notificación del envio de la información al correo electrónico reportemir2018@gmail.com; La Dirección de Coordinación de Proyectos Estratégicos (DCPE) emitió acuses de la información recibida y posteriormente envió la aceptación respecto a la consistencia de la información reportada.

No.	Nombre del Indicador	Nivel	Dimensión a medir	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Fórmula	Valor de Meta Anual		Porcentaje de Cumplimiento	Avance Financiero (miles de pesos)	
							Original	Alcanzada	Alcanzada	Modificado	Ejercido
INVESTIGACIÓN											

1	Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel	Fin	Calidad	Anual	Porcentaje	Profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de investigador en las categorías D-E-F del SII más investigadores vigentes en el SII en el año actual / Total de investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual X 100	57.6	57.4	99.7%	489,844.3
2	Porcentaje de artículos científicos publicados de impacto alto	Propósito	Calidad	Semestral	Porcentaje	Artículos científicos de impacto alto publicados en revistas (grupos III a VII) en el periodo / Artículos científicos totales publicados en revistas (grupo I a VII) en el periodo X 100	81.4	85.6	105.2 %	

No.	Nombre del Indicador	Nivel	Dimensión a medir	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Fórmula	Valor de Meta Anual		Porcentaje de Cumplimiento	Avance Financiero (miles de pesos)	
							Original	Alcanzada	Alcanzada	Modificado	Ejercido
INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD											
3	Promedio de artículos de impacto alto publicados por investigadores institucionales de alto nivel.	Propósito	Calidad	Semestral	Promedio	Artículos científicos de impacto alto publicados en revistas (grupos III a VII, de acuerdo a la clasificación del Sistema Institucional de Investigadores) en el periodo / Número total de investigadores con nombramiento vigente en el Sistema Institucional (D-E-F), más otros investigadores que colaboren con la institución, que sea miembro vigente en el SNI y que no tenga nombramiento de investigador del SII, en el periodo	1.7	2.0	117.6 %		
4	Porcentaje de artículos científicos en colaboración.	Propósito	Eficacia	Semestral	Porcentaje	Artículos científicos institucionales publicados en revistas (grupo I-VII) realizados en colaboración con otras instituciones que desarrollan investigación en el periodo / Total de artículos científicos institucionales publicados por la institución en revistas (grupos I-VII) en el periodo X 100	49.8	41.1	82.5%		
5	Porcentaje del presupuesto federal destinado por la Secretaría de Salud para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud.	Componente	Economía	Anual	Porcentaje	Presupuesto destinado para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud, por la Secretaría de Salud en el año actual / Presupuesto total de la Secretaría de Salud en el año actual X 100	Indicador aplicable a la DGPIS				
6	Porcentaje de investigadores vigentes en el Sistema Institucional	Componente	Eficacia	Anual	Porcentaje	Investigadores con nombramiento vigente en el Sistema Institucional en el año actual / Total de Investigadores en el Sistema Institucional en el año actual X 100	Indicador aplicable a la DGPIS				

7	Tasa de variación del financiamiento del FOSISS para proyectos de investigación	Componente	Economía	Anual	Tasa	[(Financiamiento por el FOSISS para proyectos de investigación en el año actual – Financiamiento por el FOSISS para proyectos de investigación en el año previo) / (Financiamiento por el FOSISS para proyectos de investigación en el año previo)] x 100	Indicador aplicable a la DGPIS.

No.	Nombre del Indicador	Nivel	Dimensión a medir	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Fórmula	Valor de Meta Anual		Porcentaje de Cumplimiento	Avance Financiero (miles de pesos)	
							Original	Alcanzada	Alcanzada	Modificado	Ejercido
INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD											
8	Tasa de variación de recursos destinados a apoyar la investigación	Componente	Economía	Anual	Tasa	[(Presupuesto que obtiene la CCINSHAE para apoyar la investigación en el año actual – Presupuesto que obtuvo la CCINSHAE para apoyar la investigación en el año previo) / Presupuesto que obtuvo la CCINSHAE para apoyar la investigación en el año previo] x 100	Indicador aplicable a la DGPIS.				
9	Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	Componente	Economía	Anual	Porcentaje	Presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud, en el año actual / Presupuesto federal total institucional en el año actual X 100	85.3	92.1	108.0 %		
10	Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	Componente	Economía	Anual	Porcentaje	Presupuesto complementario destinado a investigación en el año actual / Presupuesto federal institucional destinado a investigación en el año actual X 100	352.5	136.5	38.7 %		
11	Proporción de investigadores que se hacen acreedores del estímulo al desempeño	Actividad	Eficacia	Anual	Porcentaje	(Investigadores que se hacen acreedores del estímulo al desempeño del año actual / Total de investigadores en el Sistema Institucional de Investigadores en el año actual) x 100	Indicador aplicable a la DGPIS				
12	Proporción de investigadores que se hacen acreedores del estímulo al desempeño	Actividad	Eficacia	Anual	Porcentaje	(Investigadores con nombramiento vigente en el Sistema Institucional que se hacen acreedores del estímulo a la permanencia en el año actual / Total de investigadores en el Sistema Institucional de investigadores en el año actual) x 100	Indicador aplicable a la DGPIS				
13	Porcentaje de ocupación de plazas de investigador	Actividad	Eficacia	Semestral	Porcentaje	(Plazas de investigador ocupadas en el año actual / Plazas de investigador autorizadas en el año actual) x 100	100.0	98.2	98.2%		

14	Promedio de productos por investigador institucional	Actividad	Eficacia	Semestral	Promedio	Productos institucionales totales, en el periodo / Total de investigadores institucionales vigentes*, en el periodo. *Considerar la productividad institucional de los investigadores vigentes del SII más otros investigadores que colaboren con la institución, que sean miembros vigentes en el SNI y que no tengan nombramiento de investigador del SII.	1.4	1.7	121.4 %	

No.	Nombre del Indicador	Nivel	Dimensión a medir	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Fórmula	Valor de Meta Anual		Porcentaje de Cumplimiento	Avance Financiero (miles de pesos)	
							Original	Alcanzada	Alcanzada	Modificado	Ejercido
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD (FORMACIÓN)											
1	Tasa de incremento anual de plazas de médicos especialistas en formación.	Fin	Eficacia	Anual	Tasa	(Plazas de médico residentes otorgadas en el año actual por la Secretaría de Salud para formar médicos especialistas – Plazas de médicos residentes otorgadas en el año anterior por la Secretaría de Salud para formar médicos especialistas / Plazas de médicos residentes otorgadas en el año anterior por la Secretaría de Salud para formar médicos especialistas X 100	Indicador reportado por DGCES				
2	Cobertura de plazas de residentes	Fin	Eficiencia	Anual	Porcentaje	Número de lazas de médicos residentes ocupadas / Número de plazas de médicos residentes disponibles X 100	Indicador reportado por DGCES				
3	Eficiencia terminal de médicos especialistas.	Propósito	Eficiencia	Anual	Porcentaje	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico / Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico X 100	100.0	77.8	77.8%	80,806.9	
4	Eficiencia terminal de posgrado no clínico.	Propósito	Eficiencia	Anual	Porcentaje	Número de profesionales en posgrado no clínicos de la misma cohorte con constancia de terminación / Total de profesionales en posgrados no clínicos inscritos en la misma cohorte X 100	80.5	80.6	100.1 %		

5	Porcentaje de profesionales que concluyeron cursos de educación continua.	Propósito	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de estudios de educación continua impartida por la institución / Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado X 100	80.0	76.4	95.5%
6	Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria	Componente	Calidad	Anual	Porcentaje	Número de cursos de formación de posgrado impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad por parte de los médicos en formación superior a 80 puntos / Total de cursos de formación de posgrado para médicos en formación impartidos en el periodo X 100	81.8	90.9	111.1 %
7	Porcentaje de cursos de posgrado no clínico con percepción de calidad satisfactoria	Componente	Calidad	Anual	Porcentaje	Número de cursos de formación en posgrado no clínico impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad superior a 80 puntos / Total de cursos de formación en posgrado no clínico impartidos en el periodo X 100	80.1	86.1	107.5 %

No.	Nombre del Indicador	Nivel	Dimensión a medir	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Fórmula	Valor de Meta Anual		Porcentaje de Cumplimiento	Avance Financiero (miles de pesos)	
							Original	Alcanzada	Alcanzada	Modificado	Ejercido
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD (FORMACIÓN)											
8	Eficacia en la impartición de cursos de educación continua.	Componente	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	Número de cursos de educación continua impartidos por la institución en el periodo / Total de cursos de educación continua programados por la institución en el mismo periodo X 100	81.3	81.3	100%		
9	Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua.	Componente	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	Número de participantes externos en los cursos de educación continua impartidos en el periodo / Total de participantes en los cursos de educación continua impartidos en el periodo X 100	100.0	100.0	100%		
10	Percepción sobre la calidad de la educación continua.	Componente	Calidad	Trimestral	Promedio	Sumatoria de la calificación manifestada por los profesionales de la salud que participan en cursos de educación continua (que concluyen en el periodo) encuestados respecto a la calidad percibida de los cursos recibidos / Total de profesionales de la salud que participan en cursos de educación continua (que concluyen en el periodo) encuestados	9.0	9.5	105.6 %		
11	Porcentaje de instituciones con programas de seguimiento de egresados (posgrados clínicos y no clínicos)	Componente	Eficacia	Anual	Porcentaje	Número de instituciones que imparten estudios de posgrado clínico y no clínico con seguimiento de egresados / Total de instituciones que imparten estudios de posgrado X 100	Indicador a reportar por las Direcciones General de Coordinación de la CCINSHAE				

12	Porcentaje de cobertura de matrícula requerida.	Actividad	Eficacia	Anual	Porcentaje	Número de espacios educativos de posgrado cubiertos (becas o matrícula) / Número de espacios educativos de posgrado requeridos de acuerdo a las necesidades institucionales X 100	98.4	98.3	99.9%	
13	Porcentaje de postulantes aceptados.	Actividad	Eficacia	Anual	Porcentaje	Número de candidatos seleccionados por la institución para realizar estudios de posgrado / Total de aspirantes que se presentaron a la institución para realizar estudios de posgrado X 100	34.4	38.9	113.1 %	
14	Eficacia en la captación de participantes en cursos de educación continua.	Actividad	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	Número de profesionales de la salud efectivamente inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado / Número de profesionales de la salud que se proyectó asistirían a los cursos de educación continua que se realizaron durante el periodo X 100	80.0	58.0	72.5%	

No.	Nombre del Indicador	Nivel	Dimensión a medir	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Fórmula	Valor de Meta Anual		Porcentaje de Cumplimiento	Avance Financiero (miles de pesos)	
							Original	Alcanzada	Alcanzada	Modificado	Ejercido
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD (CAPACITACIÓN)											
1	Porcentaje de servidores públicos capacitados	Fin	Eficacia	Anual	Porcentaje	(Número de servidores públicos capacitados / Número total de servidores públicos programados para capacitarse en el periodo) X 100	100.0	80.0	80.0%		
2	Porcentaje de servidores públicos que adquirieron mayores conocimientos a través de la capacitación administrativa y gerencial	Propósito	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	(Número de servidores públicos que concluyen acciones de capacitación administrativa y gerencial / Número de servidores públicos inscritos en acciones de capacitación administrativa y gerencia) X 100	100.0	100.0	100%		
3	Porcentaje de eventos de capacitación realizados satisfactoriamente en materia administrativa y gerencial	Componente	Calidad	Trimestral	Porcentaje	(Número de eventos de capacitación en materia administrativa y gerencial realizados satisfactoriamente / Número total de eventos de capacitación en materia administrativa y gerencial realizados en el periodo de evaluación X 100	100.0	100.0	100%		

4	Porcentaje de temas identificados en materia administrativa y gerencial que se integran en el Programa Anual de Capacitación (PAC)	Actividad	Eficiencia	Anual	Porcentaje	Número de temas en materia administrativa y gerencial incluidos en el Programa Anual de Capacitación / Número de temas detectados en materia administrativa y gerencial que se apegan a las funciones de los servidores públicos.	100.0	100.0	100%	
5	Porcentaje de temas administrativos y gerenciales contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC)	Actividad	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	Número de temas en materia administrativa y gerencial contratados incluidos en el PAC / Número de temas en materia administrativa y gerencial programados para contratarse que se incluyan en el PAC.	100.0	100.0	100%	

5. Comentarios al cumplimiento global de metas por programas.

5.1 Actividades relevantes para el cumplimiento de las Metas Estratégicas.

Durante el periodo de reporte, el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), mantuvo en desarrollo 349 proyectos de investigación en salud pública a través de sus líneas de investigación por Misión (LIM) durante 2018, de los cuales se iniciaron 92; se concluyeron 119; se cancelaron 3 y no se suspendió ningún proyecto.

Los Centros de Investigación con mayor número de proyectos de investigación en desarrollo son el Centro de Investigación en Salud Poblacional (CISP) con una participación de 30%; el Centro de Investigación sobre Enfermedades Infecciosas (CISEI) con el 18%; el Centro de Investigación en Nutrición y Salud (CINyS) y el Centro de Investigación en Sistemas de Salud (CISS) con el 15% respectivamente.

Los proyectos de investigación se agrupan dentro de las Líneas de Investigación por Misión (LIM) desarrolladas por los Centros de Investigación del Instituto, mediante las cuales se establecen estrategias y herramientas de prevención y control de enfermedades como obesidad, diabetes, cáncer ECNT y desnutrición, que se encuentran entre las principales enfermedades que requieren atención urgente en México.

El Instituto Nacional de Salud Pública contribuyó en el avance científico y tecnológico en materia de salud del país. Los proyectos más sobresalientes por Línea de Investigación por Misión (LIM) logrados durante 2018 se presentan a continuación:

Prevención y Control de Cáncer.

Caracterización molecular del efecto anti-proliferativo, pro-apoptótico, antiviral de interferón tau sobre células tumorales VPH positivas y su efecto antitumoral en un modelo tumoral murino VHP 16 positivo.

- Los INF-T han sido los más utilizados en la clínica en el tratamiento de algunas enfermedades virales, autoinmunes y para el cáncer con efectos colaterales adversos. El INF-T (ovino INFT) se ha demostrado que es una citocina que conserva las mismas propiedades de los interferones tipo I pero con menor efecto citotóxico; por lo cual tiene un potencial muy relevante en la clínica y particularmente para el tratamiento de neoplasias.

Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector.

Evaluación del rtPCR para el diagnóstico parasitológico de infección por Trypanosoma cruzi, y biomarcadores séricos para el seguimiento clínico de la enfermedad de Chagas.

- Las estimaciones más recientes indican que de entre 1.1 y 2 millones de mexicanos están infectados con T. cruzi, entre los cuales 30-40% están en la fase crónica sintomática que causa muerte prematura (entre 35-55 años de edad) por insuficiencia cardiaca y/o megasindromes. El costo de la carga de no diagnosticar y tratar oportunamente la enfermedad ya ha sido estimado y aumenta 24 veces de aguda temprana a la etapa indeterminada. Aunque existe una normativa en México como en todos los países de AL para el diagnóstico serológico (usando 2 antígenos distintos), estas no han sido adecuadamente analizados para diferentes grupos etarios o para las distintas fases de la enfermedad, y ya ha sido comprobado a nivel internacional que la serología no está asociado con progreso de enfermedad y en más de 40-60% de los casos tratados, con eficacia de tratamiento con agentes tripanocidas; esto ha causado la reticencia clínica de diagnosticar y tratar el paciente infectado. Aunque ya se cuenta con una prueba en proceso de evaluación de rtPCR que permitirá cuantificar y superar las deficiencias de seguimiento de tratamiento farmacológico y progresión de enfermedad, estas técnicas no están estandarizadas o validadas en México o internacionalmente para el diagnóstico parasitológico con adecuada sensibilidad para la infección por T. cruzi o de la EC en todas sus fases. La validación del diagnóstico parasitológico cuantitativo mediante metodologías moleculares es imprescindible para población expuesta y para donaciones de sangre/transplante de órganos, mismo que serviría para la evaluación de eficacia terapéutica. Por lo anterior es imprescindible evaluar biomarcadores de progresión de enfermedad en pacientes mexicanos de T. cruzi/EC, mismos ya validados en pacientes de EC en otras regiones endémicas de AL.

Prevención y control de tuberculosis.

Eficacia, seguridad, adherencia y costo efectividad del tratamiento de la tuberculosis latente (TBL) en pacientes con DM en Orizaba, Veracruz.

- Este proyecto tiene como finalidad evaluar la eficacia, adherencia y toxicidad de dos esquemas de tratamiento de TBL: uno que es el tratamiento estándar con Isoniacida administrado durante 6 meses y el segundo un esquema corto a base de Rifampicina durante 3 meses,

administrado a pacientes con Diabetes mellitus tipo 2 y prueba tuberculínica positiva. Así mismo se realizará un estudio de evaluación económica completa, del tipo de análisis de costo-efectividad y costo- utilidad de la administración del tratamiento de TBL en pacientes con DM tipo 2.

En México, la asociación Diabetes Mellitus (DM) y Tuberculosis (TB) representa un grave problema de salud pública, la Federación Internacional de la DM reporta que 10% de los casos de TB son atribuibles a la DM. Los pacientes con DM tienen mayor riesgo de padecer TB; mayor reactivación de infección latente (ITBL), y progresión rápida a enfermedad después de una infección reciente. El riesgo de reactivación de ITB se puede prevenir con tratamiento específico, existen opciones terapéuticas de tratamiento para ITBL con esquemas eficaces para prevenir el desarrollo de TB activa del 60-90%. Recientemente la OMS ha reconocido que es esencial realizar estudios que evalúen los beneficios y riesgos del tratamiento de la TB latente en pacientes con DM, así como la eficacia de tratamientos más cortos.

Ensayo clínico aleatorizado en dos sitios de estudio Jurisdicción Sanitaria de Orizaba Veracruz y en el INCMNSZ. Participaran 192 sujetos, 96 para cada uno de los grupos asignados 1:1 para recibir uno de dos regímenes: Isoniazida por 6 meses o Rifampicina por 3 meses. Estudio colaborativo, en el que participan tres institutos nacionales (INSP/ INCMNSZ/INER) que conforman el Consorcio contra TB e investigadores de la Dirección General de Epidemiología y del CENAPRECE (Dirección de Micobacteriosis y del Programa de Salud en el Adulto y el Anciano).

Salud Ambiental

Impacto económico y en salud asociado a la contaminación atmosférica (PM10, PM2.5, SO2, NO2 Y O3) en doce ciudades del Sistema Urbano Nacional.

- En colaboración con investigadores del Instituto Nacionales de Ecología y Cambio Climático (INECC) se estimó el impacto en la salud por contaminación atmosférica en la región Centro del país, la cual concentra el 33% de la población nacional y está conformada por los estados de Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

  La investigación cuantificó el número de muertes que podrían evitarse anualmente si se redujeran las concentraciones de los principales contaminantes atmosféricos -partículas PM2.5, PM10 y ozono (O3)- en los municipios de las entidades que integran la Región Centro, a través de la metodología Evaluación de Impactos a la Salud (EIS) recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como su valoración económica usando el método de Disponibilidad a Pagar (DAP). Para esto, se desarrolló un escenario base de las concentraciones de contaminantes proporcionadas por las redes de monitoreo de calidad del aire de los sistemas de las entidades del centro del país durante 2014.

Según los cálculos realizados en este proyecto, el costo en salud derivados de la contaminación del aire en las ciudades es equivalente al 1.8 % del PIB y a más del 28% del presupuesto asignado al sector salud. Visibilizar estos costos permite vislumbrar los beneficios derivados de la inversión multisectorial para mejorar la calidad del aire. Los resultados del proyecto permitieron elaborar una propuesta de niveles de intervención ante episodios críticos de calidad del aire entregada a las autoridades estatales del estado de Guanajuato a finales del mes de diciembre para su implementación.

Salud Sexual y Prevención de SIDA e ITS

Análisis longitudinal de los determinantes y diseño de una estrategia integral de prevención de la transmisión vertical de VIH y sífilis congénita en México.

- Extensa evidencia sugiere que la transmisión materno – infantil del virus de inmunodeficiencia humana (TMIVIH) y la sífilis congénita (SC) se pueden evitar al prevenir, detectar o tratar oportunamente la infección en las mujeres embarazadas y evitando el parto vaginal y la lactancia. México carece de un plan integral de eliminación de TMIVIH y SC que asegure ejecutar sistemáticamente estas intervenciones preventivas. Los objetivos de este estudio han sido evaluar la estructura y el funcionamiento de los procesos de atención de la salud que resultan en fallas de prevención en México para estimar el efecto conjunto de estas brechas sobre el riesgo de TMIVIHySC y así proponer lineamientos para un plan nacional de eliminación. El estudio consta de cinco fases, las cuales se presentan a continuación.

  Se ha realizado un estudio observacional y descriptivo comprendido en cinco etapas que implicó: 1) Revisión de literatura para identificar las variables de interés y hacer un mapeo teórico de los procesos de atención y prevención de la TMIVIHySC a partir de las recomendaciones internacionales y Guías de Práctica Clínica en México (GPC); 2) Análisis secundario de una serie de casos de infección por VIH en niños y mujeres, atendidas en servicios especializados de VIH/SIDA; 3) Levantamiento de información en 40 unidades de salud para realizar un mapeo del proceso de atención de la salud sexual, reproductiva y especializada para mujeres con VIH/SIDA/ITS e identificar las brechas de desempeño de la detección, prevención y tratamiento de la TMIVIH / SC, por medio de: Observación de consultas prenatales y atención al parto, listas de verificación, entrevistas a actores claves, encuesta a usuarias y personal de salud; 4) modelación matemática (estudio in sílico) para estimar el número de casos de TMIVIHySC y 5) Una validación de líneas de acción con actores clave y tomadores de decisión del tema.

  Como resultado del estudio se obtuvieron diferentes productos: 1. Mapeo de procesos de atención en la prevención de TMIVIHySC a nivel internacional y nacional (teórico y desde la prestación de los servicios de

salud en cinco estados). 2. Distribución de frecuencia de los determinantes de la TMIVIH y SC a partir de casos de embarazadas con VIH y niños expuestos y/o diagnóstico de VIH en CDMX y Chiapas. 3. Análisis mixto de los mecanismos causales, directos e indirectos, que generan brechas de desempeño en la atención en salud reproductiva y la atención especializada para mujeres que viven con VIH, relevantes para la prevención de la TMIVIHySC. 4. Modelo matemático a nivel nacional con estimación de casos de VIH y Sífilis transmitidos de manera vertical y 5. Recomendaciones y líneas de acción para integrar en un plan de eliminación de la TMIVIHySC.

Calidad en la atención.

Diseño e implementación de un modelo de atención y vigilancia epidemiológica para la mejora de los servicios de atención materna y perinatal (Largo Aliento).

- La finalidad de los Programas de Investigación de Largo Aliento es buscar la interacción académica de los investigadores de todo el sistema para tratar de romper las barreras que había entre centros e incrementar la colaboración, particularmente alrededor de temas de importancia nacional.

  Este proyecto es la Primera etapa en colaboración con la Universidad de Emory y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Financiado para cuatro años por el CONACyT.

  Beneficios:

  a. Estudio multicéntrico, en 2 estados y 8 hospitales (2do y 3er nivel). Más de 1,000 partos atendidos observados con el instrumento "Patient Outcome Assessment" que fue aplicado durante tres semanas las 24 horas del día, en cada hospital participante.
  b. Actualmente se está capacitando a los responsables de estadística y salud reproductiva de los hospitales en el análisis de muerte neonatal a través de la matriz BABIES.

Obesidad, Diabetes y Enfermedades Cardiovasculares.

Diseño de un Observatorio Epidemiológico Nacional de Factores de Riesgo para Obesidad y otras Enfermedades Crónicas no transmisibles a través de Colaboración Abierta Distribuida (Crowdsourcing) y el desarrollo de una aplicación interactiva para promoción de la salud y modificación de conducta.

- El objetivo del proyecto es generar un observatorio epidemiológico de factores de riesgo para obesidad y enfermedades crónicas asociadas con potencial de ser escalado a nivel nacional. Esto a través del desarrollo de una aplicación móvil y su alineación con una base de datos sobre la composición nutrimental de alimentos industrializados y determinantes de estilos de vida saludables, basado en la Colaboración Abierta Distribuida (Crowdsourcing).

- El diseño y programación de la aplicación (etapa 1 del proyecto) contarán con los siguientes componentes principales: 1) recolección de información individual y recomendaciones; 2) componente de crowdsourcing, "el usuario como investigador de campo"; 3) componente para la difusión de material digital para de la salud y 4) componente de incentivos virtuales a través de estrategias de "gamification". Etapa 2, prueba piloto (3 meses). Etapa 3, rediseño y mejora de la aplicación móvil (3 meses). Etapa 4, análisis de datos del observatorio epidemiológico obtenidos durante la fase piloto (6 meses, incluidos dentro de la etapa 2 y 3. Etapa 5, presentación y publicación de resultados (posterior a la finalización del proyecto).

  Los logros de mayor relevancia hasta la fecha han sido los siguientes:
  1. Selección de material didáctico gráfico para la aplicación móvil (componente 3)
  2. Inicio del desarrollo de código de programación fuente para las funcionalidades básicas de la aplicación móvil (componentes 1-4)
  3. Se logró materializar la plataforma base del escáner nutricional de alimentos (componente 2)
  4. Desarrollo de código de programación para el Backend y panel de administración

  A la fecha, los investigadores se encuentran trabajando en la homologación de la base de datos de los códigos de barras y composición nutricional de alimentos. Se cuenta actualmente con un cronograma con las fechas tentativas de lanzamiento de cada cuestionario y material didáctico en la aplicación.

  Durante las mesas de trabajo se identificó como necesidad incluir otro componente a la aplicación, el cual tenga como objetivo incitar el cambio de comportamientos relacionados los estilos de vida. Hasta hoy el equipo se encuentra desarrollando una serie de entrevistas con usuarios potenciales con el fin de identificar las funcionalidades de mayor utilidad para esta nueva sección de la aplicación móvil. Se espera que la primera etapa del proyecto sea finalizada a finales del mes de mayo del año 2019.

Desnutrición.

Encuesta de Evaluación de Salud y Nutrición del Programa de Inclusión Social de PROSPERA 2018.

- En el marco del Sistema Nacional de Encuestas en Salud y como parte del monitoreo del estado de salud y nutrición de la población, así como de los sistemas de salud y programas de desarrollo social, el Modulo de Prospera en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT 2018), tiene por objetivo elaborar un diseño conceptual, metodológico y logístico, que permita recolectar información estratégica para la Coordinación Nacional de PROSPERA a través de una muestra representativa de la cobertura del programa, con capacidad para realizar inferencias para la medición y seguimiento de indicadores estratégicos de nutrición y alimentación, así

como para la toma de decisiones. Para lo cual, se propuso la realización de una encuesta multi-temática probabilística nacional, que proveerá información de todos los grupos de edad con representatividad nacional, regional y por estratos urbano, rural.

En el primer semestre de 2018, en una muestra de 14,000 viviendas se recabó información sobre las características de la misma y el nivel de seguridad alimentaria en el hogar; así como características sociodemográficas. En un integrante de cada grupo de edad se obtuvo información sobre enfermedades crónicas y la presencia de factores asociados a ellos, vacunación, accidentes y lesiones, dieta por frecuencia de consumo de alimentos y bebidas de 7 días, antropometría; así como la determinación de anemia por hemoglobina capilar. Finalmente, en beneficiarios del programa PROSPERA se recabó información sobre consumo de suplementos, asistencia a servicios de salud, talleres de autocuidado de la salud, entre otros componentes del programa.

Asimismo, se obtuvieron indicadores de Desarrollo Infantil temprano en menores de cinco años. Los resultados de esta información estarán disponibles en el segundo semestre del 2019.

5.2 Actividades destacables.

5.2.1. Investigación.

La investigación científica en salud tiene una tasa de retorno alta y nos mantiene en el liderazgo y la vanguardia nacional e internacional que nos permite construir sinergias y redes nacionales e internacionales. El Instituto Nacional de Salud Pública, mantuvo en desarrollo 349 proyectos de investigación en salud pública a través de sus líneas de investigación por Misión (LIM) durante 2018, de los cuales se iniciaron 92; se concluyeron 119; se cancelaron 3 y no se suspendió ningún proyecto. El INSP produjo 428 productos; de los cuales 333 son artículos publicados en revistas con revisión de pares (niveles I-VII); 285 (86%) artículos fueron publicados en revistas niveles III-VII; 6 (2%) artículos publicados en nivel VI y 19 (6%) artículos en nivel VII; además 54 (16%) artículos fueron publicados en la Revista Salud Pública de México (SPM) y 95 libros y/o capítulos de libro. Nuestras métricas son superiores a las comprometidas por año ya que la producción promedio por investigador en ciencias médicas es de 1.7 publicaciones de la productividad total.

La mayor parte de estas publicaciones son colaboraciones internacionales, lo que significa que varios investigadores del INSP forman parte de iniciativas y proyectos globales. Durante el periodo de reporte, lo investigadores realizaron 246 presentaciones en congresos científicos de los cuales 145 (58%) fueron internacionales y 104 (42%) nacionales. El índice de comunicaciones científicas presentadas en congresos por investigador durante 2018 fue de 0.98 presentaciones.

El INSP cuenta con 217 investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas (ICM) en el Sistema Institucional de Investigadores, evaluados por la Comisión Externa de Investigación de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE); de los cuales 16 son ICM A; 28 ICM B: 62 ICM C; 59 ICM D; 27 ICM E; 23 ICM F y 2 Eméritos. De los cuales 53 son Mandos Medios.

185 son integrantes del Sistema Nacional de Investigadores (SNI); 13 (7%) candidatos; 106 (57%) SNI I; 48 (26%) SNI II; 18 (10%) SNI III. De los cuales 109 (59%) cuentan con plaza de ICM y 45 (24%) son mandos medios. Adicionalmente, el INSP cuenta con 31 (17%) investigadores con otro tipo de plaza como Cátedras CONACyT y contratos por honorarios. El INSP es uno de los Institutos Nacionales de Salud con mayor número de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores. Durante 2018 se recibieron 14 premios y reconocimientos.

5.2.2 Enseñanza.

Durante 2018 se inició el proceso de autoestudio para la re-acreditación de la Escuela de Salud Pública de México y sus programas ante el CEPH. El autoestudio implica una recolección y análisis de información de acuerdo con los criterios establecidos por este organismo en 2016, los cuales se relacionan de manera particular con aspectos de diseño y actualización curricular.

El Programa Académico atendió, dentro de sus 24 programas de posgrado vigentes, a estudiantes que cursan unidades didácticas para acreditar su plan de estudio. Durante 2018 se reportó un total de 562 alumnos activos según programa académico; 226 alumnos graduados; 637 profesores y tutores de los programas académicos y 345 unidades didácticas o cursos ofertados en 2018 en las distintas sedes: Cuernavaca, Tlalpan y Tapachula. En cuanto a la promoción del Programa Académico, se reflejó el registro de 729 aspirantes para ingresar a los diferentes posgrados 478 (66%) fueron mujeres y 251 (34%) hombres; 556 (76%) procedentes de instituciones públicas y 173 (24%) de instituciones privadas.

De la tasa de graduación y eficiencia terminal de posgrados presenciales; para el Doctorado en Ciencias, la generación 2013 registró una eficiencia terminal del 68% y una tasa de graduación del 91%, alcanzado el objetivo establecido por CONACyT para los Programas de Posgrado con Calidad. Con relación a la eficiencia terminal de la Maestría en Ciencias, las generaciones 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 superan la meta establecida para la tasa de graduación del 70% y una eficiencia terminal superior al 70%, también.

La tasa de graduación de la Maestría en Salud Pública, para las generaciones 2011 a2015, registró en promedio una tasa de graduación y una eficiencia terminal superior al 90%; ambas maestrias conservan la certificación de posgrado con calidad que emite CONACyT.

La producción de material audiovisual y video de apoyo para nuestros cursos aumentó considerablemente con dos canales de visualización, en 2018 el canal de la ESPM obtuvo 22,300 visitas; 110,700 minutos de visualización y el canal de TIE (Tecnología de Información Educativa) 204,400 visitas; 617, 300 minutos de visualización, con participaciones de expertos nacionales y extranjeros. En el mismo año se produjeron un total de 47 videos en distintos formatos (incluyendo animaciones y video infografías) para los cursos de los programas académicos y de educación continua del INSP. Asimismo, se generaron 33 recursos audiovisuales (brezze) y 26 grabaciones de audio para la presentación de contenidos relacionados con liderazgo, epidemiología, sistemas de salud, intervention mpping, entre otros. En innovación educativa y tecnológica, en total se realizaron 91 cursos y diplomados con la participación de 420 profesores y 3,503 participantes. Además, se contó con el registro de 69,122 participantes en 17 CLiMAS y 8,110 participantes en 12 videoconferencias.

Por su parte; de enero a diciembre, el Programa de Educación Continua (PEC) captó un total de 3,503 participantes, quienes representan el 58% del número proyectado en los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Se alcanzó un total de 91 programas operados de enero a diciembre de 2018. Estos cursos abordaron temas relevantes de Salud Pública y los Sistemas de Salud, como son la gerencia, calidad, epidemiología, salud global, prevención, diagnóstico y tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas. Estas cifras se lograron con la participación de 420 profesores-investigadores del INSP y mediante alianzas estratégicas.

5.2.3 Vinculación y Servicio

El INSP ha incursionado en múltiples temas relacionados con la Salud Pública y ha desarrollado alrededor de 1,400 proyectos de investigación y servicios durante su historia. En la actualidad organiza temática a partir de 20 líneas de investigación, tales como: cáncer, obesidad, diabetes y promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vector, la salud ambiental, por citar algunas.

El Instituto Nacional de Salud Pública tiene como una de sus funciones centrales la asesoría y servicio al sector salud y a otros sectores cuyas acciones inciden en la salud pública. Para tal fin, el instituto realiza varias encuestas nacionales que permiten monitorear las condiciones de salud, los factores de riesgo y el desempeño de políticas y programas de salud. Además, realiza evaluaciones de diseño, de implementación, de resultados y de impacto que permiten retroalimentar a los tomadores de decisiones sobre el desempeño de los programas y políticas y las modificaciones necesarias en su diseño e implementación. Estas actividades se traducen en políticas de salud más efectivas.

ÁMBITO NACIONAL.

Observatorio Mexicano de Enfermedades No Transmisibles (OMENT).

El 17 de enero de 2018 se llevó a cabo la reunión del Grupo Técnico 7 – Criterios Nutrimentales, del Observatorio Mexicano de Enfermedades no Transmisibles (OMENT), del Instituto, encabezada por el Director General Adjunto del CINyS-INSP, y el Director General de Promoción a la Salud de la Secretaría de Salud. En la reunión se analizaron los criterios nutrimentales de las regulaciones incluidas dentro de la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, a fin de alinearlos, y en su caso, unificarlos. Se realizó una presentación en la que mostró: 1) la comparación de la capacidad de 7 sistemas de perfilado nutrimental para discernir entre productos con alto y bajo contenido de ingredientes poco saludables en una muestra de productos alimenticios comercializados en México; y 2) la comparación del contenido nutrimenta de ingredientes críticos entre los productos que cumplen y los que no cumplen con los criterios nutrimentales de cada perfilado nutrimental. La reunión contó también con la participación de representantes de la sociedad civil y de la industria de alimentos y bebidas.

Presentación del documento Hacia una Estrategia Nacional para la Prestación de Educación Física de Calidad en el Nivel Básico del Sistema Educativo Mexicano.

Como parte del proyecto piloto internacional de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura llamado Políticas para una Educación Física de Calidad, el CINyS coordinó desde 2016 un equipo nacional integrado por las Secretarías de Educación Pública y Salud, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, la UNESCO-México, la OPS/OMS y más de 30 expertos nacionales en el tema, quienes revisaron la política actual en educación física para la emisión de recomendaciones de política para la prestación de educación física de calidad en México.

El 23 de mayo de 2018 se presentaron los resultados de este esfuerzo en la sede de las Naciones Unidas en Ciudad de México ante la presencia de representantes de CONADE, UNICEF, OPS/OMS, y organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

Arranque Parejo en la Vida.

El 12 de abril el Instituto Nacional de Salud Pública, participó en la Reunión del Subcomité Arranque Parejo en la Vida, el Grupo Interinstitucional Permanente de Lactancia Materna (GIPLM) y el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, para formar parte en el seguimiento de las metas e indicadores tomados de la Estrategia Nacional de Lactancia Materna mediante indicadores de la ENSANUT 2012 para promover, proteger y fomentar la práctica de la Lactancia Materna en México y así reducir los rezagos en salud. El propósito del Programa

Arranque Parejo en la Vida es lograr una cobertura universal y condiciones igualitarias de atención con calidad a las mujeres durante el embarazo, el parto y el puerperio, así como a las niñas y niños desde antes de su nacimiento hasta los dos años de edad, contribuyendo así a una auténtica igualdad de oportunidades.

Ciudades Cambiando la Diabetes en Mérida.

El 8 de junio de 2018 el INSP asistió a la firma de entendimiento entre la farmacéutica NovoNordisk y el Ayuntamiento de Mérida para el lanzamiento del programa Ciudades Cambiando la Diabetes en esta ciudad. Durante este evento se presentaron los principales resultados y actividades presentes del proyecto Ciudades Cambiando la Diabetes en Ciudad de México, en el que participa el INSP.

Hacia un monitoreo de la exposición a plomo en México.

En México se desconoce la prevalencia de la población con niveles altos de plomo en sangre (PbS) debido a que no existe un sistema de vigilancia ni un programa de biomonitoreo para plomo y otros metales. En 2018, el INSP ha emprendido acciones encaminadas a llenar este vacío de información. Por un lado, se llevó a cabo la medición de la concentración de plomo en sangre en niños beneficiarios del programa PROSPERA. Asimismo, se realizó la planeación para incluir esta medición en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018, con apoyo financiero de la Secretaría de Salud Federal. El objetivo será cuantificar la exposición al plomo por medio de la medición de los niveles de plomo en sangre en la población e identificar a los grupos poblacionales con mayor riesgo de intoxicación por plomo. Los resultados del estudio permitirán contar con evidencia para el desarrollo e implementación de estrategias e intervenciones para reducir y eliminar la exposición a plomo, en especial en poblaciones vulnerables y con mayor riesgo de intoxicación.

Reforzamiento Nacional de la Intervención Comunicación y Capacitación - EsIAN, Programa Prospera.

En 2018, del 22 al 24 de octubre y el 20 de noviembre, investigadores del Centro de Investigación de Nutrición y Salud y del área de educación virtual de la Secretaría Académica del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y la Universidad Iberoamericana de Puebla fueron responsables de capacitar en la Reunión Nacional de Reforzamiento de la Intervención de Comunicación y Capacitación, a alrededor de 600 proveedores de los servicios de salud que atienden a población beneficiaria de Prospera Programa de Inclusión Social, conformado por personal médico, de enfermería, de nutrición y comunitario.

En el marco de la Estrategia Integral de Atención a la Nutrición (EsIAN) a nivel nacional, autoridades federales, estatales y locales de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS), de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (PDHO), del Programa IMSS-

Oportunidades, de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), del Régimen Estatal de Protección Social y Salud (REPSS) e investigadores del INSP, se reunieron para dar seguimiento a la implementación nacional de la EsIAN, después de reuniones iniciales de sensibilización desarrolladas en Guanajuato en 2014 y Ciudad de México en 2016.

Durante la inauguración, autoridades aseguraron que esta es una iniciativa única en el país (y una de las pocas en el mundo) que aborda simultáneamente el problema de la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad con enfoque en los primeros 1,000 días (desde la gestación hasta los 2 años). Asimismo, reconoció que el impacto de la EsIAN va más allá de la nutrición y la salud de los individuos, ya que está comprobado que la inversión en esta etapa crítica de la vida tiene impacto positivo en el desempeño escolar de los niños y en la productividad en la vida adulta. El Pacto por la Primera Infancia en el Estado de México es una alianza que coloca el desarrollo infantil temprano como una prioridad para los gobiernos de los estados. Busca atender problemas específicos que afectan el crecimiento y desarrollo adecuado de niñas y niños en su primera infancia, con el propósito de generar un ambiente cooperativo, en el que se apliquen políticas públicas, coordinación intersectorial y financiamiento adecuado; sin perder de vista el cuidado cariñoso y sensible proporcionado por padres, madres y cuidadores en el marco de intervención. El Instituto Nacional de Salud Pública, comprometido con la nutrición infantil, participó en el pacto por la primera infancia, este año en el estado de México y con los candidatos a la presidencia del país.
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).

El INSP ha mantenido colaboración con el INECC, lo que ha permitido reiterar que el problema de la contaminación es multidisciplinario y transectorial. El convenio celebrado con el INECC para la elaboración del nuevo Indice Nacional de Calidad del Aire generó el espacio ideal para intercambiar información y trabajar de manera muy cercana. Los insumos que se generan desde las dos instituciones actúan de manera sinérgica para dimensionar el problema y proponer soluciones. La NOM de Índice de Calidad del aire fue publicada el 22 de enero de 2018 en el Diario Oficial de la Federación.

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).

El INSP colaboró en el grupo de trabajo coordinado por COFEPRIS para la creación de la nueva NOM para establecer los límites de dióxido de azufre en el aire. El 15 de marzo de 2018 se publicó el PROY-NOM-022-SSA1-2017, Salud ambiental. Criterio para evaluar la calidad del aire ambiente, con respecto al dióxido de azufre (SO2). Valores normados para la concentración de dióxido de azufre (SO2) en el aire ambiente, como medida de protección a la salud de la población, para recibir comentarios.

Gobierno del estado de Morelos/Secretaría de Desarrollo Sustentable.

El INSP, a través de la Dirección de Salud Ambiental continúa colaborando en la creación del Programa de gestión de calidad del aire en Morelos en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Sustentable en dicho Estado, mismo que se encuentra en su fase final. Se realizó la estimación de mortalidad atribuible por contaminación de aire. Lo anterior para la elaboración del diagnóstico para diseñar el PROAIRE de Morelos.

Instituto de Ecología de Guanajuato.

Se han establecido reuniones con el Instituto de Ecología de Guanajuato para la mejora de las políticas de calidad del aire (PROAIRES). Actualmente una alumna de la Maestría en Salud Pública con área de concentración en Salud Ambiental está realizando su Proyecto de titulación en colaboración con el Instituto de Ecología de Guanajuato titulado: Propuesta del Plan Estratégico de Prevención de Riesgos a la Salud Infantil por Exposición a la Contaminación del Aire en la Zona El Bajío, Guanajuato. En el mes de diciembre se entregó propuesta de niveles de intervención ante episodios críticos de calidad del aire para el estado de Guanajuato diseñados por investigadores de la Dirección de Salud Ambiental.

Organización Panamericana de la Salud.

La Dirección de Salud Ambiental del INSP, como centro de colaboración OPS, realizó un curso de Epidemiología ambiental aplicado a la calidad del aire en Jamaica. Asistió personal de ministerio de salud y del medio ambiente. El curso se llevó a cabo el 23 de abril de 2018. Estamos participando en el grupo de calidad del aire de la OMS con sede en Bonn en la elaboración de las nuevas guías de calidad del aire. En marzo 2018 se asistió a la segunda reunión en la ciudad de Bonn, Alemania.

Colaboración entre el INSP y la Universidad Veracruzana.

Se estableció un convenio de colaboración con la Universidad Veracruzana para evaluar la distribución de la concentración de hemoglobina en heces utilizando la prueba inmunoquímica fecal (FIT) y la presencia de lesiones colorrectales en una comunidad de bajo riesgo para cáncer colorrectal.

Colaboración entre el INSP y la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC).

El Departamento de Investigación sobre Tabaco estableció un convenio de colaboración con la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) con el objetivo de evaluar el impacto de la política de control de tabaco, particularmente la evaluación de ambientes libres de humo de tabaco, el incremento de los impuestos de los productos de tabaco y el empaquetado y etiquetado de productos de tabaco. Este proyecto tiene el financiamiento de las Filantropías

Bloomberg y se ha retomado con el equipo de transición y del nuevo gobierno. Durante el 2018, el Departamento de Investigación sobre Tabaco, participó activamente en las recomendaciones regulatorias de los nuevos productos de tabaco (Cigarros electrónicos y productos calentados IQOs), se generó un documento de posición que se publicó en la Revista Salud Pública de México http://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/9682.

El documento con una hoja resumen se distribuyó en las cámaras de Senadores y Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión de México para realizar una regulación basada en evidencia científica, con perspectiva de salud pública en contraposición a los intereses de los fabricantes y comercializadores de los nuevos productos. Esta actividad se ha retomado con el equipo de transición y del nuevo gobierno.

Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario S-200: Fortalecimiento a la Atención Médica.

La Evaluación de Consistencia y Resultados 2017 al Programa Fortalecimiento a la Atención Médica (FAM) fue realizada durante el primer semestre de 2018 como respuesta al Programa Anual de Evaluación 2017 coordinado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para analizar la capacidad institucional, organizacional y de gestión del Programa en el ejercicio presupuestal correspondiente, en seis temas: diseño, planeación estratégica, operación, cobertura y focalización, percepción de beneficiarios y resultados. Se presentó el análisis, la determinación de sus fortalezas y debilidades y recomendaciones para la mejora del Programa en los temas evaluados.

Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario S-038: Programa IMSS-PROSPERA.

De la misma forma que la anterior, la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017 al Programa IMSS-PROSPERA se efectuó para el cumplimiento del Programa Anual de Evaluación 2017 coordinado por el CONEVAL. La finalidad de la evaluación e fue proporcionar al Programa IMSS-PROSPERA elementos para apoyar la mejora en su gestión y fortalecer el logro de sus objetivos. El análisis realizado demostró la consolidación del Programa en su diseño, principalmente en los aspectos relevantes para su sustento como es la definición y cuantificación de sus poblaciones y en la mejoría de la estructura y composición de sus indicadores. Su fundamento conceptual se ha mantenido con la solidez de su Modelo de Atención Integral a la Salud, que le permite una vinculación clara con los Objetivos Sectoriales y Nacionales, así como con metas de salud que México suscribe como compromisos globales. El Programa IMSS-PROSPERA aún enfrenta retos importantes a atender, entre los que destacan la carencia de documentos como un

Diagnóstico formal y actualizado, un Plan Estratégico estructurado y Planes de Trabajo anuales, referentes relevantes como fundamento y guía para establecer la operación, así como para la mejora permanente de su diseño. Requiere también mejorar en la determinación de sus metas y refinar la lógica vertical y la estructura de algunos indicadores. Otro aspecto de mejora es la medición precisa de la cobertura, para lo que el Programa ha avanzado con el desarrollo de un Sistema Nominal de Información en Salud ligado al Padrón de Beneficiarios y que requerirá de su implementación en todo el ámbito del Programa.

Participación en la Comisión Estatal de Evaluación:

El INSP ha participado en el Comité Técnico de la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social (Coeval) de Morelos desde la creación de esta instancia en 2015; en marzo de 2018 fue ratificado por sus pares en el Comité Técnico de esta instancia como Presidente del mismo por un periodo adicional. La participación ha permitido fortalecer el uso de evidencia para informar decisiones del Gobierno del Estado.

Participación en el Comité Técnico del Observatorio Nacional de Inequidades en Salud (ONIS).

El INSP participa en el Comité Técnico del Observatorio Nacional de Inequidades en Salud (http://www.onis.salud.gob.mx/), esfuerzo coordinado desde la Secretaria de Salud federal para visibilizar y monitorear desigualdades e inequidades en salud en México. La participación se ha reflejado en la información reportada en el ONIS. Durante 2018 se han realizado dos sesiones ordinarias del ONIS, una extraordinaria, y diversas reuniones de trabajo para revisar indicadores para el ONIS.

Determinación de la prevalencia de VIH y sífilis, así como factores de riesgo y vulnerabilidad en hombres que tienen sexo con hombres, personas transgénero y mujeres trabajadoras sexuales en siete ciudades de México.

Estudio en siete ciudades de la república mexicana: Cancún, Mérida, Ciudad del Carmen, Villa Hermosa, Oaxaca, Tuxtla Gutiérrez y Puebla. En cada ciudad se ubicaron los sitios de reunión y/o de trabajo de los grupos de mujeres trabajadoras sexuales (MTS), personas transexuales, transgénero, travestis (TTT) y hombres que tienen sexo con hombres (HSH), en donde fueron invitados a participar en el estudio. Durante el primer semestre de 2018 se concluyó el informe final del proyecto, presentándose los resultados tanto con el grupo directivo del CENSIDA, como con los responsables de los programas estatales de VIH de las entidades consideradas en la encuesta.

La Unidad de Ciencia de Datos del CENIDSP brindó apoyo a distintos proyectos de investigación, cuyas actividades consistieron generalmente en la obtención, extracción, transformación y preparación de información en salud. Cada proyecto por sus características y área de investigación representó un reto en específico,

por lo que se implementaron para cada uno de ellos estrategias innovadoras en el manejo y análisis de grandes volúmenes de datos, mismos que representan un gran potencial para la generación de conocimiento para la toma de decisiones en salud.

ÁMBITO INTERNACIONAL

Ciudades Cambiando la Diabetes.

Como parte de las actividades de este proyecto, una investigadora realizó una estancia de investigación corta a la Universidad Simon Frasier con el equipo del Dr. Scott Lear, investigador principal del proyecto de Ciudades Cambiando la Diabetes en Vancouver, con la finalidad de capacitarse en el uso del software de sistemas de información geográfica para la evaluación del ambiente alimentario y de actividad física, así como para estandarizar los instrumentos de medición entre ambos sitios para garantizar la comparabilidad de los datos recolectados entre ciudades.

Colaboración con la Secretaría de Seguridad Alimentaria Y Nutricional de Guatemala (Sesan).

Durante los primero días del mes de mayo, el Director del INSP se reunió con autoridades de la United States Agency for International Development (USAID) y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional Guatemala (SESAN), en la Ciudad de Guatemala, Guatemala y con el embajador de México en ese país, con el objetivo de compartir la experiencia y los resultados del Programa de Inclusión Social PROSPERA en la lucha contra la desnutrición crónica en comunidades de difícil acceso, y mejorar la eficacia y eficiencia de los programas en Guatemala para reducir la desnutrición crónica en comunidades que, al igual que en México, son de difícil acceso. El Instituto Nacional de Salud Pública fue considerado para esta jornada debido a su participación para la creación de los Programas PROSPERA y OPORTUNIDADES, los cuales han sido fundamentales en la disminución de la desnutrición crónica en México.

Colaboración con el Instituto de Nutrición de Centro América Y Panamá (INCAP) en el Proyecto "De La Finca A La Escuela, Una Intervención Multicomponente Para Aumentar El Consumo De Frutas Y Vegetales En El Ambiente Escolar".

En abril se llevó a cabo una reunión en Cuernavaca para actualizar el convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP), donde se identificaron oportunidades de colaboración y se presentaron los proyectos en los que participan ambas instituciones. El INCAP es un instituto especializado en la alimentación y nutrición, y cuya misión es apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros, brindando cooperación técnica para alcanzar y mantener la seguridad alimentaria nutricional de sus poblaciones. Actualmente, el INCAP se encuentra

implementando el proyecto "De la finca a la escuela, una intervención multicomponente para aumentar el consumo de frutas y vegetales en el ambiente escolar", financiado por el International Development Research Center (IDRC). El objetivo es contribuir a revertir el incremento en la obesidad y en las deficiencias de micronutrientes en escolares a través de intervenciones innovadoras en el sistema alimentario para incrementar la oferta y demanda de frutas y verduras en escuelas públicas de zonas urbanas de Costa Rica y Guatemala. El Centro de Investigación en Nutrición y Salud (CINyS) del Instituto Nacional de Salud Pública, participa como asesor experto otorgando asesoría en la implementación de la intervención y en la evaluación de procesos, resultados e impacto de la misma.

Revisión del informe del 45° periodo de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial.

En noviembre de 2018, se hizo la revisión del "informe del 45° periodo de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial", elaborado por la Organización de las Naciones Unidad para la Alimentación y Agricultura (FAO). Se hicieron comentarios sobre los puntos abordados en el informe, información que sería de utilidad a la delegación mexicana que asistió al 160° periodo de sesiones del consejo de la FAO, en diciembre.

Taller "Alimentación del Lactante y Niño Pequeño en Situaciones de Emergencia Humanitaria" en el Marco del XVIII Congreso Latinoamericano de Nutrición (SLAN) 2018.

Con el propósito de fomentar el liderazgo de los profesionales de la nutrición de América Latina y el Caribe en el sector de la gestión de riesgo y el manejo de emergencias humanitarias y mejorar la capacidad de coordinación, preparación y respuesta para proteger la nutrición del lactante y niño pequeño durante situaciones de emergencia, UNICEF México y el Instituto Nacional de Salud Pública organizaron, en el marco del XVIII Congreso Latinoamericano de Nutrición (SLAN) 2018, el Taller "Alimentación del Lactante y Niño Pequeño en Situaciones de Emergencia Humanitaria". A este taller se convocaron diversos representantes de instituciones en América Latina como Argentina, Venezuela, Santo Domingo, Guatemala, entre otras, dedicadas a combatir la malnutrición infantil, y que a su vez la abordan desde sus diferentes áreas de experiencia en las emergencias humanitarias.

Taller Técnico Internacional "Innovations for the development of Food Based Dietary Guidelines: Integrating Sustainability of the Food System".

El propósito de este Taller Internacional que se llevó a cabo del 23 al 25 de Octubre, y es organizado por la Organización de Comida y Agricultura de las Naciones Unidas (FAO por sus siglas en inglés), la Universidad de Wageningen (Holanda) y el Programa de Investigación de Agricultura para la Nutrición y Salud, es guiar el desarrollo de los recursos que mejorarán la metodología utilizada por países de bajo y mediano ingreso, para desarrollar guías alimentarias y sugerir

maneras de incorporar la sustentabilidad alimentaria en las mismas. En el Taller se desarrolló una visión conjunta de la calidad de los métodos con los que se desarrollan las Guías Alimentarias, y la integración de la sustentabilidad. El instituto Nacional de Salud Pública, que se ha caracterizado por su compromiso con la calidad de la nutrición, fue el representante México en este Taller Internacional, que también contó con la presencia de instituciones de Paraguay, Italia, Estados Unidos, India, Canadá, Etiopia, Vietnam, Tailandia, entre otros.

Participación en el Comité de Programa del Micronutrient Forum.

Del 6 al 8 de noviembre en Washington D.C., se llevó a cabo la Reunión del Comité Organizador del Micronutrient Forum a llevarse a cabo en Tailandia en 2020. El propósito de esta reunión fue discutir los avances metodológicos, científicos y sociales, para combatir la malnutrición global por medio de modelos y programas innovadores. El Instituto Nacional de Salud Pública participó como representante de México, acompañado de otros países como Suiza, Guatemala, Estados Unidos, Zimbabwe, Bangladesh, entre otros.

Food Systems for Children and Adolescents: Working Together to Secure Nutritious Diets.

La participación del CINyS giró en torno a los componentes del sistema alimentario (la cadena de suministro de alimentos, el entorno alimentario externo, el entorno alimentario personal y el comportamiento del proveedor de alimentos). Participó en la sesión "A food systems approach for improving the diets of children and adolescents", a través de compartir la experiencia en México sobre el tema.

De esta manera, el CINyS-INSP busca compartir el caso de México en su lucha por mejorar el sistema alimentario y los retos a los que se ha enfrentado para proveer una adecuada nutrición a niños y adolescentes, con el objetivo de mejorar las estrategias y acciones implementadas y al mismo tiempo fungir como ejemplo para América Latina y el mundo en la lucha conjunta para alcanzar el hambre cero.

Participación en el Simposio internacional sobre la Comprensión del Doble Riesgo de Malnutrición para Intervenciones Eficaces, organizado por la Agencia Internacional de Energía Atómica en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Viena Austria.

El propósito del evento fue fortalecer el entendimiento de cómo abordar el Doble Riesgo de la Malnutrición compartiendo los resultados de investigaciones recientes, así como las experiencias con la implementación de intervenciones relevantes, programas y políticas. El simposio, en particular, destacó el papel de los isótopos estables para abordar las brechas tanto en la medición de la desnutrición como en la evaluación del impacto de las intervenciones.

El Centro de Investigación en Nutrición y Salud del Instituto Nacional de Salud Pública participó compartiendo la experiencia en México del impuesto al refresco.

5.3. Proyectos de Investigación.

Al cierre del ejercicio 2018 se reportaron en proceso 260 proyectos de investigación de acuerdo a las siguientes cifras por Centro de Investigación:

Centros de Investigación	Proyectos previos	Proyectos iniciados	Proyectos en desarrollo	Cancelados	Suspendidos	Proyectos terminados	Proyectos que continúan
CENIDSP	5	0	5	0	0	5	0
CIEE	15	8	23	0	0	10	13
CINYS	26	14	40	0	0	16	24
CISEI	36	13	49	0	0	14	35
CISP	62	24	86	0	0	25	61
CISS	23	6	29	0	0	7	22
CRISP	10	0	10	0	0	0	10
PUB	3	4	7	0	0	1	6
SA	7	4	11	0	0	4	7
TOTAL	187	73	260	0	0	82	178

Del cuadro anterior se desprende que el año 2018 se inició con 187 proyectos y se abrieron 72, lo que da un total de 260 proyectos en desarrollo en ese período; de ese total se concluyeron 82 proyectos, por lo que al cierre de 2018 quedaron en proceso 178 proyectos.

Con respecto a los Recursos de Proyectos de Investigación financiados con Recursos de Terceros, -previa aclaración que no se aplica Programación de metas por no ser recursos programables-, se informa que los 9 centros tuvieron durante el ejercicio 2018, 260 proyectos de Investigación en desarrollo. Los recursos disponibles para estos proyectos ascendieron a $339,357.51 miles de pesos como a continuación se enuncia:

Disponibilidad Final de 2017	Recursos captados en 2018	Total de Recursos 2018	Ejercidos en 2018	Disponibilidad para 2019
168,577.3	170,780.21	339,357.51	187,669.39	151,668.12

6. Variaciones en el ejercicio presupuestal.

A continuación, se presentan las causas que originaron las variaciones en el ejercicio presupuestal del año 2018, explicando las partidas más relevantes, tanto

en los ingresos como en los egresos, cuantificados sobre la base de flujo de efectivo y devengado del año 2018.

6.1. El presupuesto autorizado original mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación por 583,309.4 miles de pesos con una disponibilidad inicial de 0.0 miles de pesos reflejado en el formato Flujo de Efectivo; dicho presupuesto autorizado se integra por 406,629.1 miles de pesos de recursos fiscales y 176,680.3 miles de pesos de recursos propios.

6.2. Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2018.

Estado Analítico de Ingresos.

Durante el ejercicio 2018 se tuvo un presupuesto estimado (original) de 583,309.4 miles de pesos integrado por 406,629.1 miles de pesos de recursos fiscales y 176,680.3 miles de pesos de recursos propios, quedando un presupuesto modificado de 684,247.6 miles de pesos; devengándose un total 597,288.5 miles de pesos, integrado por 507,567.3 miles de pesos de recursos fiscales y 89,721.2 miles de pesos de recursos propios.

La variación reflejada por un monto de 9,868.8 miles de pesos integrado por 100,572.0 miles de pesos por ampliaciones líquidas autorizadas principalmente en servicios personales, así como se registró una ADEFA por un monto de 183.1 miles de pesos misma que fue pagada al cierre del año 2018 de recursos fiscales; y (90,886.2) miles de pesos por recursos propios programados no captados principalmente por 86,959.1 miles de pesos y por 3,927.1 miles de pesos por el registro de pasivos en el gasto devengado. Este Estado Analítico de Ingresos realiza comparativo entre lo recaudado contra el estimado (aprobado).

Ingresos de Flujo de Efectivo.

Se obtuvo un presupuesto estimado (original) de 583,309.4 miles de pesos obteniendo como resultado de las adecuaciones presupuestarias autorizadas durante el ejercicio fiscal 2018 un presupuesto modificado de 684,247.6 miles de pesos obteniendo al 31 de diciembre de 2018 un monto pagado de 593,178.2 miles de pesos, quedando registrados presupuestalmente y contablemente los pasivos de recursos propios. Se registró un recaudado en recursos propios por la venta de servicios por 85,794.1 miles de pesos que comparándolo con el modificado existe una variación de 90,886.2 miles de pesos cuya integración se explica en el Estado Analítico de Ingresos.

Egresos de Flujo de Efectivo.

Se obtuvo un presupuesto estimado (original) de 583,309.4 miles de pesos obteniendo como resultado de las adecuaciones presupuestarias autorizadas

durante el ejercicio fiscal 2018 un presupuesto modificado de 684,247.6 miles de pesos obteniendo al 31 de diciembre de 2018 un monto pagado de 593,178.2 miles de pesos, quedando registrados presupuestalmente y contablemente los pasivos de recursos propios.

Se registró un recaudado en servicios personales por 388,168.2 miles de pesos que comparándolo con el modificado existe una variación de 1,820.8 miles de pesos integrado por 183.1 miles de pesos por la aplicación de un ADEFA de recursos fiscales y 1,637.7 miles de pesos de recursos propios no recaudados.

En los demás conceptos gasto de operación, subsidios, otras erogaciones e inversión física se registró un pagado por un monto total de 201,348.9 miles de pesos que comparándolo con el modificado existe una variación de 89,228.9 miles de pesos integrado por 3,927.1 miles de pesos por pasivos en el gasto devengados de recursos propios y 85,301.8 miles de pesos de recursos propios programados no recaudados; por lo que al 31 de diciembre de 2018 no se refleja disponibilidad final.

En Bienes Muebles e Inmuebles (Capítulo 5000)

Durante el ejercicio fiscal del 2018 en recursos fiscales se destinaron recursos al Programa de Inversión (adquisición de bienes muebles) por un monto de 3,661.2 miles pesos para la adquisición de equipos para realizar la medición de plomo en la sangre por un monto de 2,107.0 miles de pesos; asimismo, se destinaron recursos propios para la adquisición de equipos de administración (adquisición de básculas), médico y de laboratorio (adquisición de centrífugas y tanque nitrógeno) por un monto de 1,554.2 miles de pesos requeridos para la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición ENSANUT 2018.

En Obra Pública (Capítulo 6000)

Durante el ejercicio fiscal del 2018 no se llevó a cabo Obra Pública.

6.3. Formatos Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2018.

(Fueron elaborados conforme a los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2018, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG), con base en la información capturada por esta administración en el SICP comentadas en el punto 6.2.)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa.

Durante el ejercicio 2018 se tuvo un presupuesto aprobado de 583,309.4 miles de pesos integrado por 406,629.1 miles de pesos de recursos fiscales y 176,680.3 miles de pesos de recursos propios, quedando un presupuesto modificado de

684,247.6 miles de pesos; obteniendo un devengado de 597,288.5 miles de pesos integrados por 507,567.3 miles de pesos de recursos fiscales y 89,721.2 miles de pesos de recursos propios, pagándose en total 593,178.2 miles de pesos.

La variación reflejada por concepto Economías por un monto de 86,959.1 miles de pesos se refiere a recursos propios programados que fueron autorizados y que no fueron captados al 31 de diciembre de 2018.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.

Para el ejercicio 2018 se tuvo un presupuesto aprobado de 583,309.4 miles de pesos integrado por 406,629.1 miles de pesos de recursos fiscales y 176,680.3 miles de pesos de recursos propios, quedando un presupuesto modificado de 684,247.6 miles de pesos; obteniendo un devengado de 597,288.5 miles de pesos integrado por 507,567.3 miles de pesos de recursos fiscales y 89,721.2 miles de pesos de recursos propios, pagándose en total 593,178.2 miles de pesos.

La variación reflejada por concepto Economías por un monto de 86,959.1 miles de pesos se refiere a recursos propios programados que fueron autorizados y que no fueron captados al 31 de diciembre de 2018.

Para Gasto de Operación se aprobaron 226,638.8 miles de pesos integrado por 59,615.4 miles de pesos de recursos fiscales y 167,023.4 miles de pesos de recursos propios, quedando un presupuesto modificado de 269,862.5 miles de pesos; pagándose en total 182,631.6 miles de pesos. Se obtuvo un devengado de 186,538.7 miles de pesos integrado por 111,542.9 miles de pesos de recursos fiscales incluye recursos autorizados mediante ampliación líquida para el desarrollo Levantamiento de la Encuesta Nacional de Nutrición (ENSANUT), Suministro e instalación de cristales que conforman los accesos al edificio de gobierno derivado del sismo del año 2017, Apoyo a la presión de gasto 2018, Demanda del Grupo Inmobiliario Sinergia S.A. de C.V. y 74,995.8 miles de pesos de recursos propios. La variación reflejada como Economía se refiere a recursos programados no recaudados.

En Otros de Corriente se aprobaron 290.6 miles de pesos integrado por 185.2 miles de pesos de recursos fiscales y 105.4 miles de pesos de recursos propios, quedando un modificado de 20,515.4 miles de pesos integrado por 15,500.0 miles de pesos de recursos fiscales y 5,015.4 miles de pesos de recursos propios; se registró un devengado de 18,572.3 miles de pesos y un pagado de 18,572.3 miles de pesos integrado por 15,500.0 miles de pesos de recursos fiscales destinados para dar cabal cumplimiento a la sentencia condenatoria en contra del Instituto, derivado del juicio ordinario civil 01/2013 promovido por la persona moral Grupo Inmobiliario Sinergia, S.A. de C.V. y por 3,072.3 miles de pesos de recursos propios. La variación reflejada como Economía se refiere a recursos programados no recaudados.

En Subsidios se aprobaron 200.0 miles de pesos de recursos propios, obteniendo un modificado de 200.0 miles de pesos, un presupuesto devengado de 165.0 miles de pesos y un pagado de 145.0 miles de pesos. La variación reflejada como Economía se refiere a recursos programados no recaudados.

En Gasto de Inversión no se contó con aprobación original, sin embargo, se destinaron recursos fiscales por 2,107.0 miles de pesos para la adquisición de equipo de laboratorio requerido para el desarrollo del proyecto "Monitoreo de los niveles de plomo en sangre en población mexicana y 1,554.2 miles de pesos en recursos propios para la adquisición de equipos de administración (adquisición de básculas), médico y de laboratorio (adquisición de centrífugas y tanque nitrógeno) requeridos para la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición ENSANUT 2018.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación funcional-programática.

Se presenta las diversas categorías programáticas que comprenden el Presupuesto Modificado de este Instituto Nacional, reflejándose un monto global aprobado de 583,309.4 miles de pesos, un total Modificado de 684,247.6 miles de pesos, quedando un devengado de 597,288.5 miles de pesos, pagándose un monto de 593,178.2 miles de pesos, registrándose en los siguientes programas presupuestales: E022 "Investigación y desarrollo tecnológico en salud", , E010 "Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud", O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno", M001 "Actividades de apoyo administrativo".

De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se emitieron a través del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP) los siguientes formatos:

- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado)
- Gasto por Categoría Programática (Armonizado)

Operaciones Ajenas.

Las operaciones ajenas por cuenta de terceros y provenientes de erogaciones recuperables forman parte de las cifras que se presentan en el "gasto pagado" por cada clave presupuestal, motivo por el cual, con la finalidad de no duplicar el gasto no se reportan en la modalidad W, sin embargo, se reportan en el Sistema de Integral de Información cifras presentadas en el numeral 12 de estas notas.

7. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.

De conformidad con los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero de 2016, así como, al Oficio Circular SAF/001/2016 de fecha 23 de febrero de 2016 y al Oficio Circular SAF-004-2016 de fecha 18 de abril de 2016, fue atendido dicho lineamiento ya que durante el ejercicio fiscal 2018 se llevó a cabo medidas disciplina presupuestaria en coordinación con las áreas contratantes y usuarias del INSP, sin embargo, se realizaron adecuaciones presupuestarias con la finalidad de dar atención a la Auditoría Interna (OIC) practicada al CRISP en la sede Tapachula.

A continuación, se presenta el siguiente cuadro en donde se refleja una variación que corresponde a recursos propios debido a recursos programados no captados al 31 de diciembre de 2018:

Concepto	Ejercicio 2017		Variación en:	
	Modificado	Ejercido	Importe	%
Servicios Personales	11,571.6	9,933.9	1,637.7	-14.2
Materiales y Suministros	18,236.4	5,175.5	13,060.9	-71.6
Servicios Generales	145,098.5	72,892.6	72,205.9	-49.8
Otros de corriente	200.0	165.0	35.0	-17.5
Bienes Muebles e Inmuebles	1,573.8	1,554.2	19.6	-1.2
Inversión Pública				
Otras Erogaciones				
TOTAL	**176,680.3**	**89,721.2**	**86,959.1**	**-49.2**

8. Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestales.

De conformidad con el Acuerdo por el que se emite los formatos de conciliación publicados en el Diario Oficial (06-oct-2014) emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en los anexos del informe se presenta la conciliación entre las cifras financieras y las presupuestales en dos vertientes: (1) entre los Ingresos Presupuestarios y Contables y (2) entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables. Se incluye información de Recursos de Terceros como datos informativos.

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables Correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en miles Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios.		597,288

2. Más ingresos contables no presupuestarios.		11,220
Incremento por variación de inventarios.		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia.		
Disminución del exceso de provisiones.		
Otros ingresos y beneficios varios.		
Otros ingresos contables no presupuestarios.		
Provisión de la recuperación del seguro por daños al INSP	11,220	

3, Menos ingresos presupuestarios no contables.		3,965
Productos de Capital.		
Aprovechamientos de Capital.		
Transferencias para gastos de capital.		
Otros ingresos presupuestarios no contables.		
Ingresos por la utilidad del IVA 2018	3,965	

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 – 3)	604,543

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables Correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en miles Pesos)		
1. Total de Egresos Presupuestarios.		**597,288**
2. Menos egresos presupuestarios no contables.		8,443
Mobiliario y Equipo de Administración.		
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo.		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.	3,661	
Vehículos y Equipo de Transporte.		
Equipo de Defensa y Seguridad.		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.		
Activos Biológicos.		
Bienes Inmuebles		
Activos Biológicos.		
Bienes Inmuebles.		
Activos Intangibles.		
Obras Públicas en bienes propios.		
Acciones y participaciones de capital.		
Compra de títulos y valores.		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos.		
Otros ingresos contables no presupuestarios.		
IVA Acreditable	3,394	
IVA pendiente de acreditar	226	
Servicios por amortizar	462	
Almacén	700	
3. Más gastos contables no presupuestales.		34,265
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones.	23,797	
Provisiones.		
Por los vales de despensa entregados en Diciembre 2018	7,462	
Por el saldo de Laudos en firme al 31 dc Diciembre 2018	1,978	
Otros gastos		
Otros gastos contables no presupuestarios.		
Salidas de almacén en 2018 correspondientes a las compras del ejercicio anterior	1,028	
4. Total de gastos contables (4 = 1 - 2 + 3)		**623,110**

9. Disponibilidad inicial y final.

9.1. Al cierre del Ejercicio Fiscal 2018 no se registró Disponibilidad Final en el Flujo de Efectivo de este Instituto Nacional a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias para Entidades (MAPE), que se incluye en los informes presupuestales integrado como sigue:

Concepto	Importe
Disponibilidad Inicial	0.0
Más:	

Recursos Fiscales y propios captados	597,288.5
Recursos de terceros	
Total de Ingresos 2018	**597,288.5**
Menos:	
Ejercido de Recursos fiscales y propios	597,288.5
Ejercido de Recursos de terceros	
Total de Egresos 2018	**597,288.5**
Disponibilidad Final	**0.0**

9.2. Con respecto a los recursos de terceros para proyectos específicos de investigación, se inició el año con una disponibilidad de 168,577.3 miles de pesos; se captaron recursos por la cantidad de 170,780.2 miles de pesos, de los cuales se ejerció un total de 187,669.4 miles de pesos, quedando una disponibilidad al cierre del ejercicio de 151,688.1 miles de pesos.

10. Programa de inversión.

Para el ejercicio 2018, en este rubro se destinaron recursos al Programa de Inversión (adquisición de bienes muebles) por un monto de 3,661.2 miles pesos para la adquisición de equipos para realizar la medición de plomo en la sangre por un monto de 2,107.0 miles de pesos; asimismo, se destinaron recursos propios para la adquisición de equipos de administración (adquisición de básculas), médico y de laboratorio (adquisición de centrífugas y tanque nitrógeno) por un monto de 1,554.2 miles de pesos requeridos para la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición ENSANUT 2018.

11. Presupuesto Devengado.

El Instituto Nacional de Salud Pública al cierre del ejercicio 2018 reportó 597,288.5 miles de pesos como devengados, integrados por 507,567.3 miles de pesos de recursos fiscales y 89,721.2 miles de pesos de recursos propios incluye el registro de pasivos en la información financiera contable y presupuestaria de este Instituto, clasificados por capitulo como sigue:

Concepto	Monto	Recurso Fiscal	Recurso Propio	ADEFAS Pasivos
Servicios Personales	388,351.3	378,234.3	9,933.9	183.1
Materiales y Suministros	15,775.8	10,600.3	4,937.20	238.3
Servicios Generales	189,335.2	116,442.6	69,223.80	3,668.8
Otros de corriente	165.0		145.0	2
Bienes Muebles	3661.2	2107	1554.2	
Inversión Pública				
Total	**597,288.50**	**507,384.20**	**85,794.10**	**4,110.20**

Así mismo, se registraron 2,546.8 miles de pesos de ingresos pendientes de captar al 31 de diciembre de 2018 de recursos propios.

12. Sistema Integral de Información.

A continuación, se presentan las conciliaciones entre cifras que serán presentadas en el Sistema Integral de Información con las de ingresos y gastos presupuestales:

Concepto	Parcial	Total
Ingresos del Formato E-02 SII de terceros y propios:		597,288.50
Más:		
Disponibilidad Inicial		
Operaciones ajenas por cuenta de terceros	736,103.40	
Ingresos provenientes de erogaciones recuperables		
Suma		736,103.40
Saldo igual a los Ingresos Presupuestales		**1,333,391.90**

Concepto	Parcial	Total
Gasto programable del Formato E-02 SII		593,178.20
Más:		
Devengado	4,110.30	
Operaciones ajenas por cuenta de terceros	736,103.40	
Egresos provenientes de erogaciones recuperables		
Disponibilidad Final		
		740,213.70
Saldo igual a los Gastos Presupuestales		**1,333,391.90**

13. Tesorería de la Federación.

13.1 El Instituto enteró a la TESOFE los recursos por intereses generados en inversiones de recursos fiscales durante el ejercicio 2018 por 191.33 miles de pesos, que se integran por mes como sigue:

Nut	Fecha Presentación	Fecha Certificación	Importe	Pago	Estado Declaración
201803903354	08/02/2018 - 17:01	09/02/2018	30.84	LCT	CERTIFICADO
201804003870	09/02/2018 - 18:05	09/02/2018	0.01	LCT	CERTIFICADO
201804303780	12/02/2018 - 17:41	12/02/2018	0.08	LCT	CERTIFICADO
201804303805	12/02/2018 - 17:44	12/02/2018	0.04	LCT	CERTIFICADO
201804303816	12/02/2018 - 17:47	12/02/2018	0.20	LCT	CERTIFICADO
201804304184	12/02/2018 - 18:25	12/02/2018	0.01	LCT	CERTIFICADO
201804304206	12/02/2018 - 18:33	12/02/2018	0.23	LCT	CERTIFICADO
201804304221	12/02/2018 - 18:35	12/02/2018	0.08	LCT	CERTIFICADO
201804304244	12/02/2018 - 18:37	12/02/2018	0.02	LCT	CERTIFICADO
201804304266	12/02/2018 - 18:38	12/02/2018	0.00	LCT	CERTIFICADO
201806803067	09/03/2018 - 13:48	09/03/2018	2.33	LCT	CERTIFICADO

Nut	Fecha Presentación	Fecha Certificación	Importe	Pago	Estado Declaración
201806803318	09/03/2018 - 14:23	09/03/2018	0.03	LCT	CERTIFICADO
201806803388	09/03/2018 - 14:30	09/03/2018	0.26	LCT	CERTIFICADO
201806803535	09/03/2018 - 14:50	09/03/2018	0.00	LCT	CERTIFICADO
201806803586	09/03/2018 - 14:53	09/03/2018	0.02	LCT	CERTIFICADO
201809903197	09/04/2018 - 17:51	09/04/2018	0.00	LCT	CERTIFICADO
201809903306	09/04/2018 - 17:57	09/04/2018	0.19	LCT	CERTIFICADO
201809903321	09/04/2018 - 18:04	09/04/2018	0.30	LCT	CERTIFICADO
201809903396	09/04/2018 - 18:38	09/04/2018	0.21	LCT	CERTIFICADO
201809903464	09/04/2018 - 19:22	10/04/2018	9.75	LCT	CERTIFICADO
201810000922	10/04/2018 - 11:16	10/04/2018	0.06	LCT	CERTIFICADO
201810001824	10/04/2018 - 12:57	10/04/2018	0.01	LCT	CERTIFICADO
201812803707	08/05/2018 - 15:03	08/05/2018	0.97	LCT	CERTIFICADO
201812803745	08/05/2018 - 15:10	08/05/2018	0.06	LCT	CERTIFICADO
201812803767	08/05/2018 - 15:15	08/05/2018	0.09	LCT	CERTIFICADO
201812803772	08/05/2018 - 15:19	08/05/2018	0.00	LCT	CERTIFICADO
201815701631	06/06/2018 - 12:50	06/06/2018	0.97	LCT	CERTIFICADO
201815802743	07/06/2018 - 16:51	08/06/2018	0.00	LCT	CERTIFICADO
201815802753	07/06/2018 - 16:58	08/06/2018	0.00	LCT	CERTIFICADO
201815802786	07/06/2018 - 17:02	08/06/2018	0.00	LCT	CERTIFICADO
201815802850	07/06/2018 - 17:10	08/06/2018	1.36	LCT	CERTIFICADO
201815802901	07/06/2018 - 17:15	08/06/2018	0.02	LCT	CERTIFICADO
201815802982	07/06/2018 - 17:24	08/06/2018	0.11	LCT	CERTIFICADO
201818702535	06/07/2018 - 14:15	06/07/2018	0.99	LCT	CERTIFICADO
201819002692	09/07/2018 - 14:36	09/07/2018	0.25	LCT	CERTIFICADO
201819002796	09/07/2018 - 14:49	09/07/2018	0.00	LCT	CERTIFICADO
201821201318	31/07/2018 - 13:27	31/07/2018	0.02	LCT	CERTIFICADO
201821901237	07/08/2018 - 12:30	07/08/2018	0.98	LCT	CERTIFICADO
201821902096	07/08/2018 - 14:09	07/08/2018	0.04	LCT	CERTIFICADO
201821902464	07/08/2018 - 14:49	08/08/2018	0.05	LCT	CERTIFICADO
201822003316	08/08/2018 - 14:47	08/08/2018	0.01	LCT	CERTIFICADO
201822003365	08/08/2018 - 14:50	08/08/2018	0.00	LCT	CERTIFICADO
201822003433	08/08/2018 - 14:53	08/08/2018	0.00	LCT	CERTIFICADO
201823902117	27/08/2018 - 19:09	28/08/2018	0.08	LCT	CERTIFICADO
201824001764	28/08/2018 - 13:58	28/08/2018	0.00	LCT	CERTIFICADO
201824706963	04/09/2018 - 18:27	05/09/2018	0.07	LCT	CERTIFICADO
201824803390	05/09/2018 - 13:37	05/09/2018	0.01	LCT	CERTIFICADO
201824803445	05/09/2018 - 13:47	05/09/2018	0.00	LCT	CERTIFICADO
201824900157	06/09/2018 - 10:07	06/09/2018	0.00	LCT	CERTIFICADO
201824900181	06/09/2018 - 10:15	06/09/2018	0.00	LCT	CERTIFICADO
201824900284	06/09/2018 - 10:23	06/09/2018	0.04	LCT	CERTIFICADO
201825000698	07/09/2018 - 10:34	07/09/2018	0.03	LCT	CERTIFICADO
201825000733	07/09/2018 - 10:39	07/09/2018	0.08	LCT	CERTIFICADO
201825000751	07/09/2018 - 10:44	07/09/2018	0.02	LCT	CERTIFICADO
201825000857	07/09/2018 - 10:53	07/09/2018	0.01	LCT	CERTIFICADO
201825001081	07/09/2018 - 11:14	07/09/2018	0.01	LCT	CERTIFICADO
201825001131	07/09/2018 - 11:17	07/09/2018	0.10	LCT	CERTIFICADO
201825301900	10/09/2018 - 14:03	10/09/2018	0.00	LCT	CERTIFICADO
201825301957	10/09/2018 - 14:08	10/09/2018	0.00	LCT	CERTIFICADO
201825301981	10/09/2018 - 14:11	10/09/2018	0.00	LCT	CERTIFICADO
201825302014	10/09/2018 - 14:14	10/09/2018	0.34	LCT	CERTIFICADO
201825302041	10/09/2018 - 14:17	10/09/2018	0.00	LCT	CERTIFICADO
201825302077	10/09/2018 - 14:19	10/09/2018	0.01	LCT	CERTIFICADO
201825302115	10/09/2018 - 14:21	10/09/2018	0.00	LCT	CERTIFICADO

Nut	Fecha Presentación	Fecha Certificación	Importe	Pago	Estado Declaración
201825302237	10/09/2018 - 14:31	10/09/2018	51.44	LCT	CERTIFICADO
201825302501	10/09/2018 - 15:15	10/09/2018	0.09	LCT	CERTIFICADO
201825302651	10/09/2018 - 15:41	10/09/2018	0.03	LCT	CERTIFICADO
201825302677	10/09/2018 - 15:45	10/09/2018	0.00	LCT	CERTIFICADO
201825303436	10/09/2018 - 17:32	10/09/2018	0.03	LCT	CERTIFICADO
201825303521	10/09/2018 - 18:08	10/09/2018	0.05	LCT	CERTIFICADO
201825303536	10/09/2018 - 18:10	10/09/2018	0.02	LCT	CERTIFICADO
201826801482	25/09/2018 - 18:08	26/09/2018	0.00	LCT	CERTIFICADO
201826801501	25/09/2018 - 18:15	26/09/2018	0.05	LCT	CERTIFICADO
201826801512	25/09/2018 - 18:25	26/09/2018	0.22	LCT	CERTIFICADO
201826801525	25/09/2018 - 18:34	26/09/2018	0.28	LCT	CERTIFICADO
201826801531	25/09/2018 - 18:40	26/09/2018	0.00	LCT	CERTIFICADO
201827101405	28/09/2018 - 13:38	28/09/2018	0.23	LCT	CERTIFICADO
201827400864	01/10/2018 - 09:51	01/10/2018	0.00	LCT	CERTIFICADO
201827402202	01/10/2018 - 11:07	01/10/2018	0.16	LCT	CERTIFICADO
201827402283	01/10/2018 - 11:10	01/10/2018	0.00	LCT	CERTIFICADO
201827402516	01/10/2018 - 11:20	01/10/2018	0.00	LCT	CERTIFICADO
201827407667	01/10/2018 - 17:51	03/10/2018	39.09	LCT	CERTIFICADO
201827407688	01/10/2018 - 17:53	01/10/2018	0.12	LCT	CERTIFICADO
201827407732	01/10/2018 - 18:15	01/10/2018	0.04	LCT	CERTIFICADO
201827503314	02/10/2018 - 12:47	02/10/2018	0.01	LCT	CERTIFICADO
201827503412	02/10/2018 - 12:52	02/10/2018	0.09	LCT	CERTIFICADO
201827505720	02/10/2018 - 17:44	02/10/2018	0.00	LCT	CERTIFICADO
201827505735	02/10/2018 - 17:47	02/10/2018	0.04	LCT	CERTIFICADO
201827505743	02/10/2018 - 17:50	02/10/2018	0.01	LCT	CERTIFICADO
201827505753	02/10/2018 - 17:54	02/10/2018	0.33	LCT	CERTIFICADO
201827505765	02/10/2018 - 17:59	02/10/2018	0.48	LCT	CERTIFICADO
201827603477	03/10/2018 - 17:17	03/10/2018	0.00	LCT	CERTIFICADO
201827603541	03/10/2018 - 17:36	03/10/2018	0.09	LCT	CERTIFICADO
201827603577	03/10/2018 - 17:41	03/10/2018	0.19	LCT	CERTIFICADO
201827603593	03/10/2018 - 17:44	03/10/2018	0.79	LCT	CERTIFICADO
201827703900	04/10/2018 - 17:04	08/10/2018	0.03	LCT	CERTIFICADO
201827703911	04/10/2018 - 17:07	04/10/2018	0.20	LCT	CERTIFICADO
201827703924	04/10/2018 - 17:11	04/10/2018	0.04	LCT	CERTIFICADO
201827703960	04/10/2018 - 17:14	04/10/2018	0.04	LCT	CERTIFICADO
201827704018	04/10/2018 - 17:22	04/10/2018	0.01	LCT	CERTIFICADO
201827704072	04/10/2018 - 17:27	05/10/2018	0.00	LCT	CERTIFICADO
201827704097	04/10/2018 - 17:30	04/10/2018	0.00	LCT	CERTIFICADO
201827704123	04/10/2018 - 17:33	09/10/2018	0.22	LCT	CERTIFICADO
201827704146	04/10/2018 - 17:37	04/10/2018	0.11	LCT	CERTIFICADO
201827704226	04/10/2018 - 17:52	04/10/2018	0.01	LCT	CERTIFICADO
201827704240	04/10/2018 - 17:56	04/10/2018	0.00	LCT	CERTIFICADO
201827704276	04/10/2018 - 17:59	04/10/2018	0.34	LCT	CERTIFICADO
201827704292	04/10/2018 - 18:01	04/10/2018	0.04	LCT	CERTIFICADO
201827801688	05/10/2018 - 13:01	05/10/2018	0.01	LCT	CERTIFICADO
201827801726	05/10/2018 - 13:05	05/10/2018	0.03	LCT	CERTIFICADO
201828102792	08/10/2018 - 12:41	08/10/2018	0.02	LCT	CERTIFICADO
201828103104	08/10/2018 - 13:03	08/10/2018	2.05	LCT	CERTIFICADO
201828501382	12/10/2018 - 13:36	12/10/2018	0.01	LCT	CERTIFICADO
201828501523	12/10/2018 - 13:47	12/10/2018	0.00	LCT	CERTIFICADO
201831102663	07/11/2018 - 16:23	08/11/2018	0.01	LCT	CERTIFICADO
201831102677	07/11/2018 - 16:25	08/11/2018	0.03	LCT	CERTIFICADO
201831102693	07/11/2018 - 16:27	08/11/2018	0.04	LCT	CERTIFICADO

Nut	Fecha Presentación	Fecha Certificación	Importe	Pago	Estado Declaración
201831102707	07/11/2018 - 16:30	08/11/2018	0.00	LCT	CERTIFICADO
201831102722	07/11/2018 - 16:34	08/11/2018	0.09	LCT	CERTIFICADO
201831102737	07/11/2018 - 16:36	08/11/2018	0.02	LCT	CERTIFICADO
201831102767	07/11/2018 - 16:39	08/11/2018	0.04	LCT	CERTIFICADO
201831102815	07/11/2018 - 16:42	08/11/2018	0.37	LCT	CERTIFICADO
201831102852	07/11/2018 - 16:44	08/11/2018	0.68	LCT	CERTIFICADO
201831102941	07/11/2018 - 16:50	08/11/2018	0.05	LCT	CERTIFICADO
201831102977	07/11/2018 - 16:52	08/11/2018	0.08	LCT	CERTIFICADO
201831103010	07/11/2018 - 16:55	08/11/2018	0.01	LCT	CERTIFICADO
201831103098	07/11/2018 - 16:58	08/11/2018	22.17	LCT	CERTIFICADO
201831103130	07/11/2018 - 17:00	08/11/2018	0.51	LCT	CERTIFICADO
201831103160	07/11/2018 - 17:02	08/11/2018	0.01	LCT	CERTIFICADO
201831103203	07/11/2018 - 17:05	08/11/2018	0.00	LCT	CERTIFICADO
201831103251	07/11/2018 - 17:09	08/11/2018	0.21	LCT	CERTIFICADO
201831103777	07/11/2018 - 17:50	08/11/2018	0.03	LCT	CERTIFICADO
201831103784	07/11/2018 - 17:52	08/11/2018	0.18	LCT	CERTIFICADO
201831103830	07/11/2018 - 18:00	08/11/2018	0.85	LCT	CERTIFICADO
201831103860	07/11/2018 - 18:03	08/11/2018	0.01	LCT	CERTIFICADO
201831203766	08/11/2018 - 17:17	08/11/2018	0.02	LCT	CERTIFICADO
201831203796	08/11/2018 - 17:19	08/11/2018	0.03	LCT	CERTIFICADO
201831303420	09/11/2018 - 13:21	12/11/2018	0.08	LCT	CERTIFICADO
201831303486	09/11/2018 - 13:23	12/11/2018	0.03	LCT	CERTIFICADO
201831303553	09/11/2018 - 13:29	12/11/2018	0.08	LCT	CERTIFICADO
201831303607	09/11/2018 - 13:35	09/11/2018	0.00	LCT	CERTIFICADO
201831303667	09/11/2018 - 13:37	12/11/2018	0.09	LCT	CERTIFICADO
201831303713	09/11/2018 - 13:40	12/11/2018	0.14	LCT	CERTIFICADO
201831303740	09/11/2018 - 13:43	09/11/2018	0.00	LCT	CERTIFICADO
201831303783	09/11/2018 - 13:45	12/11/2018	0.21	LCT	CERTIFICADO
201831303955	09/11/2018 - 13:55	12/11/2018	0.16	LCT	CERTIFICADO
201831303997	09/11/2018 - 13:58	12/11/2018	0.01	LCT	CERTIFICADO
201831304086	09/11/2018 - 14:03	09/11/2018	0.01	LCT	CERTIFICADO
201831304211	09/11/2018 - 14:12	09/11/2018	0.00	LCT	CERTIFICADO
201831704330	13/11/2018 - 16:58	13/11/2018	0.17	LCT	CERTIFICADO
201832004373	16/11/2018 - 16:57	16/11/2018	8.63	LCT	CERTIFICADO
201834402494	10/12/2018 - 14:56	10/12/2018	0.04	LCT	CERTIFICADO
201834402504	10/12/2018 - 15:04	10/12/2018	0.03	LCT	CERTIFICADO
201834402515	10/12/2018 - 15:07	10/12/2018	0.00	LCT	CERTIFICADO
201834402528	10/12/2018 - 15:09	10/12/2018	0.06	LCT	CERTIFICADO
201834402542	10/12/2018 - 15:12	10/12/2018	0.03	LCT	CERTIFICADO
201834402761	10/12/2018 - 16:17	10/12/2018	0.03	LCT	CERTIFICADO
201834402775	10/12/2018 - 16:19	10/12/2018	0.04	LCT	CERTIFICADO
201834402782	10/12/2018 - 16:21	10/12/2018	0.00	LCT	CERTIFICADO
201834402818	10/12/2018 - 16:29	10/12/2018	1.88	LCT	CERTIFICADO
201834402845	10/12/2018 - 16:31	10/12/2018	0.52	LCT	CERTIFICADO
201834402855	10/12/2018 - 16:33	10/12/2018	0.20	LCT	CERTIFICADO
201834402867	10/12/2018 - 16:35	10/12/2018	0.02	LCT	CERTIFICADO
201834402872	10/12/2018 - 16:37	10/12/2018	0.08	LCT	CERTIFICADO
201834402921	10/12/2018 - 16:45	10/12/2018	0.47	LCT	CERTIFICADO
201834402944	10/12/2018 - 16:47	10/12/2018	0.03	LCT	CERTIFICADO
201834402971	10/12/2018 - 16:50	10/12/2018	0.00	LCT	CERTIFICADO
201834403026	10/12/2018 - 16:56	10/12/2018	0.04	LCT	CERTIFICADO
201834403040	10/12/2018 - 16:58	10/12/2018	0.28	LCT	CERTIFICADO
201834403076	10/12/2018 - 17:00	10/12/2018	0.00	LCT	CERTIFICADO

Nut	Fecha Presentación	Fecha Certificación	Importe	Pago	Estado Declaración
201834403083	10/12/2018 - 17:03	10/12/2018	0.41	LCT	CERTIFICADO
201834403092	10/12/2018 - 17:05	10/12/2018	0.04	LCT	CERTIFICADO
201834403103	10/12/2018 - 17:07	10/12/2018	0.03	LCT	CERTIFICADO
201834403114	10/12/2018 - 17:08	10/12/2018	0.02	LCT	CERTIFICADO
201834403133	10/12/2018 - 17:10	10/12/2018	0.03	LCT	CERTIFICADO
201834403151	10/12/2018 - 17:12	10/12/2018	0.21	LCT	CERTIFICADO
201834403163	10/12/2018 - 17:14	10/12/2018	0.03	LCT	CERTIFICADO
201834403177	10/12/2018 - 17:16	10/12/2018	0.31	LCT	CERTIFICADO
201834403184	10/12/2018 - 17:17	10/12/2018	0.00	LCT	CERTIFICADO
201834803086	14/12/2018 - 17:12	14/12/2018	0.11	LCT	CERTIFICADO
201835104041	17/12/2018 - 16:22	17/12/2018	0.43	LCT	CERTIFICADO
201900903686	09/01/2019 - 13:02	10/01/2019	0.01	LCT	CERTIFICADO
201900903724	09/01/2019 - 13:10	10/01/2019	0.31	LCT	CERTIFICADO
201900903760	09/01/2019 - 13:14	10/01/2019	0.05	LCT	CERTIFICADO
201900903854	09/01/2019 - 13:18	10/01/2019	0.00	LCT	CERTIFICADO
201900903935	09/01/2019 - 13:25	10/01/2019	0.06	LCT	CERTIFICADO
201900904134	09/01/2019 - 13:42	10/01/2019	0.04	LCT	CERTIFICADO
201900904152	09/01/2019 - 13:44	10/01/2019	0.04	LCT	CERTIFICADO
201900904222	09/01/2019 - 13:49	10/01/2019	0.01	LCT	CERTIFICADO
201900904267	09/01/2019 - 13:51	10/01/2019	0.00	LCT	CERTIFICADO
201900904303	09/01/2019 - 13:54	10/01/2019	0.00	LCT	CERTIFICADO
201900904458	09/01/2019 - 14:04	10/01/2019	1.06	LCT	CERTIFICADO
201900904575	09/01/2019 - 14:14	10/01/2019	0.08	LCT	CERTIFICADO
201900904591	09/01/2019 - 14:17	10/01/2019	0.02	LCT	CERTIFICADO
201900904614	09/01/2019 - 14:20	17/01/2019	0.00	LCT	CERTIFICADO
201900904633	09/01/2019 - 14:25	10/01/2019	0.04	LCT	CERTIFICADO
201900904834	09/01/2019 - 14:46	10/01/2019	0.04	LCT	CERTIFICADO
201900904878	09/01/2019 - 14:49	10/01/2019	0.02	LCT	CERTIFICADO
201900904927	09/01/2019 - 14:53	10/01/2019	0.19	LCT	CERTIFICADO
201900904933	09/01/2019 - 14:56	10/01/2019	0.09	LCT	CERTIFICADO
201900904951	09/01/2019 - 14:58	10/01/2019	0.03	LCT	CERTIFICADO
201900904993	09/01/2019 - 15:01	10/01/2019	0.00	LCT	CERTIFICADO
201900905041	09/01/2019 - 15:04	10/01/2019	0.05	LCT	CERTIFICADO
201900905077	09/01/2019 - 15:08	10/01/2019	0.04	LCT	CERTIFICADO
201900905104	09/01/2019 - 15:10	10/01/2019	0.02	LCT	CERTIFICADO
201900905663	09/01/2019 - 16:37	10/01/2019	0.00	LCT	CERTIFICADO
201900905707	09/01/2019 - 16:39	10/01/2019	0.18	LCT	CERTIFICADO
201900905755	09/01/2019 - 16:43	10/01/2019	0.10	LCT	CERTIFICADO
201900905828	09/01/2019 - 16:58	10/01/2019	0.00	LCT	CERTIFICADO
		Total:	191.33		

13.2 En cuanto a reintegros de presupuesto fiscal, durante el ejercicio 2018 el Instituto realizó reintegros en efectivo y compensados de recursos fiscales por un monto total de 5.9 miles de pesos, que se integran como sigue:

Folio SICOP	Fecha de Aplicación	Tipo de Reintegro	Folio CLC SIAFF	Folio SICOP	OG	Importe
691	13/06/2018	EFECTIVO	410	20915	37504	0.2
691	13/06/2018	EFECTIVO	411	20917	37504	0.4
691	13/06/2018	EFECTIVO	412	20918	37504	0.4
691	13/06/2018	EFECTIVO	413	20921	37504	0.5
1328	01/10/2018	EFECTIVO	200	8121	39202	4.4

Total	5.9

14. Ley General de Contabilidad Gubernamental y Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La información presentada en los estados e información financiera presupuestaria fue preparada y registrada de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y por la normativa del Consejo Nacional de Armonización Contable, por lo cual, se ha dado atención de manera razonable y se le ha dado seguimiento en el desarrollo y aplicación de la norma a través de la plataforma Navision; así mismo se reportan los avances de manera trimestral ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y de manera semestral ante Junta de Gobierno (JUGO) de este Instituto Nacional de Salud Pública.

Durante el ejercicio 2018 y atención con lo que señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental, este Instituto llevó a cabo conforme a la operación el registro presupuestal y contable tal como lo indica la Guía Contabilizadora en cada proceso definido acorde a las necesidades institucionales. Respecto a la emisión de estados financieros en tiempo real, durante el ejercicio fiscal 2018 fueron emitidos a través de la plataforma Navision, mismos que fueron presentados ante el COCODI y JUGO durante sus sesiones ordinarias.

15. Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

La Cuenta de la Hacienda Pública Federal fue presentada en cumplimiento a los Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2018 mediante del Módulo "Sistema para la Integración de la Cuenta Pública 2018 (SICP)" controlado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así mismo, en cuanto aprueben dicha información será enviada a la Dirección General de Programación y Presupuesto.

Estas quince notas forman parte integrante de los seis estados presupuestales presentados como versión definitiva la información presupuestaria correspondiente al cierre del ejercicio fiscal 2018 para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2018 emitido por este Instituto Nacional de Salud Pública.

Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información presupuestal.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados presupuestales y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO
Director General

C.P. Rosa María Vital Terán
Subdirectora de Recursos Financieros y Apoderada Legal del INSP.
Firma el presente con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 32 y 41 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Salud Pública, así como por el oficio DG/150/2019 de fecha 1° de marzo del presente.